DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 3 de Setiembre de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Nº 22455

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 15.879.— Se aprueba el Convenio Cultural suscrito con la República de Venezuela

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el Convenio Cultural suscrito entre la República y la República de Venezuela el día 15 de abril de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc..

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de agosto de 1987.— **Víctor Cortazzo**, Presidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— ADELA RETA.**

CONVENIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay;
Deseosos de consolidar las relaciones amistosas existentes entre los dos países;
Resueltos a fijar las bases para un intercambio cultural que contribuya a establecer una vinculación más estrecha entre sus pueblos mediante una acción dinámica y realista;
Han convenido en lo siguiente:

Artículo 1º Las partes Contratantes fomentarán, de común acuerdo, todas las actividades conducentes al mejor conocimiento recíproco de sus respectivas culturas, historia y tradiciones.

Art. 2º Las Partes Contratantes promoverán y desarrollarán la colaboración amistosa en el campo de la educación, la ciencia, las artes y las letras entre sus instituciones y ciudadanos.

Art. 3º Las Partes Contratantes favorecerán y estimularán la cooperación entre Universidades, Institutos de Educación Superior, Técnica y Docente, Institutos de Investigación Científica, Bibliotecas, Museos y Asociaciones Artísticas y Culturales de los dos países.

Con este fin, concederán las facilidades correspondientes, previstas en sus legislaciones nacionales, para el traslado de las personas que desarrollen misiones de intercambio cultural en el marco de este Convenio.

Art. 4º Las Partes Contratantes prestarán la colaboración necesaria, para la organización de muestras de cine nacional que se realicen en cada uno de los países.

Art. 5º Las Partes Contratantes designarán misiones culturales, integradas por personalidades de las artes, las letras, las ciencias y la tecnología, para dictar conferencias, participar en seminarios, foros y mesas redondas que promuevan el mejor conocimiento de los valores culturales respectivos.

Art. 6º Las Partes Contratantes otorgarán su apoyo a la presentación de grupos de teatro, música, canto y danza clásica y popular, así como al envío de solistas que contribuyan a la difusión de la actividad musical de cada país.

Art. 7º Las Partes Contratantes tomarán las iniciativas pertinentes para estimular el canje de publicaciones entre instituciones y bibliotecas y promoverán las acciones necesarias para darle mayor difusión a la actividad editorial estatal.

Art. 8º Las Partes Contratantes fomentarán la organización de muestras de libros, pintura y objetos de arte, los cuales serán admitidos temporalmente, en cada país, libres de todo derecho de importación. Si los objetos de referencia fuesen destinados posteriormente a la venta u otras operaciones lucrativas, estarán sujetos al pago de los derechos correspondientes, salvo que se convenga lo contrario.

Art. 9º La coordinación y ejecución de las actividades previstas en el presente Convenio y de los programas de intercambio que de él se deriven estarán a cargo de las autoridades competentes de cada país.

Art. 10 Otras modalidades de intercambio, así como los términos, condiciones, financiamiento y procedimiento de ejecución de todo lo previsto en este Convenio, serán fijados de común acuerdo por vía diplomática.

Art. 11 Cada una de las Partes Contratantes notificará a la otra el cumplimiento de las formalidades requeridas por su ordenamiento jurídico para la aprobación del presente Convenio, el cual entrará en vigor, en la fecha de la última notificación.

Art. 12 El presente Convenio tendrá una duración de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su entrada en vigor y será prorrogable automáticamente por períodos iguales, a menos que una de las Partes Contratantes lo denuncie en cualquier tiempo, mediante notificación, con seis meses de anticipación.

El término señalado en el párrafo anterior no afectará el desarrollo de los proyectos y programas en ejecución.

En fe de lo cual firman y sellan el presente Convenio en dos ejemplares igualmente idénticos.

Hecho en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

Simón Alberto Consalvi Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela	Enrique V. Iglesias Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

2

Ley 15.880.— Se aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica de la República de Bulgaria

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el texto del Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria, suscrito en Sofía, el 24 de julio de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de agosto de 1987.— **Víctor Cortazzo**, Presidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

CONVENIO

DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria, denominados más adelante partes contratantes, animados por el deseo de intensificar las relaciones de amistad existentes entre ambos países, y

Considerando de interés común promover y diversificar la cooperación económica y técnica sobre la base de la igualdad de derechos, el respeto de la independencia y la soberanía nacional, la no intervención en los asuntos internos y el beneficio mutuo,

Han convenido lo siguiente:

Artículo I

Las partes contratantes se comprometen a llevar a cabo, en el marco de sus respectivas legislaciones, las acciones más efectivas para el desarrollo y la diversificación de la cooperación económica y técnica a largo plazo en aquellas áreas de la economía que ofrecen las condiciones más favorables, y sean de interés mutuo. Con tales propósitos facilitarán la colaboración entre los organismos y empresas públicas y privadas de la República Oriental del Uruguay y los respectivos organismos y empresas públicas de la República Popular de Bulgaria.

Artículo II

La cooperación a la que se refiere el presente Convenio comprenderá en especial:

1. Intercambio de proyectos, patentes, licencias, know-how, e información técnica, aplicación y perfeccionamiento de tecnología existente y/o desarrollo de nuevos procedimientos tecnológicos, así como la prestación de asistencia técnica necesaria para el desarrollo de las actividades que se acuerden conforme con el presente Convenio.

2. Intercambio de delegaciones técnicas y formación de especialistas.

3. Celebración de contratos de compra-venta a largo plazo de alimentos, materias primas y/o productos industriales originarios de ambos países, que permitan la planificación ordenada de la producción y el abastecimiento.

4. Estudios conjuntos de problemas técnicos con eventual aplicación del resultado de estos trabajos en programas de desarrollo de la industria, agricultura y otros sectores.

Artículo III

Las partes contratantes, dentro de sus posibilidades y de conformidad con sus respectivas legislaciones y disposiciones vigentes, promoverán la realización de proyectos específicos de cooperación económica y técnica y concederán las facilidades necesarias para ello.

Artículo IV

Las partes contratantes declaran su beneplácito para la celebración de contratos a largo plazo entre las personas físicas o jurídicas de la República Oriental del Uruguay y las organizaciones de la República Popular de Bulgaria para los suministros recíprocos previstos en el presente Convenio, sobre la base de los precios vigentes en los mercados internacionales y en las condiciones de entrega y de pago que se establezcan en cada contrato específico.

Artículo V

Las partes contratantes convienen que los pagos a que den lugar las operaciones previstas en el presente Convenio serán efectuados en divisas de libre convertibilidad, de conformidad con el Convenio Comercial suscrito el 15 de noviembre de 1967 entre la República Oriental del Uruguay y la República Popular de Bulgaria.

Artículo VI

Las partes contratantes concederán recíprocamente la mayor ayuda posible a las personas físicas o jurídicas y organizaciones respectivas para facilitar la celebración de los contratos a que se refiere el presente Convenio.

Artículo VII

Las partes contratantes, de conformidad con sus respectivas legislaciones y disposiciones vigentes, facilitarán el otorgamiento de permisos y autorizaciones para los suministros de bienes y servicios previstos en el presente Convenio y el desplazamiento de los representantes oficiales, peritos, técnicos y consultores que, en cumplimiento del mismo, intervengan en actividades de cooperación económica y técnica.

Artículo VIII

Las disposiciones del presente Convenio no afectarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes que emanen de otros acuerdos internacionales celebrados por ellas.

Artículo IX

La documentación técnica e información que se intercambien las personas físicas o jurídicas de la República Oriental del Uruguay y las organizaciones de la República Popular de Bulgaria, en aplicación del presente Convenio, no podrán ser transmitidas a terceros sin el previo acuerdo de las partes contratantes.

Artículo X

Con el fin de desarrollar y ampliar la cooperación económica y técnica establecida en el presente Convenio, así como para dinamizar el intercambio comercial previsto en el Convenio Comercial suscripto entre la República Oriental del Uruguay y la República Popular de Bulgaria con fecha 15 de noviembre de 1967, las partes contratantes convienen constituir una Comisión Mixta Intergubernamental, integrada por representantes de los organismos oficiales competentes de ambos Estados, con el eventual asesoramiento de expertos oficiales y privados, que se reunirá periódicamente en las ciudades de Montevideo y Sofía, alternativamente, en fecha previamente acordada, a petición de cualquiera de las partes contratantes.

En su primera sesión la Comisión Mixta elaborará su estatuto y el programa respectivo de sus actividades.

Artículo XI

El presente Convenio está sujeto al cumplimiento de los respectivos requisitos constitucionales de las partes contratantes. Entrará en vigor treinta días después del canje de los documentos de ratificación y su vigencia será por un período de cinco años y se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de un año, salvo que una de las partes comunique a la otra su decisión de denunciarlo. En este caso, la denuncia tendrá efecto tres meses después de la fecha de notificación.

Si a la fecha de su expiración existieren contratos en curso de ejecución o debieran efectuarse pagos originados por los mismos, su cumplimiento se efectuará conforme a las cláusulas, condiciones y garantías estipuladas en el presente Convenio.

Hecho y firmado en Sofía a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y seis, en dos ejemplares originales, en los idiomas español y búlgaro, igualmente válidos.

3

Resolución 322/987.— Se establece un Consulado de Distrito en la ciudad de Paranaguá, República Federativa de Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: que el plan estructural de los servicios consulares de la República en la República Federativa del Brasil, prevé la instalación de un Consulado de Distrito jurisdiccional en la ciudad de Paranaguá, Estado de Paraná, en dicho país.

Resultando: que el gobierno brasileño ha dado su conformidad a tal propósito, según lo prescripto por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, en su artículo 4º.

Considerando: que la existencia de una oficina consular de la República en la citada ciudad, dada la importancia de su puerto, habrá de facilitar el tráfico comercial y marítimo hacia nuestro país.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo que determinan los artículos 11 y 14 de la Ley Orgánica Consular y el artículo 2º de su Reglamentación y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Establécese un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Paranaguá, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil.

2º Dicha oficina consular tendrá jurisdicción sobre los municipios de: Paranaguá, Antonina, Guaraquecaba, Matinhos y Guaratuba.

3º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Decreto 416/987.— Se prorroga el plazo establecido para que los Municipios se hagan cargo de los cometidos establecidos en decreto ley 14.694 referente al alumbrado público e instalaciones eléctricas en el interior de inmuebles.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1987.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, tendiente a que se prorrogue el plazo establecido por el decreto 215/985 del 5 de junio de 1985.

Resultando: por dicho decreto se fija como último plazo el 30 de junio de 1987 para que los Municipios se hagan cargo íntegralmente de los cometidos establecidos por los artículos 21 y 27 del decreto ley 14.694 de 1º de setiembre de 1977.

Considerando: que el Congreso Nacional de Intendentes propone que se prorrogue dicho plazo hasta el 1º de julio de 1988.

Atento: a lo expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase hasta el 1º de julio de 1988 el plazo establecido por el decreto 215/985 de fecha 5 de junio de 1985, para que los Municipios se hagan cargo íntegralmente de los cometidos establecidos por los artículos 21 y 27 del decreto ley 14.694 de 1º de setiembre de 1977.

Art. 2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 369/987.— Se fija con carácter nacional un aumento en los salarios del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 39 "Venta de Motos, Ciclomotores, sus repuestos y accesorios".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 39 "Venta de Motos, Ciclomotores, sus repuestos y accesorios", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del día 10 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional un aumento general del 19% (diecinueve por ciento) sobre todos los salarios sin distinción de categorías para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 39 "Venta de Motos, Ciclomotores, sus repuestos y accesorios, con vigencia del 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Se establecen los siguientes salarios mínimos:

Sección Ventas	Mensual N$
Encargado	56.663.00
Vendedor	52.798.00
Auxiliar de Primera	43.271.00
Auxiliar de Segunda	32.197.00
Cadete	25.757.00
Vendedor de Plaza	34.770.00
Viajante	34.770.00

Sección Administración	Mensual N$
Encargado	52.798.00
Auxiliar de Primera	39.924.00
Auxiliar de Segunda	30.909.00
Operador Mecanizada	40.695.00
Operador de Consola	43.262.00
Operador de Terminal	40.695.00
Gravo Verificador	34.770.00
Cadete	25.757.00
Cobrador	37.346.00
Telefonista	32.197.00

Sección Depósito y Expedición	Mensual N$
Encargado	46.361.00
Auxiliar	32.197.00
Cadete	25.757.00
Chofer	37.346.00
Peón	28.847.00
Sereno	32.197.00
Limpiador	25.757.00
Cajero	34.770.00
Cajero General	43.271.00

Sección Service	Mensual N$
Encargado	46.361.00
Auxiliar	40.695.00
Aprendiz	28.847.00

Art. 3º Establécese que el presente decreto no incluye personal de Dirección fijándose salarios mínimos hasta la categoría de encargado inclusive.

Art. 4º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el presente decreto, ningún trabajador podrá percibir un incremento salarial inferior al 19% (diecinueve por ciento) sobre su remuneración vigente al 31 de mayo de 1987. Se exceptúa de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial; los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 7º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

6

Decreto 419/987.— Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo Nº 47, Subgrupo "Areneras"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuérdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Areneras", se logró el acuerdo por unanimidad que fue suscrito en el Acta del 18 de junio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decretoley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Incrementase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Areneras" en un 17% (diecisiete por ciento) con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Establécese un salario mínimo de N$ 23.290,00 (nuevos pesos veintitrés mil doscientos noventa) para los trabajadores mensuales y un jornal diario de N$ 1.060 (nuevos pesos mil sesenta), para los trabajadores jornaleros sin incluir el incentivo por asistencia laboral.

Art. 3º Este acuerdo no alcanza al personal de Dirección, entendiéndose por tal los cargos de jefes y superiores.

Art. 4º Establécese que todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán un aumento general del 17% (diecisiete por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Fíjase a partir del 1º de junio de 1987 la siguiente compensación por desgaste de ropa para los trabajadores del subgrupo en N$ 1.265 (nuevos pesos mil doscientos sesenta y cinco) para los trabajadores mensuales y de N$ 60 (nuevos pesos sesenta) por día para los trabajadores jornaleros. Dicha compensación equivale a la entrega a cada trabajador de dos (2) equipos de ropa por año, uno de invierno y otro de verano. Esta compensación se ajustará en el futuro de acuerdo a la información brindada por la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 7º La compensación por desgaste de ropa no constituye materia gravable por ninguna clase de aportes y no generan beneficios de seguridad social u otros tales como: Salario Vacacional, Sueldo Anual Complementario, Licencia, Indemnización por Despido y Seguro por Desempleo.

Art. 8º Ratifícase la plena vigencia del Acuerdo Laboral complementario publicado en el "Diario Oficial" Nº 19.924, de 27 de febrero de 1972, en lo relativo a la Incentivación por Asistencia Laboral (cláusula 7ª) para el sector.

Art. 9º El monto a pagarse por concepto de Incentivo por Asistencia Laboral es el equivalente al 10% (diez por ciento) del salario básico de cada trabajador.

Art. 10 Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 11 Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente acuerdo.

Art. 12 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto, 1º de junio de 1987, hasta el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 13 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

7

Decreto 420/987.— Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo Nº 45, Subgrupo "Peluquerías de hombres y niños"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 45, Subgrupo "Peluquerías de hombres y niños", se logró acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta del 7 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decretoley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 45 "Peluquerías", Subgrupo "Peluquerías de hombres y niños" con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987 en un 17% (diecisiete por ciento), pasando a ser los salarios mínimos por categorías los siguientes:

Ayudante: N$ 22.485,00 (nuevos pesos veintidós mil cuatrocientos ochenta y cinco).
Manicura: N$ 22.485,00 (nuevos pesos veintidós mil cuatrocientos ochenta y cinco).
Medio Oficial: N$ 23.609,25 (nuevos pesos veintitrés mil seiscientos nueve con veinticinco centésimos).
Oficial: N$ 24.733,51 (nuevos pesos veinticuatro mil setecientos treinta y tres con cincuenta y un centésimos).

Art. 2º Cuando exitan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 3º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otrogado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios que integran el grupo salarial.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

8

Resolución.— Se declara de Interés Departamental el "Octagésimo Aniversario de la Ley de Creación del Pueblo de Punta del Este".

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 24 de julio de 1987.

La Junta Departamental en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Visto: lo informado por la Comision de Legislación que este Cuerpo comparte,

1º Declárase de Interés Departamental el "Octagésimo Aniversario de la Ley de Creación del Pueblo de Punta del Este".

2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.— **Francisco Mesa**, 2do. Vicepresidente.—Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 5 de agosto de 1987.

Visto, cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental. Insértese y siga a la Dir. de Dif. y RR.PP. a sus efectos.— BENITO STERN, Intendente.— José Sciandro Larriera, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

9

Decreto.— Se aprueba la Ordenanza sobre Habilitación y Funcionamiento de Carnicerías.

(DECRETO 026)

Junta Departamental de Tacuarembó.

Tacuarembó, julio 3 de 1987.

En Sesión realizada en fecha 2 de los corrientes la Junta Departamental de Tacuarembó dio aprobación al Decreto de Habilitación y Funcionamiento de Carnicerías. Aprobándose todo el articulado con excepción del artículo 18, por unanimidad de 27 Ediles presentes, y el artículo 18 se aprueba con aditivos realizados en el Plenario por mayoría de 25 votos en 27 Ediles presentes. Siendo su texto el siguiente:

Visto: el expediente Nº 8818 elevado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó sobre la creación de un decreto para la Habilitación y Funcionamiento de Carnicerías.
Considerando: I) Que en mérito a lo establecido por la ley 15.538 promulgada por el Poder Ejecutivo el 14 de noviembre de 1986, estableció que el control de instalación y funcionamiento de las carnicerías será ejercido por las Intendencias Municipales;
II) La importancia que reviste para el departamento la reglamentación del funcionamiento de carnicerías a la luz de las nuevas disposiciones que rigen la materia en virtud de la ley 15.538;
III) Que la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos luego del estúdio del Proyecto enviado por el Ejecutivo Comunal a esta Junta Departamental comparte las modificaciones sugeridas por el Asesor Letrado de la Intendencia Municipal; doctor Eduardo González Olalde, y a su vez propone diversas modificaciones del referido Anteproyecto del decreto sobre carnicerías.
Atento: a lo informado por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos,

La Junta Departamental de Tacuarembó,

DECRETA:

Articulo 1º La habilitación y funcionamiento de las carnicerías en todo el departamento de Tacuarembó deberá ajustarse a lo que se determina en el presente decreto y su reglamentación.
A estos efectos se entiende por carnicería a todo comercio donde se expendan carnes y menudencias al público al por menor.
Solamente podrán expender carnes y menudencias que provengan de mataderos o establecimientos debidamente autorizados por los organismos competentes.
Queda prohibida la venta de carnes equinas, de animales comprendidos en la legislación protectora de la fauna y de cualquier animal extraño a los hábitos alimenticios de la población.

Art. 2º Las carnicerías podrán también expender productos cárnicos que provengan de establecimientos autorizados por el

Ministerio de Gandería, Agricultura y Pesca, conforme a las disposiciones del decreto 831/985.

No será permitida la existencia o venta de aves u otros animales vivos.

Art. 3º Las carnicerías existentes y las que se instalen en el futuro deberán solicitar la habilitación correspondiente ante la Intendencia Municipal de acuerdo a las normas que establezca la Reglamentación que dicte la Intendencia, adjuntando:

A) Datos del o los titulares, completos. En caso de tratarse de una razón social quien solicite la habilitación, deberá acreditar:

1) Nombres y apellidos de los socios y administradores, indicando la cuota que les corresponda.
2) Fecha del contrato social y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
3) En caso de tratarse de Sociedades Anónimas o Cooperativas deberán comunicarse la nómina de integrantes del Directorio, informando posteriormente en caso de renovación de autoridades.
4) En caso de tratarse de Sociedades de Hecho y/o irregulares se proporcionarán los datos requeridos en los anteriores numerales 1 y 2, dentro de lo pertinente.

B) Ubicación física del inmueble Sede de la misma.
C) Plano a Escala 1/50 y memoria descriptiva del local e instalaciones con copia.
D) Determinación de la cantidad máxima de carne que estime comercializar.

Art. 4º Créase el Registro de Carnicerías en el que deberán inscribirse todas las carnicerías que funcionen en el departamento. La inscripción en el mismo se hará mediante declaración jurada firmada por él o los titulares, debiendo presentar en el acto de la inscripción constancia de la inscripción del comercio en el Registro Unico de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva.

A partir de su Registro el establecimiento quedará autorizado para funcionar.

Art. 5º Las carnicerías ya existentes en el departamento deberán ser inscriptas en el Registro de Carnicerías que se crea por el presente decreto y deberán adecuarse a las normas que prevé éste y su Reglamentación. A tales efectos contarán con un plazo de noventa días a partir del día siguiente de la entrada en vigencia de dichas normas. Vencido el plazo antedicho serán clausuradas.

Art. 6º La cantidad máxima a comercializar estará adecuada a la capacidad de la cámara frigorífica de la carnicería y a las dimensiones de su local de ventas. Este, a su vez, deberá permitir con la necesaria comodidad, la ubicación de las sierras, balanzas, mesas, ganchos y demás implementos necesarios para la comercialización de la carne y para la ubicación del público que concurra a adquirirla.

Art. 7º Los locales serán construidos de mampostería en todas sus partes, con las paredes y techos revestidos de baldosas blancas vidriadas y los pisos de mosaicos u otros materiales similares. La baldosa vidriada podrá ser sustituida parcial o totalmente por mármol blanco, acero inoxidable, estuque impermeable o por enduído pintado con esmalte de color blanco, siempre que se trate de partes que disten por lo menos 2 metros del suelo.

Art. 8º El salón destinado al expendio de carne, deberá disponer de una superficie de 30 metros cuadrados como mínimo, salvo para los locales de las carnicerías ya existentes, a las que se les admitirá una superficie mínima de 26 metros cuadrados. Las aberturas serán metálicas y las gancheras de material inoxidable, perfectamente pulidos y exentos de toda pintura, admitiéndose para los instalados con habilitación de C.A.D.A. las aberturas de madera.

Toda vez que se proceda a refacciones en estos locales, deberán ceñirse a las exigencias de este decreto.

Art. 9º Las mesas tendrán la parte superior de mármol lustrado, acero inoxidable, azulejos u otra cerámica vidriada, sobre soportes de mampostería cubiertos con el mismo material de revestimiento de las paredes. El espacio inferior quedará libre en toda su extensión.

En el mostrador, del lado del despachante, podrá colocarse una faja de madera desmontable sin pintar, de un ancho no mayor de 15 centímetros.

Las reses que se depositen en las carnicerías, deberán colgarse de manera que queden distantes del piso por lo menos 50 centímetros.

Art. 10 La altura mínima de los locales, será de tres metros. Sus frentes presentarán aberturas a los efectos de la penetración del aire, luz y del cómodo acceso del público. También contarán con aberturas opuestas a las anteriores de dimensiones y posición apropiada, para asegurar una renovación suficientemente eficaz del aire. En el conjunto constituido por los locales que integran la carnicería, no podrán formar parte ninguna habitación ni dependencia privada. Tampoco podrán tener puertas de comunicación con viviendas, comercios o espacios privados.

Art. 11 Tanto para la parte constructiva como para las instalaciones interiores los locales presentarán en su forma y disposiciones la mayor sencillez. Deberán destinar por lo menos un treinta por ciento del área del comercio para la permanencia y desplazamiento del público. Los ángulos formados por las paredes entre sí y por éstas con el piso y el techo, serán sustituidos por superficies curvas.

Art. 12 Los locales dispondrán de un sumidero sifoide, instalado en condiciones de permitir una rápida limpieza del recinto.

Art. 13 En lugar visible del local y guardando con las paredes e instalaciones las distancias expresadas en el numeral 11, deberán existir una pileta de lavar, de loza, gris enlozado o acero inoxidable, de una longitud no menor de sesenta centímetros y provista de grifo con rosca y válvula. Dicha pileta se colocará sobre un soporte central revestido de mármol, baldosas vidriadas o acero inoxidable, en cuyo interior se instalarán los caños para la provisión de agua y desagües. Cuando sea necesario podrá aumentarse el número de soportes, debiendo destinarse uno de ellos a contender las cañerías antedichas. La pileta se podrá instalar adosada a la pared por uno de sus lados, siempre que sobre la misma no existan gancheras.

Art. 14 Para los residuos se dispondrá de un recipiente de metal o material plástico, móvil, con tapa y manija.

Art. 15 Anexo al local de ventas y comunicando con el mismo de forma indirecta, existirá un gabinete higiénico que deberá contar con una roseta de lluvia, un sumidero sifoide en el mismo, un lavatorio y un W.C.

Asimismo se dotará al comercio de un guardarropas que no podrá tener más de un metro cincuenta centímetros de lado.

Art. 16 Todas las aberturas de ventilación del salón contarán con eficaces protecciones de tejido anti-insectos. El acceso al comercio desde la calle, se hará por medio de puertas vaivén que no deberán efectar la fácil y amplia entrada del público, ni la adecuada ventilación e iluminación.

Art. 17 Los locales de venta de carne instalados en los mercados, deberán reunir las condiciones constructivas que permitan catalogarlos como aptos para ese fin, a criterio de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Los sectores de venta de carne de los autoservicios (supermercados) deberán adaptarse a las exigencias básicas en las presentes disposiciones.

Art. 18 En todo local de venta de carne, deberá existir una cámara frigorífica autoproductora de frío, o en su defecto una heladera que cumpla los mismos requisitos y fines, con capacidad mínima para contener una res vacuna fraccionada.

Los comerciantes carniceros deberán tomar las debidas providencias para asegurar que los eventuales sobrantes de productos cárnicos que no fueron comercializados al término de cada jornada de trabajo, tengan cabida en su cámara frigorífica.

Art. 19 Los locales y demás implementos de las carnicerías, serán mantenidos en perfecto estado de conservación. En caso de deterioro, deberán ser reparados de inmediato.

Art. 20 En todos los locales a que se refiere la presente reglamentación sólo podrá utilizarse agua potable. En las zonas servidas por instalaciones de agua corriente, se empleará ésta para todo uso quedando prohibida la utilización proveniente de pozos, aljibes, manantiales u otros orígenes, los que serán definitivamente clausurados.

Art. 21 Será obligatorio adoptar medidas de lucha contra las moscas, mosquitos y otros insectos, así como también contra los roedores. Queda absolutamente prohibida la existencia de cualquier clase de animales dentro de los locales de las carnicerías, para ello, la Intendencia Municipal de Tacuarembó proporcionará su contribución a través de la Dirección General de Salud, Salubridad e Higiene.

Art. 22 Los establecimientos deberán funcionar en perfectas condiciones de higiene. La limpieza de los locales, de sus pisos y paredes, así como de todos los aparatos, utensilios y demás materiales, se efectuará diariamente.

Art. 23 Donde existe red de alcantarillado, las carnicerías no podrán funcionar sin tomar las conexiones reglamentarias. Cuando no exista red cloacal, será obligatorio utilizar sistema de depuración de aguas servidas.

Art. 24 Los comercios de venta de carne, deberán utilizar balanzas en perfecto estado de funcionamiento, que permitan al público verificar la exactitud del peso.

Art. 25 El Certificado de Habilitación e Inscripción en el Registro de Carnicerías, deberá ser colocado en un lugar visible.
Los precios de venta de los productos cárnicos y envases serán expuestos al público, en caracteres y lugares bien visibles en el interior del comercio y por ese solo hecho, será obligatorio el cumplimiento de los mismos por parte del vendedor.

Art. 26 El personal destinado a los comercios de carnicerías, cualquiera sea su función o actividad, deberán poseer carné de salud en vigencia, expedido por las autoridades competentes, el cual deberá ser renovado anualmente. Dicho personal deberá hallarse en todo momento en correctas condiciones de higiene, debiendo usar ropa de color blanco (gorro, trajes y delantales) en perfecto estado de aseo y conservación.

Art. 27 Las carnicerías ubicadas en zonas suburbanas o rurales de este departamento y cuyos locales no se ajusten a los requisitos higiénicos sanitarios y constructivos exigidos por el presente decreto y su reglamentación podrán continuar funcionando hasta por el término de un año a partir de la vigencia de esta norma, salvo que exista o se instale en un radio de 300 metros otra carnicería que reúna dichas exigencias, en cuyo caso el plazo de funcionamiento se reducirá a 6 meses. Vencidos los plazos precedentemente establecidos las carnicerías que no se hubieren adecuado a las exigencias para su habilitación conforme al presente decreto serán clausuradas.

Art. 28 Para las zonas suburbanas y rurales la Intendencia Municipal de Tacuarembó podrá acordar tolerancias, siempre que no estén comprometidos aspectos higiénico-sanitarios de las carnicerías y que a una distancia menor de trescientos metros no exista o se instale otro comercio que reúna las condiciones exigidas en las disposiciones precedentes.

Art. 29 Todo cambio en la titularidad del comercio, deberá ser registrado en el Registro de Carnicerías y transferirse la correspondiente habilitación, dentro de un plazo de quince días, a partir de la toma de posesión del comercio, por parte del nuevo titular previo pago de la tasa que a estos efectos determine la reglamentación.

Art. 30 La Intendencia Municipal de Tacuarembó, controlará el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, quedando facultada para inspeccionar los locales, mercaderías, implementos útiles y documentación comercial, así como para exigir las declaraciones juradas que estime correspondan para un mejor contralor. Sin perjuicio de ello, podrá concertar con los organismos nacionales competentes, la actuación de sus respectivos servicios inspectivos a los efectos de un mejor contralor en el departamento.

Art. 31 Las infracciones al presente decreto serán sancionadas por la Intendencia Municipal de Tacuarembó de acuerdo al siguiente criterio:

A) En caso de faltas leves o que no determinen un riesgo directo a los aspectos higiénico-sanitarios se formulará la advertencia correspondiente al responsable del comercio.
B) En casos de faltas graves que comprometan en forma directa aspectos higiénico-sanitarios, o de reincidencia en la comisión de faltas leves que hubieren merecido advertencias anteriores, la Intendencia Municipal podrá decretar el cierre temporario del establecimiento que irá desde un mínimo de 2 días hasta un máximo de 60 días. Las referidas sanciones, que podrán llegar hasta la clausura definitiva del local de carnicerías se aplicarán de acuerdo a la gravedad de las faltas constatadas y al grado de reincidencia en la comisión de las mismas.

En los casos de cierre temporario o definitivo de los referidos comercios la Intendencia Municipal colocará en lugar visible al público un Rótulo que dirá: "Comercio sancionado por aplicación artículo 31 del decreto de regulación de carnicerías", el referido rótulo deberá ser colocado y retirado por funcionarios municipales en ejercicio de su función.
La clasificación de faltas tanto leves como graves será determinada por el Ejecutivo Comunal en la reglamentación pertinente.

Art. 32 La Intendencia Municipal de Tacuarembó queda facultada a fijar tarifas por sus servicios de habilitación o rehabilitación de los comercios, teniendo en cuenta sus costos operativos.

Art. 33 Comuníquese a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de julio de 1987.— **Miguel Angel López Moroy,** Presidente.— Luis María Castro Ramírez, Secretario.

Tacuarembó, julio 6 de 1987.

En cumplimiento del decreto que antecede se eleva, en el día de la fecha, a la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Conste: Luis María Castro Ramírez, Secretario.

Intendencia Municipal de Tacuarembó.

(RESOLUICON Nº 0841)

Tacuarembó, julio 20 de 1987.

Visto y considerando: el decreto 26 de la Junta Departamental de la fecha 2 de julio de 1987, por el cual se aprueba la Ordenanza para la habilitación y funcionamiento de las carnicerías en todo el departamento de Tacuarembó,

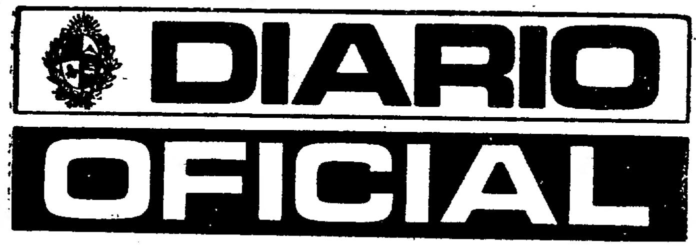
El Intendente Municipal,

RESUELVE:

1º Promúlguese el decreto 26 de fecha 2 de julio de 1987 de la Junta Departamental.

2º Pase a las Direcciones Generales de Hacienda, Obras, Salud, Salubridad e Higiene y a Oficina de Comunicación Social y Turismo para su amplia difusión.

3º Regístrese en el Decretero Municipal.— **SERGIO CHIESA,** Intendente.— Enrique Porcile, Secretario General.





Montevideo, Jueves 3 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22455

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DAVOBE o DABOVE de PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22353 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARKED o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o DARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20707 Ag.27-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTHA SESSA TAPIA de RAMOS (Ficha: S. 132|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21262 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DELPINO NUÑEZ (F. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21780 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANGELA GHISO DE ROSANO (Ficha F. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21741 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ GARCIA; MATILDE GAGO YAÑEZ y MATILDE PEREZ GAGO (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21739 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUSTO DE LOS HEROS STALLA (Ficha F. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21815 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MEGRA DE PATIÑO y JULIO HECTOR PATIÑO (Ficha F. 492|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21811 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DA SILVA FERRAO o FERRAU RODRIGUEZ (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21847 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA BALDOMERA MORALES (Ficha F. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21853 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o LUIS PROSPERO BOUDEVIN BOURQUIN e ISIDORA VILLABONA CABEZA (Ficha F 463|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub 20909 Ago 19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERRA RAMIREZ (Ficha F. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21271 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SESELLE GRANDA DE DAVISON (Ficha F. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21226 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GLADYS GARCIA OTERO DE TORRES (Ficha F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19221 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA ALONSO SUAREZ y PEDRO MARQUINA ALDAMONDO (Ficha F. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21212 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACHETA FOGIEL SZTYBEL de KARP (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20629 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASCO OLIVERA (Ficha F. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20607 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA, Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA; Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BRIGIDO PONCE CHOCHO. (Ficha F 525|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20923 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYRIA CELIA FRAU TOBIA - (Ficha F. 568|87), citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20982 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO DOROTEO ALFONZO FERNANDEZ (Ficha F 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20790 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FAJARDO de VIÑAS. (Ficha F 524|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de

agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20922 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GOMEZ ABELENDA (Ficha F. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20921 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES FRABOSQUI GONZALEZ, (Ficha F. 548|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20984 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA BASTIANA LASALVIA BARONE (Ficha F 327|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2[illegible] de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 200 0[illegible] 10|pub. [illegible] Ago 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORES (Ficha F 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20914 Ago.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY EMETERIO SANCHEZ BARRIOS (Ficha F 526|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub 20920 Ago.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DAMONTE SUSENA (Ficha F 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20787 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *VICENTE o FELIPE VICENTE* LAVEGLIA (Ficha F 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20819 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA o JAVIERA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ DE RAMOS (Ficha F 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20768 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SANTANA (Ficha F 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20766 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR BEYHAUT DE SALDAMANDO (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21070 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE o VICENTE RUGGIERO ESPOSITO (Ficha F. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21067 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO COYTO o COITO DIAZ (Ficha F 515|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200.00 10|pub 2089[illegible] Ago 19-v.set 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MATILDE QUINTEROS de MENDIVE (Ficha F. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21288 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO FELIX MONTALDO BERRUTTI (Ficha F. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21290 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZONI PARDO (Ficha F. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21337 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DILACIO SPAGNOLO (Ficha F. 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21372 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUIZ ESPERON (Ficha F. 500|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA EIRAS de PORTELA (Ficha F. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20657 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA SUGO UMPIERREZ (Ficha F. 554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21659 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMOR GARCIA DE NAYA (Ficha F. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21706 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANASTASIA OCAMPOS CLAVIJO (Ficha F. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21679 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS LAMAS AGUILAR (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21534 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO RAUL RODRIGUEZ RADESCA (Ficha F. 574|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21533 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA HUERTA o HUERTAS FUENTES y CARLOS UBALDO CEALLES MARTINEZ (Ficha F. 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21931 Ago.28-v.set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR APOLINARIO GUTIERREZ CURBELO (Ficha F. 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22016 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO CREMONESE o CREMONESSE NERVI (Ficha F. 471|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22014 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDE TERESA SANTOS CLARK de DE MEDINA (Ficha F. 571|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21991 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA PEDOCCHI BOUQUET de MARCHESI o MARIA YOLANDA PEDOCCHI de MARCHESI (Ficha F. 412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21990 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECAR ELSI ACOSTA BELARDO (Ficha F. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21989 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BERNARDINO URIARTE DA COSTA (Ficha F. 814|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21986 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO GUMERCINDO DURAÑONA LARROSA (Ficha F. 350|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21965 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATIVIDAD CEFRORELLA STABILE (Ficha: F 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22107 Ag.31-v.set.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO e INOCENCIA ELISA JORGE o JORGES HERNANDEZ (Ficha: F. 529|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 22106 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN VILLALBA (Ficha: F. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22288 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA ACOSTA FERRARI (Ficha: F. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22213 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LUISA o LUISA DOMINGA o LUISA o DOMENICA LUIGIA OSMETTI de OSMETTI (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22330 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primel Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha F. 559|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22310 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CORVETTO DE RAMOS (Ficha F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22504 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA PERDOMO LUCAS (Ficha F. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22500 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MONZO o MONSO GARRIDO (Ficha F. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 22499 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AMORIN VARGAS (F. 533|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALADO COLLAZO (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ INCHAUSPE y RICARDO CESAR ALONSO (Ficha F. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22410 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21784 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ASUNCION PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (Ficha D.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21796 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LOPEZ SOTO (Ficha D. |501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21794 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CASSOLI SOCORRO (Ficha D.|95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21791 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TUBIO o TUBIO HERNANDEZ de LUZARDO (Ficha D. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21786 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA ANGIOLINA FERME PIETRAFESA (Ficha D.|18|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21751 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO IRINEO RODRIGUEZ MARICHAL (Ficha D.|1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21750 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMBEYRO BECERRA (Ficha D.|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21748 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SESIN SESIN o CECIN CECIN (Ficha D.|596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21816 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LERIDA CASTRO (Ficha D.|566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21843 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENOMO o BUONOMO RODIO DE LAVANDEIRA (Ficha D. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21213 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o GARCIA ACEVEDO de PAREDES, (Ficha D|545|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20985 Ag.20.v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ANA ELENA o IDA ANNA HELENA BESKOW BONOW DE MALDONADO (Ficha D.|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20440 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MABEL GARCIA CROTTA (Ficha D. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20307 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COPPOLA PEDRINI (Ficha D.|534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21473 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEON de MOURELLE (Ficha D.|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21481 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FERREIRO SOUTO de SOUTO, (Ficha D. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21371 Ag.24.v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21380 Ag.24.v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIOCONDA GAGLIANO o GAGLIANO DIOSANA DE GIL, (Ficha D. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21390 Ag.24.v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20077 Ag.24.v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JUSTINA BACCINO STRATTA o ESTRATTA (Ficha D.|562|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21264 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA BLANCA CANESI o CANESSI CHIERO de MAZZUPAPPA (Ficha D.|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21270 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MURDOCH SCARONI y MARIA CONCEPCION BENTANCOR o BENTANCOR CAPOTTI DE MURDOCH (Ficha D.|486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21266 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN MARIA del CAMPO ALVIRA (Ficha D|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20820 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARTAGNAN HERNANDEZ GARCIA (Ficha D [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20903 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GERVASIO CARRATU ALBERTI (Ficha D|456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20776 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EUGENIA RIZZO CHIARLONE (Ficha D.|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21066 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN RIVERA LADO (Ficha D.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21064 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARAH BOLLO SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha D.|541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21061 Ago.20-v.set.3.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BORGA LAUVETTA o LAURETTA (Ficha D|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20774 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEBANA RODRIGUEZ CABRERA de CASTRO (Ficha D.| 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21510 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REINE ARAUJO MARROCHI (Ficha D.|588|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21528 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO EDUARDO BONINO LAURNAGA (Ficha D.|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21524 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELFIN IGUINI (Ficha D.|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21941 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TORRES PEREYRA (Ficha D.|511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21944 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ADA UBITOSI o UBITOSSI o GUBITOSI CURBELO DE CACERES (Ficha D.|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21922 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO NALERIO (Ficha D.|491|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21901 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STEIN o STEIN GOLDIN de MASS (Ficha D.|547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21877 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE REY o REY VEIGA y TERESA PONTE LANTES (Ficha D|398|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22019 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA DESIDERIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CASTILLO de RAMOS y JOSE DEL HUERTO RAMOS GONZALEZ (Ficha D|583|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21995 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de o del LOURDES ALVARADO ESCOBAR de PLANELLS (Ficha D|524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21966 Ag 28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VAZQUEZ DANS (Ficha D 521|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21960 Ag.28-v set.10

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BRITOS LLUMELLI de RIVERA (Ficha D.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22158 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO ASCHERI SEMINARIO o CERVINARIO (Ficha D.|607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22160 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO o PEDRO BENITO GAUDIN SOLARI (Ficha: D|631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22276 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEOPOLDINA BANGUESES MARTINEZ de GIRIBONE o GIRIBONEN (Ficha: D|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22233 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTA YAÑEZ GEADA de CANO (Ficha: D|576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22221 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA BIANCULI o BIANCULLO CAVALLO de LANZIANO (Ficha D|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22348 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de SegundoTurno ,dispus o la apertura de la sucesión de FELIPE PAULINO RAMOS PEREZ (Ficha D|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22311 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATEO o de MATEO MARTIN o MARTINEZ de VEGA (Ficha D|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22307 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCHI SEYNDIC (Ficha D. 613|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22378 Set.2-v.set.15

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GONZALEZ ROJAS (Ficha D.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22506 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELIDA PERDOMO CHOCHO de FERNANDEZ (Ficha D.|592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22489 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN ALVAREZ RISSO (Ficha D.|561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22462 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROUQUIAN ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN (Ficha D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21643 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TECHERA OLIVERA de BAUDEAN, (F|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21778 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TONARELLI CARLEO DE PESCE, ANITA, "Sucesión" (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21734 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CORINA CANESSA DE BERNASCONI (F. 505|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21785 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ BARCELO o BARCELLOS (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21783 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE ACOSTA RUIZ (Ficha F. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21814 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA VALENTINA NUÑEZ (F. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21841 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA MORENO, WASHINGTON JOSE "Sucesión" (F. 613|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21845 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THONNEY TEJADA, BEATRIZ (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21858 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA APELO ALEGRETTI de BERRUTTI (Ficha: F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21870 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PIZARRO MEGO o ELENA PIZARRO de RODRIGUEZ CORREA (Ficha F. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21508 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOZANO MESICO o MESIGOS o MEXICOS, JOSE MARIA (F. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21388 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIETRAFESA (Ficha F. 509|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20344 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN BENDAHAN (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19872 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GONZALEZ GOYENECHE (Ficha F. 344|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21261 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LOTERO PASCUAL DE ZAMBRANO (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21036 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer T u r n o. dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO, MARGARITI HANTHOPOULOS o XANTHOPOULOS; (Ficha F. 524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20954 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JESUS LODEIRO MARTINEZ, (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20977 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO JULIUS BRAUN WOLPE. (Ficha F. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20976 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN PONZONI MICCONI o MICCONE (Ficha F 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20767 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OILLARTAGUERRE MALO, MIGUEL ANGEL (F. 367|87), citándose a heredero, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20773 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE NAVELLO (Ficha F. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21062 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGAL GWIAZDA, REBECA RAQUEL y SEGAL, MOISES JACOBO "Sucesiones" (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20403 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA CABRERA CEDRES (Ficha F. 518|987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20904 Ago.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA SARAVIA (Ficha F. 374|84). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20907 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARSIGLIA PAGANO (Ficha F 604|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20918 Ago.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA VELAZQUEZ PASTORINO "Sucesión" (Ficha F. 557|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20916 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALEJANDRO o ALEKSANDER FALKENSTEIN o FALKENSTAJN LUDANJI o LU-

DANYI y SUSANA UGRI o UGREU CEISZ o CZEISZ o CAJZ (Fa. F. 533/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20107 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO JIMENEZ DE ARECHAGA VALDEZ (F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20788 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DEL RIO (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21657 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA HERNANDEZ VIERA (Ficha F. 584|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21704 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARROS LASTRA (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21658 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA ROSA SOUTO (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21628 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITA "Sucesión" (Ficha F. 525|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22013 Ag 28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ANTONELLI MARTINEZ (F. 490|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22004 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMIS CORTES (Ficha F. 586|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elohordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21992 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERNANDEZ GARRE "Sucesión" (Ficha F. 167|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21983 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21969 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DIAMANTINA BUENO de OLIVERA o BUENO OLIVERA de OLIVERA y JULIAN OLIVERA (Ficha: F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21970 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SALVADO RENE (Ficha: F. 529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21977 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOLE o SOLE ORIOL MUJICA SILVA (F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22104 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA DOROTEA FIGUEREDO (Ficha: F. 505|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22101 Ag.31v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22159 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22133 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GANDOS CARAVIA (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22125 Afo.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14. Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE AGUSTIN MONTFALCON VIGANO (Ficha: F. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22287 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA DOELLO STOKES de VILLAR (Ficha: F. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22235 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AURELIA BOCCA PIZZIGATTI y PEDRO HORACIO BOCCA PIZZIGATTI (Ficha: F. 611/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22215 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS BEBA BATALLA BALERIO DE CRUZ (F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22212 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZI DAMIAN (Ficha F. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22354 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTRELLA PACCE (Ficha F. 512|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22351 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIFFARETTI CASASOPRA (Ficha F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22350 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS BESIO TORTEROLO (Ficha F. 649), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22322 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO PEILE CABRERA "Sucesión" (Ficha F. 618|87), citán-

dose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22509 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de VILLAR (F. |628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22430 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PATITUCCI ROTONDARO "Sucesión" (Ficha A. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22510 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBEN ORDOÑEZ DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 403|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22496 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA ADELA BOFFA PONZANO "Sucesión" (Ficha A. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22490 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BERRUETA IRIONDO. "Sucesión". (Ficha A 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21782 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BERNARDO GOLDARACENA AMORIN, "Sucesión". (Ficha A 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21740 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARENAS PALERO o MARIA DEL CARMEN ARENAS PALERO y DANIEL JOSE BLANCO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21817 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL OTERO CENOZ "Sucesión" (Ficha A. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21840 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMANCIO VARELA VILLAMARIN, "Sucesión" (Ficha A. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21844 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SARA IDOYAGA DE PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21509 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGERIZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21478 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLANCO DE ROIG o ISABEL BLANCO CANIELLAS "Sucesión" (Ficha A. 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21476 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CHOMIKIAN KEVORKIAN "Sucesión" (Ficha A. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21286 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI GRILLO de LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS - "Sucesión" (Ficha: A. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19102 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o CELIA CAMPOS DE RICCIARDULLI "Sucesión" (Ficha A. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21231 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE SILVA VARELA o SILVA y VARELA "Sucesión" (Ficha A. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21230 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MONTALDO PONCE DE LEON de TISCORNIA, "Sucesión", (Ficha A. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20955 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARIO RAPETTI FONSECA "Sucesión" (Ficha A. 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20791 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VELAZQUEZ DE GATTI "Sucesión" (Ficha A 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20818 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CRUZ PINO "Sucesión" (Ficha A 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20771 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BOUZA "Sucesión" (Ficha A. 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21068 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20885 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA FRANCISCA ABELLA BATISTA de MACHADO - Sucesión (Ficha A. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20628 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CARRASCO y SANTIAGO GENTA - Sucesión (Ficha A. 1079|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20626 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ILDEFONSO GARCIA AROCENA - Sucesión (Ficha A. 410|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20703 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FELIX BONIFACIO URRETA AURQUIA "Sucesión" (Ficha A. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20888 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO INDRILIUNAS URBONAS "Sucesión" (Ficha A. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21707 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEVERINO CACERES o CASERES PINTOS "Sucesión" (Ficha A. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21645 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO "Sucesión" (Ficha A 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21646 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 474|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21644 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPUENTE SASTRE "Sucesión" (Ficha A 395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21532 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILPI CESTARO o CESTARE "Sucesión" (Ficha A 467|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21527 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BRUNET GALLO "Sucesion" (Ficha A 378|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21525 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO SEVERIANO ROCHA ROCHA "Sucesión" (Ficha A. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21939 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA y MIGUEL ANGEL GARCIA VEGA "Sucesión" (Ficha A. 406|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21938 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GUTIERREZ CEA "Sucesión" (Ficha A. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21935 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE PAIS "Sucesión" (Ficha A. 351. 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21933 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MACCIO MOLINA 'Sucesión" (Ficha A. 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21874 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DELIA ROSA BEVERINA de MARZANO - "Sucesión" (Ficha: A. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22015 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLOTILDE FAJARDO FALCO, "Sucesión" (Ficha: A. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22072 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA BELGICA CURADO CHAVES - "Sucesión" (Ficha: A. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22102 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21848 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO SEGOBIA o SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: A. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SUSANA TAYLOR AGOTE o AGITE - "Sucesión" (Ficha: A. 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22234 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22219 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22357 Set.1º-v.set 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SAAVEDRA - Sucesión (Ficha A. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22329 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO y FELIX ANTONIO LARRAÑAGA LARRAÑAGA - Sucesiones (Ficha A. número 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22313 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22312 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERRUTI NICOLAS BAUTISTA, "Sucesión", (Ficha S|721 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21790 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA DAGUERRE MARIA CONSUELO DEL CARMEN, "Sucesión", (Ficha: S|911|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21742 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA LIMA, JOSE HECTOR o SIMOES MOREIRA. JOSE HECTOR, (Ficha S 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21738 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPERANZA BARRIOS CARDOZO y JUAN UBERLINDO RODRIGUEZ, (Ficha S 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21711 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO MARIA RADESCA BERENGUER, (Ficha S|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21710 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDALIN, PABLO RUBEN, "Sucesión", (Ficha S 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispusc la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER PONCE (S| 173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21812 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turnc dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORO JUAN ROMAN y de CATALINA GARCIA TUDURI (S|184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 21810 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turnc dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMADO SOLARI SOLARI (S|480|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21809 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turnc dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO REGINO VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha S|537|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21842 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VILLAR ALVAREZ (Ficha S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21276 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA FRACHIA HERNANDEZ (S. 286 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21386 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO CESAR NAVARRO BAGNASCO (Ficha S. N.o 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21479 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HECTOR BACCINO SACCO (Ficha S. 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21263 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOGAR ANDRIAN o ADRIAN FERRUCCIO (Ficha S. 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21265 Ago.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PUPPO BARDONI DE ETCHEVERRY (Ficha 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20789 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARIT, ALEJANDRO MAURICIO FRANCISCO (Ficha S Nº 443 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20880 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LINDA JACINTA FRANCIA de RODRIGUEZ, (Ficha S|467|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20956 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO GUALBERTO VIGLIOLA MORENO, (Ficha S. 293|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20983 Ag.20.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DEL CARMEN LAZARO PEREZ (Ficha: S. N.o 533 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21092 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGANESE, RAFAEL (Ficha S. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21069 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIO TERREROS YACOSA (Ficha S. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21063 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGGIARDO REGGIARDO, AGUSTIN ANTONIO (Ficha S.|357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21034 Ago.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRADO RODRIGUEZ BEATRIZ (Ficha S. Nº 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20906 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORELINA SOTO de SAYAR (S. 557 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 2075 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUENO GONZALEZ (Ficha S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20812 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAIER SAMUEL KOCHEN (Ficha S N.o 506 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21529 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO HOFFEMBLAT u HOFEMBLAT FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ ACUÑA (S|516|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21530 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ BENITEZ, CELIDA (Ficha S N.o 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21577 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ RABAZZA, LUIS VICTOR "Sucesión" (Ficha S. Nº 565|año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21638 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA MACHADO GOMEZ y don PEDRO MIRANDA DIAZ (Ficha S N.o 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21642 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TABORDA PORRAS (Ficha S|497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21656 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ETCHART BURGOS (S|539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.200.00 10|pub. 21705 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA CELIA LOPEZ de FARIÑA (Ficha N.o S 245|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21703 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA GARIN (Ficha S número 512 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21674 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MENDEZ MASSEO (Ficha S 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21686 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ODDO ARISPE PUPPI (Ficha S 554|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21647 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DECUADRO ROCHA, MARGARITO ISIDORO y DECUADRO ROCHA, DORVAL "Sucesiones" (Ficha S. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21937 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCHA GARRIDO, SANTOS GREGORIO y ROCHA, BERNARDO "Sucesiones" (Ficha S. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21934 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMIREZ CHIRIBAO (S.|916|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21886 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO DE PAIRET, JUANA (S|605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21993 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TECHERA OLIVERA "Sucesión" (F 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21996 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO CABRERA MARTINEZ (F. S. 470|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22109 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PORTAS AGUILO (Ficha S. 649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22108 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES LAURENZA o HERMES LAURENZA LECALDARE o PASCUAL JOSE HERMES LAURENZA LECALDARE (Ficha: S. Nro. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22290 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22285 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO LUIGI CORALLO DELMONTE y BEATRICE BENEDETTA GIUSEPPINA o BEATRIZ ROSA MUSSO (S.|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22411 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA ALEMANNO, WASHINGTON LUIS (Ficha S. Nº 587, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22409 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERTA PEREZ (Ficha S. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22515 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CONO D'AMBROSIO SCIUBA (S.|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diecisiete de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22503 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HERMENEGILDO PACCI SAETTONE (Ficha S.|624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22459 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZUCCA CASAL (Ficha S. 570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO MAÑANA PALMER (Ficha S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22291 Set.2-.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALLARINO CERRUTTI, JOSE y VALLARINO, EGLATINE YOLANDA (Ficha S. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.820,00 10|pub. 22218 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION VAZQUEZ FUENTES DE FERRO (Ficha 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22355 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCOV YANCEV, JORGE TEODORO (Ficha S 504|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22349 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON EXALTACION PEREZ MORENO (Ficha S Nº 545 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CLIVERA, WAR-

DER ELIAS (Ficha S Nº 638 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22326 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROIS CAMPAÑA, JAVIER (Ficha S Nº 445 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22325 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA o HERTHA SELMA DEUTSCHLAND LILIENTHAL DE ZIFFER (Ficha S. 610|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (Ficha S 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ BUSTELO (S|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22356 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) MANUEL BLANCO TRIBEROS y de B) AIDA MACHADO FERNANDEZ o MACHADO DE TRIBEROS "Sucesión" (Ficha E. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21808 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVEIRA GIL de PEREZ MOURELLE. "Sucesión", (Ficha: E|362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21795 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juéz Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) CLEMENTE JORGELINO SASTRE y de B) RUFINA JUSTA DOMINGUEZ de SASTRE (Ficha E.|194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21272 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32228 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA GUTIERREZ de DIAZ o LEONTINA ROCHA GUTIERREZ de DIAZ o GUTIERREZ ROCHA o ROCHA de DIAZ "Sucesión" (Ficha: E.|392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21233 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMARO PEREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21216 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR CESAR CURBELO CURBELO, "Sucesión" (Ficha E. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21214 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E.|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20611 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ANDRES SORENSEN PETERSEN - Sucesión (Ficha E. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22220 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOCCO COGGIOLA - Sucesión (Ficha E. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22216 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA MARMOL de ALDARIZZI o JUANA CAROLINA MARMO de ALDARIZZI "Sucesión" (Ficha E|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22347 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO ROSAURA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22327 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGIO ROMUALDO ANTONELLI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22314 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20886 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE NADOTTI PIANA - "Sucesión" (Ficha E. 944|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20902 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO DANTE BONILLA GUBITOSSI "Sucesión" (Ficha: E|234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20926 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO, "Herencia Yacente" (Ficha: E. 99|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 20|pub. 9291 Jun.2-v.jun.15. Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINO VALLEBUENA, "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19962 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GONZALEZ TOLEDO o GONZALEZ TOLEDO de LAZZARA "Sucesión" (Ficha E. 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21275 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GREGORIO AMARELLE LIZANDRO "Sucesión" (Ficha: E.|538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21480 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR BEYA ROIG o ROY "Sucesión" (Ficha E. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ANSELMO YANQUE OLIVERA "Sucesión" (378|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21516 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ORTIZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E.|406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21536 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO VICITACION o VISITACION SILVA SORIA - Sucesión (Ficha E. Nº 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21537 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VEGA MENENDEZ - Sucesión (Ficha E. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21987 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EVA MELIAN PASTORINO de TELECHEA - Sucesión (Ficha E. 492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21997 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MAGDALENA MACCIO ALBAN o MACCIO de ALEGRE - Sucesión (Ficha B. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22105 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA BAS GOYOAGA o EMMA RAMONA BAS GOYOAGA de ASCONEGUY o EMMA BAS de ASCONEGUY "Sucesión" (Ficha: E.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22132 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARKIS KUZUIAN o KUZUIAN ANDIROSIAN y de HAIGANUSH GOGLIAN PARSUMIAN de KUZMIAN o HAIGANUCH GOGLIAN PARSUMIAN o BARSUMIAN de KUZMIAN - Sucesión (Ficha E|503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21538 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NIEVES ACUÑA - Sucesión (Ficha E|319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21648 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO TEGERA GARCIA o TEJERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: E|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO OLUF PETERSEN ALTHANS - "Sucesión" (Ficha: E. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21943 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALBERTO DE GAUVEIA VEGA o DE GOUVEIA VEGA - "Sucesión" (Ficha: E|347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21942 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARTIN TORNARIA BENTANCUR - "Sucesión" (Ficha: E|533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21876 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ROMERO IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: E|462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21936 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLICERIO ALBINO CAMACHO CABRERA - "Sucesión" (Ficha: E. 361/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21873 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVIOLO SOSER de DELGADO - Sucesión" (Ficha: E|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA BULA o BULLA RAVERA de YANONE "Sucesión" (Ficha: E.|461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22502 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO, "Sucesión" (Ficha: E. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21781 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUARNERI LIBRIZZI "Sucesión" (Ficha E 559|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22501 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIC CESAR ALVIGINI DOTTA (Ficha S|75|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21813 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BURASTERO de PISANO (Ficha S 438|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21846 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SBROCCA LEMMO (Ficha S. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIE JEANNE DANHIEUX de BEFF (S. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21743 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VAZQUEZ (S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21289 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDEZ, de EDITH LILIA FERNANDEZ BATISTA y de MARIA LILIA BATISTA CARREÑO de FERNANDEZ (S. 246|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20891 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACILIO VIGNOLO (Ficha S. Nº 689, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20917 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ERNESTO ROSAUER o ROSAUER KLEIN (Ficha S. 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21093 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARGARITA SOBA GUARNIERI o GUARGNERI (Ficha S. N.o 414, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21065 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARTINEZ (S. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21049 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CACERES RICARDI, (S - 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20953 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BELLO ALAYON (F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21211 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ JOSEFA ALVARIZA DE LUCA (S. 383|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21210 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RUA dos SANTOS (Ficha S.|416|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21232 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DE LOS CAMPOS URGAL (S. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21229 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO CASAÑA GUTIERREZ (Ficha S.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21507 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARIAS RIBALTA y ANTONIA FERNANDEZ Y FERNANDEZ (Ficha S. N.o 404, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21475 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CABRERA LOPEZ e IRMA MODERNEL (Fa. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21374 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANA AGUSTINA o ANA VEIRA de BRUSCO (Ficha S. Nº 423 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21515 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARTINEZ MONZO (Ficha S|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21526 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER EUSEBIO GARCIA FERREIRA (Ficha S. Nº 343 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21531 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGUERRONDO de GASCUE o CARMEN AGUERRONDO o CARMEN AGUERRONDO GOYENETCHE (Ficha S. número 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21654 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA CANDIDA ENGELBRECH (S. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21669 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ZIELINSKI HOFFMANN o HOFFMANS (S. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21678 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PAIVA GRE de BASSO (Ficha S. 357|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19703 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTHA VICTORIA SENA TORRES de ACOSTA (Ficha: S. 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21932 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBRADO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21879 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CASILDA MATO MACEIRAS (Ficha: S. 434/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21872 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el Exp. Ficha S. 391|87, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA ECHENIQUE de HERNANDEZ, MIRTA o ANGELA MIRTA HERNANDEZ ECHENIQUE y ROBERTO HERNANDEZ ECHENIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21971 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S|442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE DOMINGA MINATTA MASPOLI o MAZPOLI (Ficha S.|384|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22161 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VAZQUEZ GARCIA (Ficha S.|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22137 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22005 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ DOHIR (S. 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22018 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA FUENTES BRITOS (Ficha S. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22071 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA MARIA KOCH GOLDNER DE HIRSCH (S-485-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22324 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELINA PIRIZ GIMENEZ (S-337-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22309 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA ESTHER BUSTAMANTE y ANTONIO o ANTONINO SPINELLA FARANDA (Ficha S. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22289 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBER LA CRUZ GOMEZ (Ficha S|334|87), por auto Nº 6.338 de 29 de junio de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22372 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RISSO (S. 284|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22415 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO ROCCHICIOLLI CONSTANTINO (S|412|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22508 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLIVERO de QUILLET (S|411|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22507 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NOYA DATENA (Ficha S|313|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22498 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO SOSA SANTOS (Ficha S N.o 436|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22497 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE OLDRINI CRESPI (Ficha S N.o 462|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22492 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICA o RIGA SURMANY o SURMENI ALGADEFF (S|395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22483 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA TORRES de RODRIGUES (Ficha S.289|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22482 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO JUAN GONZALEZ CALERO "Sucesión" (Ficha S N.o 471 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22461 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ABBIATI DOMENECH (S|283|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22460 Set.2-v.set.15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRLA DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21708 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER FUQUES PANIZZA o MARIA ESTHER FUQUES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 13 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21471 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS DANIEL MENONI AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21470 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO VARGAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21418 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRTHA ESTHER PEREIRA DE SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21417 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CORALINA DOS SANTOS o CORALIA DOS SANTOS y de don BERNARDINO MOREIRA FARIAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21416 Ago.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEQUEIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA MARIA CABUTO ONEGLIA de AMARO (F. C. V. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21158 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO BRESCIANI BERTI (F. C. V 138|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21733 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALVIOLI o SALVIOLO PAGANO o PAGANI (F. C. V. 191|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21157 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGIA TORRES (F. C. V. 449|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20784 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FEBLE (F.C.V. 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21552 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALLAM MAC EACHEN BERRO (F.C.V. Nº 249|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21670 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANO o LAUREANO ROJAS LARRUINA (F. C. V. 259/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21890 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AVELINO GOMEZ (F. C. V. 257|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22151 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la pertura de la sucesión de ANGEL PEDRO SPINELLI CASTIGLIO (F.C.V. Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22321 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAVERINO o JUAN CLIMACO PEDRO MAVERINO (Ficha B. Nº 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21059 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ELENA MARRUBIO de MONTALDO y de FRANCISCO MONTALDO o MONTALDO REOLFI (Ficha B. Nº 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21100 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO CAETANO o ALFREDO BERNARDO CAETANO LANZ (Ficha B. número 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21101 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha B. Nº 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21104 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FRAIGOLA ANCHETA (Ficha B. número 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21105 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA GENTA DE MORENO o YENTA GONZALEZ de MORENO (Ficha B Nº 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21060 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GABARD o JUAN CARLOS GABARD GUICHON (Ficha B Nº 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 5 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21099 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BILBAO TUANA (Ficha B número 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21102 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ARIAS CABRERA (Ficha B Nº 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Las Piedras, junio 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21103 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIESTRA o SEGUNDO RIESTRA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21106 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO OSVALDO DURAN BENTANCOR (Ficha 253|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21446 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha 251|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22505 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RESTITUTA GARCIA FRANCHI DE CORRALES (Ficha 285|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21450 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO FUENTES PEREZ (Ficha 283|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21448 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA VICTORIA VEGA RAMOS DE MARTINEZ y ATILIO MARIA MARTINEZ MANRIQUE (Ficha 269|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21447 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA FACELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA NOVA FALERO y JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21186 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GIL ROSSI (Ficha 261|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20994 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA AURORA DE LOS SANTOS (Ficha 298|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21449 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BOGADO DE ZUNINO (Ficha 292|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21445 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO GARCIA QUIROGA (Ficha 342|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21444 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA (Ficha 126|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21438 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CORBO y JULIA FRANCISCA FERREIRA MARTINEZ (Ficha 160|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21439 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA AMELIA ENCALADO ESTEVEZ; LEANDRO PEDRO ENCALADO ESTEVEZ y AMELIA ENCALADO ESTEVEZ (Ficha 178|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21440 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA REJON RIOS (Ficha 352|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20995 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELO VEGA QUINTERO (Ficha B. 362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21185 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALBERTO MAÑANE o MAÑANI MORALES (Ficha: 264|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18869 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO o JACOBO SOLDI SOLDI (Ficha 314|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20993 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MOREIRA ALVAREZ y RAMONA MARGARITA MENCHACA (Ficha: 112|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20996 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987 — Esc Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22094 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME VISCONTI LAPEYRE (Ficha 312 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22093 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA ESTHER RAMOS y ANDRES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha 312|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22092 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA EMA MARTEL (Ficha 310|B|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22091 Ag.31-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA OLIVERA DE PINTOS (Fº 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21190 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ADILES ACOSTA RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ ESPINOSA DE ACOSTA (Ficha N.o 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 4 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20686 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SOSA (Ficha 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20741 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA ADA o ADDA SAEZ SILVA (Ficha B.|369|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de agosto de 1987. — 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21491 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SILVERIA o SILVERIA ROSA PELAEZ FERNANDEZ y JOSE PABLO CASTRO MAZZIOTA (Fa. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21488 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha Letra B. número 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21487 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AROZTEGUI AROZTEGUI de SILVA (Ficha número 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21994 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON MIGUEL LOPEZ AZPIROZ (F. 193|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub 20743 Ag 19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILON HILARIO HOYO (Ficha letra B Nº 305 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 26 de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20744 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOTELO MACHADO (Ficha Nº 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21489 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO CAMPELO ARAUJO (Fa. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 26 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21490 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CANTILIA o MARIA CANTIRIA o MARIA CANTILIA CUÑA (Ficha 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21512 Ag.26-v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria

1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTONIEL TENORIO VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21051 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN HERNANDEZ PEYRALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21052 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ADHEMAR ORMAZABAL LOPEZ (Ficha B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 21 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21053 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AYALA (Ficha B 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21054 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ MORIS (Ficha B|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21055 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO GUILLERMO MORALES VILLEGAS (Fº 112|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21056 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO ABOT ARRECHE (Ficha B|120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21057 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NOELIA BONJOUR ROBERT (Ficha B|104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21595 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALCEO EON ACOSTA LAMBRECHT o LAMBRECHTS (Ficha B|103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub 21594 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA BIDART MARCHISIO (Ficha B|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21592 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA TOMASA IRIARTE LANDECHEA (Ficha B|124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21591 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO UGARTE ENGELHARDT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21412 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO COLO PESSUTTI o PEZZUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21413 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUELLA SARTORI, citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21411 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARMANDO EUGENIO RAMON y RAFAEL ENRIQUE CHARREAU MOREIRA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21629 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTARDO PEDRO MELONIO VIOLA (Fa. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21630 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORDALDE PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 22056 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BONANSEA o BONANCEA BOGLIACINO o BOGLIACHINO de VIVIANO JUANA RAMONA - Sucesión (Fa. 173 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22055 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22148 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CONCEPCION SOSA BENTOS de CAMPOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22147 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIO DOMINGO PARENTELLI RUSSI o RUSO o RUSI y MISAEL LUCAS PARENTELLI RIOS (Ficha 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22248 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IBON o IVONNE RIZK ATTUN (Ficha 276|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22251 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIO RAMON BALDI BADANO y FRUCTUOSA NIEVES BONIFACINO de BALDI (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22249 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO CLARK MATTOS o MATTO o MATO (Fa. 299|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22250 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ABUNDIO MARIO DIAZ GONZALEZ y de ISABEL DOMINGA FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag.19-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la socesión de PEDRO RIOS BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 25. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20824 Ag.19-v.set.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los señores: Adelaida, Américo, David, Emilio, Carlos, María Cristina, Raimundo y María Ester Cravier Gravier por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA SILVA (Ficha 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARY COLLAZO DE ARMAS de MONTELONGO (Ficha 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22175 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARANDA, (Ficha: 372|87), citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22174 Set.1º-v.set.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LINO COSTA o DA COSTA FREITAS (Ficha B. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21735 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21737 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARBARA FAGIAN PODESTA de CASAVIEJA (F.B. 257|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21863 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CELESTINO ROSSI SALINAS (Ficha B 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21864 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO GONZALEZ GUERRERO y MARIA CLEMENTA CORTAZZO BALBI de GONZALEZ (F.B. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21865 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ (Ficha B 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21175 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79),

se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MANUEL ENRIQUE IRAZABAL ARROSPIDE, (F. B. 253 bis|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno agosto 17 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22198 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PERALTA TISIEL (F.B. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27053 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARRERO PEREZ (F. B. 279|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22199 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO ROSAS o ROSA DEBEASI (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BENJAMIN FERREIRA DORADO y MARIA DELIA RUIZ de FERREIRA (Ficha B|224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21866 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELANACHE DE LOMBARDI (F. B. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21246 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2do. Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CRUZ BARNECH y MARIA ESTHER BARNECH OTAÑO (Ficha: B. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 28, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20891 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA DELFINA DIAZ DE RODALES o RODALEZ (F. B. 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22201 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES BONFRISCO, CARMELO BAUTISTA (Ficha B. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20595 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDIVINA OVIEDO ARISMENDES o ARISMENDI (F. B. 206|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22200 Set.1º-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO ZARATE RIAL - Sucesión (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DUGLIO GONZALEZ (Ficha B. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21350 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO GONZALEZ (Ficha B. número 60|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 21 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21351 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ACOSTA - Sucesión (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21535 Ag.26-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORTELIO EXEQUIEL PEREIRA ARIAS (F. B. 849|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21765 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL KERBIS o KERBIS COITO (F. B. N. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21764 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABEZA de ALANIZ (FB|N 427|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21147 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO INES RIJOS o RIJO RODRIGUEZ (FB|N 479|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21146 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LUIS o ANTONIO LUIS ENRIQUE TARRA ROVIRA (FB|N 617|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21145 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE IRIGARAY VAZQUEZ (F. B. 761|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21957 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO BONOMI FRANCO (FB N 611|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22437 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ECHEVARREN GOYECHE (F. B. N. 468|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21766 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALABERRY MENDY (F. B.|N 558|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20992 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN OCHANDORENA (FB N 488|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22635 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LASA LARROCA (FB N. 560|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22436 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SEVERA MOREIRA SANNER de SCHOL (FB 542|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22438 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARTIN SOCA CEDRES y TERESA BACCI RUNCO (FB N 590|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22440 Set.2-v.set.15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO HUMBERTO PROTTA LUZAN (Ficha 114|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan *dentro de treinta días* a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21424 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERIS PRAXEDES LARROSA GARCIA (Ficha 295|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21423 Agto.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de *BLANCA APOLONIA CESAR FELICHE (Ficha 277/87)*, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20748 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN JUSTINIANO CABALLERO (Fa. 321|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22186 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO SANTANA NUÑEZ FERNANDEZ (Fa. 355|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1983. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PABLA DE LEON ARRIOLA (Fa. 462|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22184 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO CORBO y MARIA ESTHER MODESTA MORANDI DE CORBO (Fa. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22183 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN SANTIAGO BUENO FERNANDEZ (Ficha 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600 00 10|pub. 20752 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA GONZALFZ de BIRRIEL y de FRANCISCO REMIGIO BIRRIEL BALIÑO (Ficha 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21195 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA SUAREZ de BARRIOS (Ficha B. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21194 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMIAN CORBO GONZALEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21197 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS YOLANDA MORENO BATISTA (Ficha número 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21198 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ELICIO VAZQUEZ GUADALUPE (Ficha B. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21196 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANOBRA MEDINA, AGUSTIN CALIXTO (Fa. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21193 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO RODRIGUEZ, STELLA MARIS (Fa. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de febrero de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21192 Ag.20-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3 600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso le apertura de la sucesión de AQUILINSA o JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Fa.236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22204 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SANCHEZ GOMEZ (Ficha 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22203 Set.1º-v.set.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA de FORTUNATO, QUINTINA - Sucesión Testamentaria (Fa. B. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 1.20,00 10|pub. 21114 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PAULA MARQUEZ SCHAPPAPIETRA (Fa. B. 165|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21116 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRA- HI- NI VIOLA de PATRONE. JULIA PASCUALA (Ficha B|153|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 30 de junio de 1987 Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200 00 10|pub 20856 Ag 19-v set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ZOCCHI DE SEQUEIRA - Sucesión (Ficha A. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA OLGA u OLGA ESEIZA o EZEIZA PONTEPRINO o PONTE PRINO DE CLAVARINO (Ficha A. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA ARCUSIN NEMEROSKY o NEMEROFSKY o NEMIROVSKY o NEMIVOSKY DE GOLDENBERG (Ficha A. 84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21311 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FUCHS o FUCKS HARDER (Ficha A|80|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Escribnao Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20855 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLALBA de PERALTA "Sucesión" (Fa. A.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20700 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Ficha B. 152|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21115 Ag.20-v.set.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 3.600,00 30|pub 16158 Jul.24-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALMOR o WALMOR BARBOZA o BARBOZA OLIVERA (Ficha B. 145|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21129 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELAIDA ANTUNEZ MACIEL FAGUNDEZ y HUGO MELLO ANTUNEZ (B. 164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21130 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B. número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peulá a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la aptrtura de las sucesiones de VENANCIO o ANTONIO VENANCIO o ANTONIO CABALLERO CUSTODIO y JOVITA OLIVERA DE CABALLERO, (B. 226|987, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 21131 Ag.21-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA LARROSA de SODERGUIT, "Sucesión", (Ficha 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21011 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO CORBO DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha 158|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Rocha, 2 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21010 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE HELOU PEREZ, "Sucesión", (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21009 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SANTOS o ARTIGAS SANTOS ACOSTA "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21240 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ROBERTO FEIJOO DAVEZAC "Sucesión" (Ficha 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21241 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERMAN PEREZ NAVARRO "Sucesión" (Ficha 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21242 Ago.21-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia do Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ELIAS, (B|76|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21202 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTOS LARRAECHEA (B|178|987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21603 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA LAIRIHOY de AVELLANAL (B|354|986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21602 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAR-

CELINO MARIN (B|140|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21601 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADA ESTER LAPEYRA MARQUEZ (B|238|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21600 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELEJO o ALEXEI RADCENCO GIMENKO (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LEGNAZZI DE MOSCATELLI (Ficha B. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21341 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LEOPOLDO MEDICI VALDEZ, (Ficha B|102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21201 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN ZORRILLA, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21203 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN DANIEL MACHADO JAVIER y CARLOS MARIA MACHADO MENDEZ, (Ficha B|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21207 Ag.21-set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA URTARAN DE GUGLIELMONE (Ficha B. 106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio. Laxague, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21599 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASTERIA NUÑEZ de LA ROSA o LARROSA (Fa. B. 355|85), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21342 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADY LORENZA VIZCARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21343 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAMON PAYRET BALSAMO, (Fa. B|85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.260,00 10|pub. 21204 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER ROMERO de ALBIN y SUSANO ALBIN, (Fa. B|13|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Pedro Cordero, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21205 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO LECHINI, (Fa. B|401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21206 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE IVO PENSOTTI MERAZI y VICTORIA RUSSO VENTEMIGLIA (Fa. B|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22100 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA ALMADA, MADRON y PEREIRA DA SILVA, EDELMIRA (Fa. B.|155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22282 Set.1º-v.set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAMON HERNANDEZ BOGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21451 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ABONDIO DE VERA PEREZ o VERA PEREZ o de VERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21452 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREP DE MARTINEZ o MARIA MEREP LEPTANI o LEPTENI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21455 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o DOLORES o DOLORES ANTONIA MARTINEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21454 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16770 Jul.24-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO RODRIGUEZ GIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado; Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22115 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ BARCELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22120 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ICHAZO FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22119 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO CICERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22118 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA MARICHAL RODRIGUEZ, JUAN MARICHAL RODRIGUEZ y BERNARDA del CARMEN MARICHAL RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22117 Agto.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA CANDELARIA SANCHEZ PEREZ y JOSEFA CARMEN PEREZ DE SANCHEZ o PEREZ ALONSO DE SANCHEZ o CARMEN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21456 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PETRONA PEREZ VERDINO DE FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21453 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CEDRES MILANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 26 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21244 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO ZANELLI LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22116 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA HAYDEE FERROU PEREZ y ELSA ETELVINA PEREZ PEREZ DE FERROU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22114 Agto.31-v.set.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOPEZ (Ficha Nº 230 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21663 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA ITXASSA o ITAXASSA (Ficha Nº 229 año 1987); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VON ELLING (Ficha Nº 238 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21665 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVERO (Ficha Nº 463, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21433 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO VANERIO (Ficha Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21432 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGO ESCUDERO SILVA (Ficha Nº 473, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21430 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ENRIQUETA FREDES BUCETA y LEAL (Ficha Nº 462, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21428 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MANUEL BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 491, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21427 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO NICOLAS SUGO GIRBAO y de BONIFACIA ARMINDA FERNANDEZ FERREIRA (Ficha Nº 515 año 1987); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21326 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO FREGOSSI BARBIERI (Ficha Nº 456 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20715 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VITO ANGEL FAGGIONATO BEDIN (Ficha Nº 418 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20716 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CENTURION BENTANCOUR (Ficha Nº 459 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21661 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRO ALFONSO PRUNELL (Ficha Nº 261 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21662 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA MUSSIO PASSALACQUA DE SAN ROMAN, (Ficha Nº 488 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21181 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIO DE MARIA FRANCHI (Ficha Nº 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21891 Ag.28.v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCEX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APEHTX o APECETCHE o APHECCEIX o APECECH o APECETCH o APECEHS o APHECCCIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha Nº 454 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22070 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESA BARRIOS (Ficha N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22247 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha N.o 444, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22169 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NATALIO CABRERA (Ficha N.o 391, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22170 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ELBIO BIRRIEL CABRERA (Ficha B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21429 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANSELMI de AVILA (Ficha B|188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21006 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA CLEOTILDE y BLANCA ANASTACIA BENGOA BLANCO (Ficha B|178|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA ESPINO CERDEÑA de UMPIERREZ (Ficha B.|125|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22168 Set1º-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JEREMIAS TAGORE LISBOA de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de NAIR FERREIRA MENDEZ DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21347 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS SERPA y PILAR SILVA de SERPA (Ficha 452|87 bis). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21618 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO IPARRAGUIRRE (Ficha 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 25 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21617 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RODRIGUEZ RIFRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21616 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesion de ISIDORO SUAREZ (Ficha 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, : de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21615 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FROS DUARTE de FROS (Ficha 542|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21614 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRON, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21613 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA QUINTAN SILVA (Ficha Nº 620|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó. 3 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21612 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUDMILA BEREYCHIC o BIEREYCHIC DE BARRIOS. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21611 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CHAGAS RIGUETTI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21610 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18868 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BORGES RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ara que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BILBAO LARRABEITI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21020 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANGUINET o SANGUINETTI DUARTE, CRESPIN (Ficha 456|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21019 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WILLES BRIZ ARAUJO o WILLES BRIZ CALVO ARAUJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 22 de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21250 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FAUSTINO CORREA (Hijo), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21251 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO SILVA (Ficha N.o 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 22 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21255 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA ROMERO LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21254 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORREA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21253 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TELMA GONZALEZ BELEDO (Ficha: 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 24 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21252 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA MACHADO, ELOISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22191 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JULIAN BALIERO GONZALEZ (Ficha 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarem-

bó, agosto 11 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22190 Set.1º-v.set.1-4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ o LUIS GONZALEZ RAMIREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21860 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EUGENIO o EUGENIO FELIX BOBADILLA BORCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21861 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL PELLEJERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 5 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21189 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GONZALEZ CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21323 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO DOMINGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21631 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: TEOFILO FLEITAS o TEOFILO BUENAVENTURA FLEITAS RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ISAAC ESPINOSA MIER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21946 Ag.28-v.set.10.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.

Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10, Manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má.

Solar 5 Manzana C, nombre: Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5.550, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409, Esc. 107.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 21170 Ag.21-v.set.11.

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37, manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padrón m|á. 1097. — Valdense, Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

3 – Convocatorias Comerciales

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H. Y C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria, el 18 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas en Sede Social. Cerrito 507 piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar orden del día:

1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1987 y proyecto distribución de utilidades.
4º) Designación dos accionistas para suscribir Acta Asamblea, con Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que para asistir a Asamblea deberán depositar en Sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — El Directorio
3) N$ 6.016.00 8|pub. 21759 Ag.26-v.set.4

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo el 21 de setiembre de 1987 en la sede social, sita en Camino Vecinal 5620 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (artículos 38 y 43 de los Estatutos).
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Destino a dar a los Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|11|86.
3. Elección de cuatro Directores (artículo 16 de los Estatutos).
4. Designación del Síndico y su respectivo suplente (artículo 31 de los Estatutos).
5. Dividendo Provisorio correspondiente al ejercicio en curso.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesion. — Montevideo, 26 de agosto de 1987.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 22078 Agto.28-v.set.3.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB

De acuerdo con los artículos 22, 26 y 50 de los estatutos se convoca a los señores socios de Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social calle Gral. Máximo Tajes 6400 (Carrasco) el día 18 de setiembre de 1987 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos. — Luis Ponseti. Secretario Hon.
3) N$ 1.128.00 3|pub. 22429 Set.2-v.set.4.

SOCIAL MEDICA INSTITUCION DE ASISTENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Social Médica Institución de Asistencia y Medicina Preventiva S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Misiones 1424 tercer piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 1985.
2) Ratificación de lo actuado desde el 30 de diciembre de 1985 a la fecha por el Directorio.
3) Aprobasción de la venta del inmueble propiedad de Social Médica S.A.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el citado local de 15 a 17 horas hasta con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUCIA SMALDONE RICCI, en su calidad de titular del Nicho Nº 1524 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Alberto Himber, Athos Escoto, Luisa Himber, Manuel Escoto, Aurora Silveira, Secunda Marenco de D'Urso, José Rogliardo, A. de Sosa Escoto, Marina Rogliardo, Lucila González de Ferreira, Nieves Escoto, Horacio Gómez, Casiana Laborde, Carolina Moach de Himler, Anita Himler, Francisco Gómez Juan Regliardo Malvina Escoto, Margarita Marenco, Antonio Di Conza.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640,00 10|pub. 22076 Ag.31-v.set.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LABOR y NEBULA CASTRO BLANCO solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2.172 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Toja Taboada.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Bárcena, Escribana.

4) N$ 846,00 3|pub. 22211 Set.1º-v.set.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron: ELCIRA GRAU LOMBARDI, MARIA NELIDA GRAU LOMBARDI, PEDRO FRANCISCO GRAU LOMBARDI, TERESA GRAU YARZABAL, NILDA LESCARBOURA LOMBARDI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 144 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Pedro Lombardi.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 1.228.00 3|pub. 22306 Set.2-v.set.4.

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: HUGO MARIO ESPINA IDOYAGA, MARTA ESPINA IDOYAGA, MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE y LUIS ROGELIO IDOYAGA SEBASTIANI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1364 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Joaquín Idoyaga

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueredo, Esc. Pública.

4) N$ 1.280.00 3|pub. 20425 Set.2-v.set.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: IRMA YOLANDA MORALES GARCIA solicita título del Nicho Nº 95 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Luis Sopeña en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 87.863|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.820,00 5|pub. 22246 Set.1º-v.set.7.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreirós, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975' Ag.12-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ, ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sánchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ. TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de julio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20798 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO. MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginard Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 8 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20833 Ag.19-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rene Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sseenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20017 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos CARLOS MILANS c.|DINA STANKO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19401 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS de CORREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA C. CORREA c/PEDRO VICENTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María C. Correa y Pedro Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19269 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI y ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N o 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E. Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del *plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de*

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c.| ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristiná Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaría Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magali Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c| TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20063 Ag 12-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E, 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ, Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 19126 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c.|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO. RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Taño Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN c/PAULINO VAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Vaz Barboza y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19226 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROBERTO MANTA VERIO c.|MYRIAM MARINA MIRANDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87), se hace saber que se ha decretado ladisolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Manta Verio c Berio y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 29|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Prigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18546 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c.| CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aída Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c.|ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernández y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c.| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilon y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20832 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PÉREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19595 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL. SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel Villamiel. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19184 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO. JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL. STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20451 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE. MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Perez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE · "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha E. 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI. TERESA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 185|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20096 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ. SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19903 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, FERNANDO c/VIGNOLA, IVONNE TERESA" (Ficha E. 310|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1926 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO, ENRIQUE y DOBAL de BADANO. GLADYS · "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|465|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19840 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR · "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO. JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ. NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIE-

LA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c.|MAGNANO. YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20268 Ag.14-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E Nº 227 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20252 Ag.14-v.set 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO. LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c.|LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS, CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposos que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19127 Ag 5.v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 595, A. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellán Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.400,00 20|pub. 17171 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19779 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER. Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20026 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20027 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Bizmarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRC SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LOS RIOS ROBLEDO EMILIO RICARDO y PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 527|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19183 Ag 5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS HECTOR c| MALDONADO LIBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 255|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 19613 Ag 10-v set 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "IRIGARAY ALVAREZ ALFREDO c/D'ERRICO, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 178|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Irigaray Alvarez y Graciela D'Errico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de mayo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 19259 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c| DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19661 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Marta Martínez Rangel, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20418 Ag 17-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. NA - Dis y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20349 Ag.14-v set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO

PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c.| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c.| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER, JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LAESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther Laespiga Inthamoussou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20450 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c.|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha D. 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 526|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c|MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Felicia Grenni Bologna y Ney Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19124 Ag.5.v.set.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ, JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y lyiquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19900 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19899 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30. Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLA PEREIRA, ALFREDO WASHINGTON y LEMOS, BLANCA IRIS" (Ficha D. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Pla Pereira y Blanca Iris Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19242 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|31|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19690 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 435|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub 19724 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c| FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 415|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 30|pub 18462 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado José Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19379 Ag.7-vset.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SARLI JULIO y PIRIZ, ELSA YOLANDA" (Ficha D. Nº 552 bis/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sarli y Elsa Yolanda Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19225 Ag 6-v.set.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRI-

QUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19614 Ag.10-v.set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES IZQUIERDO MARIA CRISTINA (D. 470|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19504 Ag.7-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO, CARLOS JULIO . Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|946|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO C|FRANSSON KERSTIN BIRGITTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ, PEDRO LINC (Ficha D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 22262 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 80000 20|pub. 15021 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19593 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18824 Ag.7-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21520 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c| JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20840 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20782 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 19926 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpiérrez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19847 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c| DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19726 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztein y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D. Nº 473|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI, ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F. D 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20001 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis y Liq. Soc Cony." (Ficha D 581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19850 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19780 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDO c/ RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilián Etchevarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c.| YOLANDA HAYDEE AMARILLO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marys Rivoira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benítez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13186 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de s e s e n t a días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c.| JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c.| Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19612 Ag.10-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marqeus Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19884 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 22021 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con DI LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9233 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "OCHCOVKI, NATALIA con GNATENCO WALDIMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 148|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natalia Ochcovki y Waldimir Gnatenco, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se deja constancia que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 29 de 1987 — Juan M. Sarasúa. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43381 Ag.6-v.set.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUÑIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de marzo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18765 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA, OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Coinyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21900 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ, GREGORIO c/ ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c/ EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19578 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO, ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B. número 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE SANTANA C/ELSA RAQUEL LABORDE v (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10 783. — Pando, julio 21 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA O MATHON (Ficha 120|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub 19533 Ag.11-v.set.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HEBER FAREZ LIMA y GLADYS MARLENE SILVEIRA RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 458|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de octubre de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub 19116 Ag.6-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CANDIDO FERREIRA ESTAVILLO y MARIA DEL ALBA CORONEL PAZ (Fa. 177|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 26 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19048 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fª 284|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en

autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ª Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFA COSTA y ANTONIO MARIA MARQUEZ (Fa. 469|80), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de junio de 1987 — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19050 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GARCIA VOLTAIRE y ABRAHAM, SARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fo. 196 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Voltaire García Barrios y Sara Marlene Abraham Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19051 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BERNI, OFELIA c| EMIR CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 37|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Berni y Emir Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 17 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19052 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALVAREZ LILIANA c| BAYRON SMITH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Alvarez y Bayron Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19053 Ag.6-v set.3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c| WALTER SOLIS GONNET RIVOIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildre Schnyder Dalmas c| Walter Solís Gonnet Rivoir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c|ARRIOLA, CARLOS HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE DE REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana De lla Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos, CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 21 de julio de 198.. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 20725 Ag.19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio 1987. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21543 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21545 Ag.26-v.set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 20393 Ag 17-v set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c| FERNANDEZ ESTEBAN JOSE (Ficha 456 año 1986), se hace saber que por reso-

lución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban Jose Fernandez Fernandez y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro E. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19336 Ag.7-v set 4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (F. 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA GRANERO, WALTER HUGO c/EGURES MIRABALLES MARIA DE LOS ANGELES Dis y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de abril de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19820 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO D'ONELLO (Ficha 136|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA DEL CARMEN PEREZ y CARLOS JULIO VELAZQUEZ (Ficha 397|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4 000.00 20|pub 18865 Ag.6-v set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza Lopez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20217 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON BASSADONE, FELICITO HUMBERTO y MARR AREVALO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|135| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicito Humberto Cabillón Bassadone y María Cristina Marr Arevalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19084 Ag.6-v.set.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 49|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20036 Ag.13-v.set.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20560 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 10.|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19558 Ag.11-v.oct.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 21243 Ag.21-v.set.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CARBALLO, ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A|134|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21868 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20546 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: NUÑEZ ALVEZ, AYTOR o AYTOR EDGARDO y SUAREZ ARCE, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A|213|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aytor o Aytor Edgardo Núñez Alvez y María Luisa Suárez Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19069 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET, BEATRIZ c.| ENRIQUE COLINET Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c.| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c.| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20048 Ag.13-v set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21459 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de julio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20583 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALALLON ESPINOSA, JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL . Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alallón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 21 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 19748 Ag 11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE, ALMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 207|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 4 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19747 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUARINO LILOIA, JOSEFINA c|COSTA, EDILBERTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Guarino Liloia y Edilberto Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 30 de junio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18859 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 112|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todoes los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 25 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

5) N$ 4.800,00 20|pub 19542 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 388|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21458 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 360|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22122 Agto.31-v-set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR, CLARIS DELDIS C|FRIAS MIGUELES, JOSE PEDRO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha Nº 100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaíno Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON c|IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 12188 May.29-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA C|ANTONIA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 27 de julio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20718 Ag.19-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA, ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha A. 137|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE, HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19740 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ FREIRE NANCY CRISTINA y LOPEZ RIVERO LUIS ALBERTO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Cristina Rodríguez Freire y Luis Alberto López Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 4 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19036 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y MABEL SONIA GARCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Mabel Sonia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19037 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ, SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes. Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 5 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B|284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21493 Ag.26.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c/a NATIVIDAD SUAREZ, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GOICOCHEA ULISES y MARY TERESITA ITUARTE, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Goicochea Cenández y Mary Teresita Ituarte Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18832 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: ACOSTA DIAZ JULIO CESAR y ESTELA CONDE DENIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 393|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Acosta Díaz y Estela Conde Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18831 Ag.6-v.set.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c.| ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B. Nº 453|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987 — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub 20570 Ag.19-v set.16

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortíz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortíz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c|BURGUEÑO, SONIA · Divorcio · Exequatur" (Ficha Nº 49|87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardo zo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Umberto F Gemino Clavijo Escribano de Actuación
7) N$ 7.200,00 30|pub 17170 Jl.28-v.set 8

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Bataila Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA . Divorcio . Exequatur" - (Ficha Nº 385.86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Bataila solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Libia Serron Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 14136 Ag.3-v.set.14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos, "Urbano-Viera c/SELVA VILLAR VIERA . Divorcio . Exequatur" (Ficha Nº 146|87), se cita y emplaza a Doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta, que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18126 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ. Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 111|87), se cita y emplaza a Don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 18025 Jul.31-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Velázquez, Carlos Silverio c.|NIETO, ZULMA "Divorcio" (Ficha E. 163|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, como asimismo citándosele a conciliación, a la señora Zulma Cristina Nieto Montiel, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 21721 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Hilda Angela, c.|VILLAVERDE, MIGUEL "Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Ag.31-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Padin, Francisco c| LOPEZ, MANUELA, Divorcio" (Ficha E 585|84), se cita, llama y emplaza a Manuela López Darriba, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Aficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 10|pub. 17990 Ag.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c.|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 105|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarlele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602.00 30|pub. 20499 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morelia Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c| RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E 253|87), se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 18777 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.200.00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c.|GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fª E 349|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub 18581 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c.|MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fª E 259|87), se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18580 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa E| 804|86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c.| VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 17876 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D 329|87), se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brián, Oscar c|SANTURIO, BLANCA, Divorcio por causal" (Ficha D|263|87), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D |280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800.00 30|pub 17496 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moltiño, Zulma c|OLIVERA, SERGIO "Divorcio por causal" (Ficha D.|336|87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30|pub 17495 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87), se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy, Aldo c/ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (F: D. 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 18465 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Sonia Canabé c/PEREYRA, JAIME - Divorcio" (Fa. D. 251|87), se emplaza por edictos a Jaime Pereyra, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200,00 10|pub. 22417 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO. Divorcio" (Ficha D|259|86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.000 00 10|pub 17879 Ag.3-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Weble, Ma. Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D. 479|87), se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 10804 Jl.29-v.set.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag.11-v.set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos. "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del tétrmino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/MIMBACAS, RAFAEL SERGIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 263|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Enildo Martínez, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Nobie. Elsa c| MARTINEZ ENILDO "Divorcio". (Sola voluntad). (Ficha 287 1982) — Melo, julio 22 de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
7) N$ 1.200,00 10|pub. 20742 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Py María Teresa c|ELIO PELLEJERO. "Divorcio" (Ficha 24|87) se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Melo, abril 6 de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
7) N$ 2.880,00 30|pub. 15881 Jl.28-v.set.8

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO Divorcio Sola Voluntad". (Fa. B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuotaguazza, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub 42717 Jl.28-v set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butín. Milka Teresita c. COMBE. HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Se concede beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 3 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal", (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987 — Rosario 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez CIANGELITA SORONDO. Divorcio" (F. A. 7|86) se convoca a audiencia de conciliación, se cita,

llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub 43754 Ag.19-v.set.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Martínez Oscar Javier c/PAROLIN IRENE YANINA Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado junio " de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta

7) N$ 6.000.00 30|pub 18055 Jul.31-v.set.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos ,bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Chucarro, Antonio Walter c/VIERA, BLANCA NELIDA - Divorcio por causal". (Ficha A. 134|1987) se cita, llama y emplaza a doña Blanca Nélida Viera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 21117 Ag.21-v.set.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pasín, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA, Divorcio por Causal" (F. A| 113|1987), se cita se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a estar a derecho en éstos autos y por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia. — Young, 3 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 4.800,00 10|pub. 22181 Set.1º-v.set.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 2. de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A. 80|87) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28.v.set.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benítez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA . Divorcio" (F. A. 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto. 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|1|86). se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 18 de noviembre de 1986. — — Esc Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

7) N$ 6 000.00 30|pub. 21609 Ag.26-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición", (Ficha A. 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 53 01 habilitado en Chucarro 1010 Apto. 806 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 22284 Set.1º-v.set.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 64 15 habilitado en Soriano 1255 apartamento 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 22210 Set.1º-v.set.3.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 495 de Young, habilitado en la calle General Artigas 3468 deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 22024 Ag.31-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zuima Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira; Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA c.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

8) N$ 6.000.00 30|pub 18396 Jul.30-v.set.10.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias Del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declárase urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 69.1.003, ubi-

cada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el Nº 1.466 parte propiedad de la señora Amalia Vidal y que de acuerdo con el Plano 29290 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene una superficie de 332 m2 75 dm.2, expediente Nº 182841|86.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, agosto 6 de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 43843 Ag.24-v.set.3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber. se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vilas de González que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados, 23 metros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año. cuyo deslinde es el siguiente:
Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.
Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina
Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.
Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.
Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo. julio 13 de 1987.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v.set.10.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87. ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano.
Padrón 3822, Manzana 285; Area: 2.224 metros 97 decímetros.
Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43260 Ag.24-v.set.3.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 20.7.87, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:
Padrón Nº 2447, Manzana número 184. Area: 1.492 metros 70 decímetros.
Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43262 Ag.24-v.set.3.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87 han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:
a) Padrón 3790. Fracción "1", Manzana número 282; Area: 565 metros 9611 centímetros.
Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.
b) Padrón 3787, Manzana número 282; Area: 1.082 metros 1585 centímetros.
Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal. Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días — Emilio Martino, Intendente. — Luis O Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A Mazzocchi Brink. Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43261 Ag.24-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C|SUCESION OFELIA MONTERO, Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha Nº 385 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del inmueble Padrón Nº 2.555, manzana 191 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario Bellini de Junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.795 el 12 del mismo mes y año consta de una superficie de 906 metros, 96 decímetros, cuyo deslinde surge del informe obrante al fs. 3 del expediente administrativo. que luce a fojas 9 a 9 vto. de autos.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8|pub. 43877 Ag.26-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C|MANUEL ANDRES SILVA - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha número 384 año 1987), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del Inmueble Padrón Nº 2.147. manzana 164 de la ciudad de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Carlos Magano de Octubre de 1986. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de noviembre de 1986 con el Nº 6.432, consta de una superficie de 1806 metros, 78 decímetros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 17 de agosto de 19877. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8|pub. 43876 Ag.26-v.set.4.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BISMARK ARIJON, JOSE (Ficha V. 389|81), se hace saber que por auto Nº 21.195 de fecha 16 de noviembre de 1981, fue declarado en estado de incapacidad José Bismark Arijon y por el mismo auto se le designó Curadora a Laura Angélica Montes de Oca de Arijon, quien aceptó el cargo el 3 de diciembre de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21999 Agto.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: APARICIO MONTERO SILVIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha F. 838|86), se hace saber que por decreto Nº 5949 del día 5 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Silvia del Carmen Aparicio, Montero, designándose curadora definitiva a María Francisca Montero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22039 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BORGES MOSEGUI ESTELA MARY, Incapacidad" (Ficha 182|87), se hace saber que por decreto Nº 7.051 del día 30|6|87. se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Borges Mosegui designándose curadora definitiva a María Inés Mosegui Patrón. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22166 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PELLEJERO OLIVERA ILDARA "Incapacidad" (Ficha F 831|86) se hace saber que por decreto N.o 4570 del día 11 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ildara Pellejero Olivera designándose curador definitivo a Ilma Olivera. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21672 Ag.26-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANDES BARROS MARTHA OFELIA - Incapacidad" (Ficha F. 682|86), se hace saber que por auto Nº 4013 del 29|4|87. se declaró en estado de incapacidad a Martha Ofelia Sandes Barros, designándose curador definitivo a Alejandro Raúl Sandes. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21857 Ag.27-v.set 9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "PEÑAFLOR SIVES. MANUEL ENRIQUE, Incapacidad", (Fa. TV|600|86); se hace saber que por resolución 7 089 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de Manuel Enrique Peñaflor Sives y se designó curadora propietaria a María Seferina Sives. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22236 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CAMARRI ALBORNOZ, VIRGINIA - Incapacidad" (Ficha C. 272|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3809, de fecha 24 abril 1987, se declaró en estado de incapacidad a Virginia Camarri Albornoz, designándose curadora propietaria a Gladys Olga Albornoz. — Por auto Nº 7952 del 11 agosto 1987, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43900 Ag.27-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 282|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA RUTH FRANCA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Alba Lila Franca. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21419 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 213|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a SANTA TERESA SUAREZ, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a su madre Edelgina Rodríguez de Suárez. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21420 Agto.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GALVALISI BERRETA, WALTER NESTOR "Incapacidad" (F.C.V. 337|86) se hace saber que por resolución N.o 2008 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Néstor Galvalisi Berreta designándose curadora del mismo a doña María Luisa Galvalisi Berreta haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de junio de 1987. — Canelones, 30 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21159 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictado en los autos: GARCIA SOSA, TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha B 619|85) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 4211 de fecha 30 de junio de 1986 la incapacidad de Teresa Renée García Sosa designándose curadora a Teodora Sosa de García teniendo las presentes publicaciones auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y artículos 1283 y s.s. del C.P.C). — Las Piedras, 22 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43812 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: GONZALEZ CASTRO, MARY BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B N.o 386|86) se hace saber que se ha decretado por auto número 2795 de fecha 27 de abril de 1987 la incapacidad de Mary Beatriz González Castro designándose curadora a Mary Exilda Castro. — Las Piedras, agosto 10 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22491 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN MAURICIO VELAZQUEZ, Incapacidad", (Ficha 167|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.283 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Mauricio Velázquez, designándose curador del mismo a Promis Velázquez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43954 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "EUGENIO ALBERTO LINDNER MANRIQUE, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 260|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5074 de fecha 4 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eugenio Alberto Lindner Manrique, designándose curador del mismo a Andrea Josefa Manrique Franchi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55). 10|pub. 43955 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JOSE LUIS MACHADO "Incapacidad" (Ficha B. 164|1987), se hace saber que por auto Nº 3880 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado, designándose curador del mismo a María Rogelia Ramírez Lezaeta de Pereyra.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43555 Ag.20-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CHOZZA, MARIA ALEJANDRA "Su Incapacidad" (Ficha B. 133|86), se hace saber que por auto del 21 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Chozza, designándose curadora a Ilia Carro de Chozza. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21596 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: OTTONELLO PEREZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 385| 86), se hace saber que mediante providencia Nº 86 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Ottonello Pérez. — Rosario, 12 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21318 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MADEIRO VAZQUEZ, ALVARO "Incapacidad" (Ficha Civil B. 619|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.482 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Madeiro Vázquez. — Rosario, 30 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21317 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BUDAKER CURBELO, PATRICIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 658|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.483 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Margarita Budaker Curbelo. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21316 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "SENCION AMENGUAL, GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha Civil B. número 725|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.455 de fecha 9 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Sención Amengual. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21315 Ag.21-v.set.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VEGA CHAVEZ, BELTRAN, "Incapaz" (Ficha B. 109|984), se hace saber que por resolución Nº 166 de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Vega Chavez y se designó Curador del mismo al señor Guillermo Martínez Lagune. Declárase a los gestionantes pobres en la instancia para el presente trámite. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21247 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MACIEL, MARIA CRISTINA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 332|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 29 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Maciel Fernández, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Fernández de Maciel. — Publicación gratuita, R.|20|4|55, ley 13.209. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43839 Agto.21-v.set.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TRELLES, ALBERTO ORLANDO, "Incapacidad" (Ficha 377|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alberto Orlando Trelles, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Trelles. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21425 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUVENAL CEFERINO "Curatela" (F. 890|76), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de febrero de 1977 se declaró el estado de incapacidad de Juvenal Ceferino Rodríguez, designándose curador del mismo a Asdrúbal Rodríguez. — Minas, agosto 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 2091[illegible]

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: TOLOSA SIMEAN, ANA FRANCISCA - Incapacidad" (F. B. 58|1987), se hace saber que por auto Nº 1791 de fecha 2 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Francisca Tolosa Simeán, designándose curadora a María Bernardina Tolosa Simeán. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21312 Ag.21-v set.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CURBELO RODRIGUEZ, LILIAN SILVIA - Incapacidad" (F. B. 15|1987), se hace saber que por resolución Nº 1421, de fecha 31 de julio de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Lilián Silvia Curbelo Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo, José María Curbelo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 6 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
16) N$ 1.600.00 10|pub. 21345 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, CATALINA SOLEDAD Incapacidad" (F.B 202|1985), se ha declarado en estado de incapacidad a Catalina Soledad Techera, por resolución Nº 1973 de 27 de noviembre de 1986 designándose como curador de la misma a su madre Blanca Nélida Techera, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 12 de 1986. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21344 Ag.21-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "GABRIEL ROBERT MAGDALENO "Incapacidad" (Ficha B 320| 1986) se hace saber que por auto N.o 2737 dictado el día 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Robert Magdaleno designándosele curador del mismo a la señora Donata Díaz. — Rivera, 29 de julio de 1987. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43824 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución de fecha 25 marzo 1987 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a LAZARO MARIA CORREA (B. 286|86) habiéndose designado curador del mismo a Jesús María Correa Bayarres. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43822 Ag.20-v.set.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: NUÑEZ MACHADO, EVA GLADYS "Declaración de incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha A 69|1977), se hace saber que por decreto Nº 6208 del 30 de agosto de 1977, se declaró en estado de Incapacidad a Eva Gladys Núñez Machado, se designó curadora a Evangelina Machado de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1977, habiendo sido discernido dicho cargo con fecha 29 de setiembre de 1977. — Salto. 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21606 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA, JUAN ERNESTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 72|86), se hace saber que por resolución Nº 1163 del 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ernesto Ferreira, se designó curadora a Ernesta Ferreira. quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21329 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIANESSI FROLA, FERNANDO HORACIO - Incapacidad" (Fa. B. 331|86), se hace saber que por resolución número 1213 de fecha 27 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Horacio Vianessi Frola, designándose curador definitiva a Dora Frola de Vianessi, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 21328 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SALVARREY, CAMARA LAUREANO - Incapacidad" (Fa. B. 385| 986), se hace saber que por auto Nº 1095, de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laureano Salvarrey Cámara, designándose curador a Catalina Salvarrey Cámara, sirviendo este auto de discernimiento.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de junio de 1987. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21330 Ag.21-v.set.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: COLLAZO PAREJA, ISAAC BERNABE, "Incapacidad" (F. 589|1986), se hace saber que por resolución Nº 3.885 de 14 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Isaac Bernabé Collazo Pareja, designándose Curadora a Carmen Lidia Pareja Martínez. — San Jose, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. — Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22571 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS GALLERO, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (F. 997|1985), se hace saber que por resolución Nº 2363 del 27 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Britos Gallero, designándose Curadora a Blanca Margarita Illada de Britos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21245 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR, "Incapacidad" (Ficha B.), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leomar Rodríguez Vaz, habiéndose designado Curadora a Lilián Teresa Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21257 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUEDES BURGOS, MARIA del CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B. 424|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Guedes, habiéndose designado Curador a César Nicanor Guedes. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21259 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GREM, JULIAN, "Incapacidad" (Ficha B. 408|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julian Grem, habiéndose designado Curadora a Dionisia Grem. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21260 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: GONZALEZ FABILA, LUIS ALBERTO y FELIX, "Incapacidades y Nombramiento de Curador" (Ficha B 44|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto y Félix González Fabila, habiéndose designado Curadora a Genoveva González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21258 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RIVERO, CIRILA, "Incapacidad" (F. 42|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.200 del 27 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Cirila Rivero, designándose Curador a Juan Antonio Rivero. — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22570 Set.2-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA RAQUEL PUYOL RUIZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 706, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 2402 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Raquel Puyol Ruiz, de Puyol. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21435 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NANCY IVONNE FUNES LOPEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 1113, año 1983), se hace saber que esta sede por resolución Nº 791 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Nancy Ivonne Funes López, y designó Curadora a María Elena López. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21434 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO MEDINA, "Incapacidad" (Ficha Nº 731, año 1986), se hace saber que por auto Nº 2321 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Medina, designándose Curadora a María Laura Curti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21431 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: DORITA LILI ROMAN ARBALLO, "Incapacidad" (Ficha Nº 702, año 1984), se hace saber que este Juzgado, por decreto Nº 7.029 de fecha 30 de noviembre de 1984, declaró en estado de incapacidad a Dorita Lili Román Arballo, y designó Curadora a su madre Celmira Crecensia Arballo Silva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Dorita Lili Román Arballo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes. 1º de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43941 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NURMEN NERMEN GUILLEN VIERA. Incapacidad', (Ficha 774 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 750 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Doña Nurmen Nermen Guillén Viera; y designó curadora a su madre doña Alba Viera de Guillén.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22171 Ag.31-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, MARINA. Incapacidad" (Ficha B 298|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marina Machado, habiéndose designado curador (a) Adolfo Benítez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22189 Ag.31-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86) se hace saber que se declaró en estado de inca-

pacidad a Francisco Edelmar Duarte habiéndose designado curadora a su madre Armenria Rodríguez.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub 35695 Ag 19-v set 2

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos NUÑEZ, DOROTEA "Incapacidad" (Ficha B 82|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Nuñez habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicacions. — Tacuarembó, 22 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21026 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SUEIRO, SERGIO "Incapacidad" (Ficha B 84|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Sueiro habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 27 de julio de 1987 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21025 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ, RUBEN MAURO "Incapacidad" (Ficha B 686|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a González Rúben Mauro habiéndose designado curadora a María Adela González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21024 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ MOTTA, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B 406|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rodríguez Motta Miguel Angel habiéndose designado curadora a Emilia Motta Márquez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21023 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA, RAMON, "Declaración de Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 296|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Acuña, habiéndose designado Curadora a Estelita Dutra. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub 21256 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, AURELIA "Incapacidad" (Ficha B. 836|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aurelia Méndez, habiéndose designado curador a Zacarías Chagas.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21622 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ de MORAES, ARCELIO "Incapacidad" (Ficha B. 402|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arcelio Acuña Núñez, habiéndose designado curadora a Docelina Núñez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21621 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LOPEZ FABILA, GUSTAVO BENITO E. OMAR, ARACELIA, JUAN CIPRIANO, CECILIO y ANTENOR "Incapacidad y Nom. de Curador" (Ficha B. 500|82), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan, Cecilio Aracelia, Omar, Antenor y Benito López Fabila, habiéndose designado curadora a Elida López Fabila.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21620 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMIREZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 502|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez, habiéndose designado curadora a Anair Pereira.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21619 Ag.24-v.set.7.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó LILIANA CARMEN BALLESTRINO VALLS de LEIVAS (Ficha A. 172|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Ma. Mercedes Saint Bois y Serrana Olano. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21217 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados: "Mainard García, María Elena - Información de vida y costumbres" (Ficha: V|62|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 19707 Ag 28-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados Mainard García, Marta Helena "Información de vida y costumbres" (Ficha V|62|87), optando el Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. —Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19707 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 87|87), se presentó GUSTAVO VILA MEDEROS, domiciliado en Misiones 1371 piso dos, escritorio 16, quién optando al título de Procurador ofrece información de María Isabel Cammarano y de Sandra Boragno. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20986 Ag.19-v.set.2

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.26-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIEL CECILIA ACOSTA ESCUTARY (Ficha 129|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Vilma Dangiolillo y Lizette Caplán. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21503 Agto.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGEL ESMAIN SOSA GARCIA (Ficha V. 114|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Teresa Alcalde, Cristina Cabrera y José Luis Castellani. — En Montevideo a los 20 días del mes de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22539 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MYRIANS A. CAMBIAGNO MAZZOLETTI (Ficha 219|86), domiciliada en Carabelas 3480, optando por los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece las declaraciones de Perla Rodríguez y Eduardo Chocho. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21998 Agto.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: Ante este Juzgado (Ficha V. Nº 108|87), se presentó ENRIQUE BARBOSA IGLESIAS, optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Javier García y Gabriel Clouzet. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21389 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — *Por disposición de la señora Juez* de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (Ficha V. Nº 42|87), optando al título de Procuradora ofrece la información de Elizabeth Tabares y Teresa Caraballo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21546 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados: GABRIELA CASELLA ARCE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 171|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Casella Arce, domiciliada en la calle Marco Bruto 1421, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de los testigos Selva Pera Goenaga y Hugo Pera. — Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 21218 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: "CESAR EDUARDO DER BOGHOSIAN - Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V. 138|87), se presentó el peticionante, domiciliado en Paysandú 1380, Esc. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Antonio Saboudjian y Griselda Mariela Cotelo. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y

siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 21409 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en la ficha Nº 154|87, se hace saber que se presentó ROSSANA GABRIELA PUERTO ALCOBA, solicitando se practique la información de vida y costumbres requerida para los títulos de Procuradora y Escribana. — Y a los efectos ofrece la declaración de Nanci Aurora Corujo Mango y Jeanette Lapachián Kazerián. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 21338 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Crudeli Bravo, en los autos caratulados: CRUDELI BRAVO, BEATRIZ, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Menda de los Heros y Mario Díaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22587 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDA JORDA FERRA (Ficha V. 152|87), domiciliada en Almirón 5538, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Alejandra Gil Matteo y Sandra Ares. — Montevideo. 18 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22538 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO R. ANTONICH (Ficha: V. 075|87), constituyendo domicilio en la calle Chiavari 2909, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Rosa Sonia Miletich y Katty Mandic. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22124 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA ARIZTI BRUSA (Ficha V. 80|87), quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Albóniga . Mayor — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21274 Agto.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO ALBERTO ARIZTI BRUSA (Ficha V. 79|87), quien optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Graciela Gatti y Juan Borrelli. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21273 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA GATTI SANTANA (Ficha V. 78|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Estrella Serrana y Soledad Pigato — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21655 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó LUCILA INES TERRA GONZALEZ (F. 83|87) quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Ana Cecilia Rosendo Larrosa y María del Carmen Rosas Artigas. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21035 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó ANABELLA DOTTI NUESCH "Voluntario" (Ficha 101|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ma. Inés Saralegui y Ma. Angélica Domínguez. En fe de ello y de mandato judicial expido el persente que sello signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 21085 Ag.20.v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se presentó en esta sede URUGUAY JORGE BIDEGAIN BIANCHI (Ficha 81|87), que optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Elida Yzetta y Susana Rocha sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21084 Agto.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. Nº 88|87), CARMEN MARIA URCHOEGUIA LOPEZ optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. 90|87), DA SILVA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y Carmen María Urchoeguía López. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22581 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado GISELA MARIA COUTINHO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 89|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece la información de Carmen María Urchoeguía López y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22583 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó DANIEL CASTRO GONZALEZ (Ficha V. 155|87), optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Hugo Fernández y Daniel Terminelli. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22058 Ag.28-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SISTI TELECHEA, GLORIA BEATRIZ (Ficha V. 164|87) "Inf. de V. y C.", optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Molfese y Roberto Tomé. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20957 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES DIAZ (Ficha V. 180|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Graciela Alpuy y Cristina Liscano. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20924 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ROSA SPANDONARI - Inf. de Vida y Cost." (Ficha V. 158|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Machado y Beatriz Sarubbi. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21352 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA MACHADO AIRAUDO (Ficha V 159|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Karen Yandian y Mónica Pettis. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21144 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó SILVIA SOLE (F. V|178|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Daniel López y Sonia Gloodtdofsky. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 22358 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha B. Nº 19|87), se presentó ADOLFO GUTIERREZ SOSA, optando al título de Procurador y Abogado, ofrece la información de Ramón Santuntún y Fernando Antúnez. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Cristina Partell. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21547 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESARE GABRIEL CINGIA ALCALDE. (Ficha 530|87), quien optando por el Título de Procurador, ofrece la información de Sylvia Teresa Mascaró Fieguth, Andrés Nieto Trenche y Eduardo Gabriel Giorgi Bonini.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22038 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 531|87), se presentó SYLVIA TERESA MASCARO FIEGUTH, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece la información de Cesare Gabriel Cingia Alcalde, Stella Marina Weng Policcichio y Daniela Fieguth Goertz.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N $1.600.00 10|pub. 22037 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos: MIRIAN UNIVERSINDA CAPILLERA BARBOZA "Información Vida y Costumbres". (F. V. 153|87), se presentó Mirian U. Capillera Barboza, domiciliada en Paraguay 1467 Apto. 74, quien optando por el título de procurador ofrece la información de Rosa López Salazar y Olga Ayala González. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22061 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ISABEL KALEMKERIAN SABBAGH (Ficha 157|87), domiciliada en Juan José Quesada 3275, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Alicia Fagúndez Sierra y Sandra Aris Alonso. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21514 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital del Decimo-

noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 41/87), se presentó FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES domiciliado en Paysandú 1443 Apto 302 quien optando al título de Procurador ofrece información de Patricia Goncalvez Flores y Blanca Márquez Villanueva. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 [illegible] 20925 Ag.19-v.set. [illegible]

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial de Carmelo (Colonia), se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO ROSELLI MORA, optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Guillermo Rodríguez Guaraglia y Carlos Pintaluba Perdomo. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21414 Agto.24_v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS VICO con la intención de ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Yamandú Espíndola y Washington Bachini. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Liliana Brusales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21415 Ag.24-v.set.7

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR, constituyendo domicilio en la calle Florencio Sánchez Nº 580 de esta ciudad, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones del señor Gerardo Effinger y de la señora Sonia Russi, domiciliados respectivamente en José E. Rodó Nº 671 y Sarandí Nº 468 de esta ciudad, para la información de Vida y Costumbres en los autos: "GUTIERREZ, PABLO. Información de Vida y Costumbres". (Fa. 154|987).
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200,00 10|pub. 22187 Ag.31-v.set.11.

12 – Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO

Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Licitación Pública Nº 2528703

Apertura: Día 8 de octubre de 1987.
Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de válvulas para tratamiento de hidrocefalia.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a la disposición de los interesados en la calle Dante 1851, 4º piso, donde los interesados podrán retirarlos todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martusalo Sacco, Jefe de 1ª.
12) (C.C.) 3|pub. 43983 Set.1º-v.set.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS LICITACION PUBLICA Nº 6|87 Reforma y Ampliación del Casino del Estado — Atlántida

Se llama a Licitación Pública para la Reforma y Ampliación de las dependencias del Casino del Estado - Atlántida, de conformidad a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
b) En Atlántida: Casino del Estado - Atlántida los días hábiles de 12:00 a 18:00 horas.
Precio de cada ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer llamado: 6 de octubre, hora 15:00.
Segundo llamado: 6 de octubre, hora 15:30.— Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43979 Set.1º-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 3|87 Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto (Sector Máquinas de Azar), de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Dichos Pliegos podrán ser adquiridos por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado (Departamento de Salto), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000.00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 15 de octubre a las 15:00 horas, en el Anexo de la Dirección General de Casinos calle Paysandú 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43978 Set.1º-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 2|87 Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Chuy, de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos, Avenida Libertador Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado - Chuy (Departamento de Rocha), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000,00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 13 de octubre de 1987, a las 15:00 horas en el Anexo de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo, a la hora 15:30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43977 Set.1º-v.set.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA CONSEJO DEL NIÑO

(Resolución del Poder Ejecutivo del 20 8.1987, Nº 125-87-5644)

Licitación Pública Nº 549

Se llama a interesados en vender al Consejo del Niño hasta 15 (quince) inmuebles en la ciudad de Montevideo y/o Dpto. de Canelones.
1º) Ciudad de Montevideo, preferentemente en las siguientes zonas: Cordón, Sayago, Colón, Lezica.
2º) Departamento de Canelones preferentemente en las siguientes zonas y/o localidades:
a) Balnearios más cercanos a Montevideo, hasta una distancia no mayor a 30 (treinta) kilómetros de la Capital (Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar, Pinar):
b) En las localidades del mismo Dpto. de Canelones, a saber: La Paz, Las Piedras, Cerrillos, Sauce, Santa Rosa, Soca, Pando.
Contarán con un mínimo de cuatro habitaciones, uno o más baños, cocina, ambiente destinado a comedor, otros ambientes, espacios libres al fondo de la finca. Area mínima edificada: 100 mts. cuadrados.
Retirar Pliego de Condiciones en la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 4º, Inspección Gral. de Servicios del Consejo del Niño (de 11 a 17 hs.)
Fecha de apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs. en Avda. 18 de Julio Nº 1516, 6º piso, Dirección General del Consejo del Niño. — Dirección General.
12) (C.C.) 10|pub. 43910 Ag.27-v.set.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LICITACION PUBLICA Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.
Item I) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.
Nota: Este vehículo debe ser confortable, con calefacción y otras comodidades que deberán especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.
Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.
Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.
Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.
Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128|970 de 13 de marzo de 1970 y número 264|985 del 3 de julio de 1985.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.
12) (C. C.) 15|pub. 43789 Ag.19-v.set.9.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Licitación Pública Nº 1/987

Objeto: Adquisición de Equipos de Microfilmación.
De acuerdo a especificaciones que constan en el Pliego Particular de Condiciones.
Retiro de los Pliegos: Sección Proveeduría, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Informes: Departamento de Administración de 15:00 a 18:00 horas.
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00.
En caso de ser necesario un segundo llamado se realizará a la hora 17:00 del mismo día.
Valor de los Pliegos: N$ 2.500.00.
Retiro de Pliegos de Condiciones, informes y apertura de la licitación en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón Nº 665, Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43874 Ag.24-v.set.3.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 307|87 para la adjudicación de Lanchas de Desembarco destinadas a la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivas se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43942 Ag.31_v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Sección Compras y Suministros LICITACION PUBLICA Nº 5|87 Primer y Segundo Llamado — PLAZA / CIF —

Adquisición de un Polígrafo

Apertura: Primer llamado día 30 de setiembre de 1987, hora 10:00 Facultad de Odontología, Sección Compras y Suministros, calle General Las Heras 1925.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes, el mismo día y lugar a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad - calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas. — Montevideo agosto de 1987. — Sección Compras y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43897 Ag.27-v.set.7.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos Cesar Dominguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467 Esc. 402 de 9 a 12 horas.
13) N$ 5.640,00 20|pub. 18906 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.
Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.
Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribana Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
13) (R. 20|4|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno en autos caratulados: RODANCO S A "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciendose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentacion anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta dias del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (Art 1767 C de Comercio) — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva, Actuaria
13) N$ 8.400 00 30|pub 17401 Jl.20-v.ag.31

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ANIBAL ROMEO DELLA VALLE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2719 Apto. 14 y JUANA RAQUEL PINTOS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2719 Apto. 14.

HEBER NOEL ANDERSON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio García Lagos 3958 y LAURA ISABEL TECHEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2996.

EUGENIO VICTORIO ALFARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí Nº 1922 y RAQUEL ELIZABETH MODERNELL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1193 Bis.

LUIS ALBERTO DUSSER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1679 y CLAUDIA ALICIA RIVIEZZO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Justicia 2132 Apto. 1.

ALBERICO ANCHETA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5096 apartamento 2 y MARIA MERCEDES BARRIOS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Sauce número 5096 Apto. 2.

EDGARDO ASPESI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado India Muerta 4022 y SILVIA VUSEVICH, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2967.

ROMAN ALVAREZ, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2171 Apto. 15 y MARIA INES MUNIZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2171 Apto. 15.

GABRIEL ALFREDO DEL SIGNORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2819 Apto. 1 y MARIA DEL ROSARIO GAMBINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4279.

RUBEN ALVARO ANGELELLI, 19 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Porongos 3427 Apto. 5 y SANDRA ALISON GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2482 Apto. 401.

JUAN EDUARDO DE ARMAS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle C Nº 2812 (Cerro Oeste) y CARMEN ESTHER GIL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4332.

ANGEL JESUS ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias Nº 5681 e INES MAGDALENA NIEVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 5681.

RUBEN MARIO DURAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Los Aljibos 3923 y ALBA LUZ MOURAT, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4436.

OFICINA Nº 2

ALFREDO ANIBAL BAS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez Nº 3771 Apto. 3 y PETRONA DALMAO, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3771 Apto. 3.

GUSTAVO HENRRIS BERDINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duhalde Nº 4945 y RAQUEL MARGARITA CALDAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros Senda 9 Block D1 Apto. 001.

GABRIEL RICHARD BARILANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis De La Peña 636 y NANCY MARISA BENGOECHEA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Tellier 3986.

GERARDO DEOLINDO BIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3481 y FABIANNA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3444 Apto. 3.

JOSE ERNESTO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1843 Apto. 1 y MARIA GRACIELA RASTARKEVICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1822.

MARIO ESTEBAN BERGARA, 22 años, soltero, economista, oriental, domiciliado General Flores 4006 y VIRGINIA VECHTAS, 23 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3307 Apto. 10.

HECTOR ANTONIO BERMUDEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante Nº 1728 Apto. 6 e ILDE DORA VIGLIOLA, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada Alicante 1728 Apto. 6.

MARIO KUGELMASS, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Justicia Nº 2209 y JESSY MYRIAM SAPIRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Solano Antuña 2961 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

ALBERTO CHIAMBRETTO, 64 años, divorciado, jubilado, italiano c|l., domiciliado Fernando Otorgués 1229 y MARIA MARCELINA SOCA, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2219.

LUIS PEDRO CIAURRIZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Huáscar 4096 Apto. 3 y REINA MARTA FREIRE, 28 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Millán Nº 3792 Apto. 8.

JUAN CARLOS CESAR, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Cerrito 267 bis Apto. 203 y MARIA RAQUEL CAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3060.

GUILLERMO CILIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1417 Apto. 501 y OLGA IRENE PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado Nº 2236 Apto. 124.

OFICINA Nº 4

DOMINGO FERREYRA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 3274 (Villa Española) y MARIA LUISA DI YACOVO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 4261 bis.

JUAN CARLOS FRABASILE 54 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2594 Apto. 3 y MARIA AMELIA GAMIO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Islas Canarias 4242.

JULIO CESAR LOPEZ 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 2605 R. Nuevo Amanecer y JUANA ARTUCHE, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 2605 R Nuevo Amanecer.

JOSE ERASMO FERNANDEZ, 29 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Andrés Bello 2040 y MARTHA FERNANDA HERRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José A. Pozzolo 4221.

JULIO DIMAR LESCOUT, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampa 2109 y YENNY EVANGELISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar número 1185.

JULIO RENE LABANDERA, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Estivao 1624 y BLANCA GRACIELA NOVA, ~~29 años,~~ divorciada, empleada, oriental ,domiciliada Estivao 1624.

OFICINA Nº 5

CARLOS MARIO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Valladolid número 3209 y MARIA ROSARIO PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5325.

ALBERTO CARMINE GRASSO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tiltaut Nº 1452 y ZULIMA YANIERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Cavia 2725 Apto. 301.

JORGE VICTOR GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Las Palmas número 2580 y ELENA DOLORES SANT ANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Robles 2422.

WILLIAM EMIR GARBARINO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Salerno 2420 y ANA TERESA PELLEJERO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Salerno 2420.

OFICINA Nº 6

DANIEL MEZZETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2028 y ANDREA DORIS MAINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliado Grito de Gloria Nº 1665 Apto. 001.

LUIS ALBERTO MACHADO 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2704 y MARIA CELICA SECCHI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Brandzen 1974.

ALBERTO BRUNO MARIN, 41 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Sambucetti Nº 1934 y ANDREA CHABELA VERGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1940.

ENRIQUE HUGO MODINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 5103 y SONIA BEATRIZ TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé número 5388

DARDO PRUDENCIO MACEDO, 32 años, soltero, hacendado, oriental ,domiciliado Yaguarí Nº 2245 y MARIA ROSARIO MARTINEZ, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 6531 bis.

HECTOR ALBERTO MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales Nº 2776 Apto. 301 y GLORIA BEATRIZ INTROINI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2776 Block 1 Apto. 102.

RAFAEL MALAGOLD, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Etchevarriarza número 3238 Apto. 201 y JOELLE GERALDINE DUPETIT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2836 Apto. 102.

EDUARDO LUIS MARTIN, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soca 1370 y VERONICA ABELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1370.

Julio José Ramírez; por 36 mts. de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts. con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100.280, matrícula 108.882, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1.740.588, de 900 kilogramos de peso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE. Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 mla., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179.037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m. 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 a. Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 a. Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y|o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. M1. 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts. 48 dms.; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av. Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av. Garzón, propiedad de José Castiglioni. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub 17354 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino Chimborazo s|n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción", (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 8 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA, PRESENCIA. Prescripción" (Ficha 1|527|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11.892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr. Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 18322 Jul.31-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 1.200.00 10|pub 21391 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr. Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12.9.912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m. 45 cm. de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O. con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso, Federico Flessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 17967 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237, que según plano del Agr. Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.2.923, tiene una superficie de 128 m2 53 dm2, que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m 78 cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Gentil Aguiar, Antonio Talalia y Bernardo Gutiérrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17966 Jul.31-v.set.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s/Prescripción treintenaria" (Fa. A/192/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2, 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste, 2. mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros por padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/4/55) 30/pub 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1425 señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telesforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Hás 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; a Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gomez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000.00 30/pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Píriz c/ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A/81/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 6 de abril de 1987, consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30/pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMPRA MARTINIANO - Prescripción Treintañal" (Fa B. 378/86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 4, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts. y 26 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weed, al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en ella — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 43706 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97/987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquia, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/2/952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilian Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirruga Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo) Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30/pub 20331 Ag 14-v set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141. 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones empadronado con el Nº 1.232, la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este, 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur, 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30/pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 66/87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N E a la calle Ansina, 46 metros al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 e[illegible] de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987 — Graciela V. González López. Escribana Abogada.

16) N$ 14.400 00 30/pub. 21112 Ag 21-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 433/1986), se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 6ª Sección Judicial de Canelones zona suburbana, paraje "Villa Margarita solar 30, con una superficiede 689 m 93 dm., con 18 m. 09 cm de frente al Sur a calle 5, y 15 m. 35 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m 35 cm. al Sureste con solar 29.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30/pub. 18063 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/527/1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms con padrón 2964 hoy Nº 55422, al Sur 617 mts 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López y al Oeste 302 mts. 20 cms con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964 con una superficie de 12 Hás. 3782 metros 82 cms., que se deslindan. Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo: al Este 366 mts 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 12.480.00 30/pub 13670 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399/86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón N 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con

al Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Has. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657; 147.82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts. al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207, 54208 y 54209; 189.95 mts. al NW con padrón 17.408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560 00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS, RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanial" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr Sarandí A Asuaga Nougué y que se deslinda de la siguiente manera: con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan: al Norte, recta de 80 mts. de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Sóñora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Melo 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 19356 Ag.7-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 71 (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido, Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente; Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 15884 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número [illegible], ubicado en calle 4 y 2 de [illegible] Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 20747 Ag.19-v set.30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional. Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28. Norte veintiocho metros, noventa centímeros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florencio Sánchez julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez. Juez de Paz.

16) N$ 13.200.00 30|pub 20065 Ag 13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA, "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (F|C. 934|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnández, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 19196 Ag.6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juarez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m c

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Flia Alvarez, Sergio Núñez. Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales María Violeta Batista y Juan Telería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 960.00 30|pub 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en

la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5345 según plano del Agrimensor Tabaré Fariña, de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto. de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2, 93 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 16217 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1.916 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas, Juan Miguel Salaberry, Iglesia Católica, Diócesis de Minas, Sucesion Chaleita y Sucesión Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 18188 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández, Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 805 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 20758 Ag.19-v set 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón rural en mayor área Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18, que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.382 de fecha 5 de agosto de 1986, consta de una superficie de 796 metros cuadrados, con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos. 86 y 371.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Piada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 16873 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 330|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 19321 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ LOBAINA ORELIA, IDEA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO - Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:
Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 278 el 11 de noviembre de 1986, que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste, Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilze Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 20662 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 756 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria
16) N$ 14.400,00 30|pub. [illegible] Ag.[illegible]-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr. Rafael A. Travenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8458 mts.2, que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1.672,40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1.673,30 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18,40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17,30)
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
16) N$ 13.440.00 30|pub 16041 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts. con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts dando frente a la calle 33 Orientales. Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.
En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de

oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Leger, Actuaria.
16) N$ 13.200,00 20|pub. 18035 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ, ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts. que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Elda Daglio de Salvatierra y otra de 1 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Maulola; y 22 mts. con padrón 2565, propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 20532 Ag.19-v.set.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (A|328|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno", se compone de una superficie de 302 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30.15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y|o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sario y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord, tipo sedán, año 1967, empadronado con el Nº 205602, matrícula del departamento de Montevideo número 151.685, motor Nº 17E-0245749, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 20550 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín. Inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935.57, descripto en el plano del Agr., Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts., 18.35 al S. O. a calle Gral. José Artigas; mts. 41,45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts., 4,60 de largo; al N. O. mts., 21.47 al N. E. con padrón Nº 24 y mts. 42.95 al E. con padrón Nº 467.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 84|87).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos, a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.280,00 30|pub. 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A Nº 58|1987), iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359, que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera, el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750 está señalada con el Nº 2 de dicho plano, tiene una superficie de 393 m2 91 decímetros cuadrados: es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21 47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste, recta de 2147 mts. que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 22 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 18697 Ag.3-v set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera, la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280,00 30|pub 20992 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE, MACIEL (Ficha: A. 34|985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera, Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.431, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V Roland, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira. La puerta de calle tiene el Nº 515

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden. Padrones Nros 4141, 4669, 8467 y 5536, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera que según plano del Ing. Agr Tito V Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el Nº 5760, es la fracción Nº 3 y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10 800 00 30|pub 18696 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS en representación convencional de León Acosta Cigr...a (A|89|87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana Tercera Sección de Rivera. Padrón Nº 396 con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1 300 metros

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido

inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Costa, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 18695 Ag.3-v.set. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Septima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco, y tiene un área de 56 Há. 200 mts.2

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.200.00 30|pub 16172 Jul.28-v.set.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Líberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9 977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto. 27 de junio de 1984. — Dr Daniel J Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.
16) N$ 14.400 00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266. año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469 ubicado en la 12a Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8 000 metros cuadrados que se deslinda así 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal camino Duraznito 553 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo: 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 5 centímetros con Juan Miguel Birriel al Norte, según el plano del Agrimensor Mario Bentini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129, el 3 de mayo de 1974

En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur Riberto Caballo al Oeste Zaragosa Castro, al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 2 de junio de 1987. — Mario Irisarri Actuario
16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título. y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscrito.
16) N$ 12 000 00 30|pub 19741 Ag.11-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 19924 Ag.13-v set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: 'MIER, ROGELIO EXEQUIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. Padrón Nº 2508 que según surge del plano del agrimensor Pepasio Machado de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 11.635: dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás 1358 mts y está dividido en seis fracciones de 16 Hás 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier: padrón 280, perteneciente a Maciel de León: padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548 propiedad de Normar Mier

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a Jose Enrique Mier y Emilio Irma Martínez; a Elvira Aurora Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca Artigas Eduardo Javier Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier Magallanes como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
16) N$ 13.440,00 30|pub. 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros2 1365 cmts. y mejoras

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

---

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudio del Protocolo de Expansión Comercial con Brasil - (El PEC, su destrabe, su inmediata viabilidad y su futuro"); de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 18781 Ag.24-v.set.7.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Rainbow - Reader 1", de la que se declaran autores. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22214 Set.1º-v.set.14.

JOSE RAUL ABIRAD FERULANO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Luna - Sin tanga y sin Tongo - (Para el Pueblo"), de la cual se declara autor. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22163 Set.1º-v.set.14.

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres Inspiraciones - 2ª Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 21762 Ag.27-v.set.9.

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA solicita la inscripción de tres diseños artísticos, de los que se declara autor. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470,00 10|pub. 22380 Set.2-v.set.15.

LUIS R FENOCCHI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: 325-siringa, 326-violín, 327-saxofón, 328-platillos, 329-colombina, 330-mandolina, 331-acordeón, 332-tuba, 333-tambor, 334-flauta, 335-lira, 336-contrabajo, 337-la campana, 338-los monos, 339-el árbol, 340-los buitres 341-el callejón, 342-el corral, y los modelos numerados del 343 al 353 de la serie Cavernícolas, de los que se declara autor — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1 880.00 10|pub 21098 Ag 21-v set 4.

SUSANA JUNIO solicita la inscripción del álbum de modelos denominado "SJ 1 al SJ 26", del que se declara autora. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470,00 10|pub. 22381 Set.2-v.set.15.

JORGE ALVARO DIAZ GAIBISSO solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmula para la Obtención de Alcohol Etílico Rectificado y/o Absoluto a Partir del Grano Entero del Arroz", de la que se declara autor. — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 21584 Ag.26-v.set.8.

ROSA O'BRIEN [illegible] solicita la inscripción de [illegible] mo - Tur[illegible] - La Sociedad y el Estado de [illegible] en la industria turística (Estudio Pre[illegible]), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22398 Set.2-v.set.15.

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Precisión", "Lentilux", "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 22361 Set.2-v.set.15.

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA solicita la inscripción de la obra titulada: "Mascando el pucho" de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21839 Ag.28-v.set.10

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH solicita la inscripción de la obra titulada: "El origen del mármol"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 21871 Ag.28-v.set.10.

THOMAS SPRECHMANN, MARIO LOMBARDI, JUAN BASTARRICA, ENRIQUE BENECH, FEDERICO BERVEJILLO, ANTONIO GERVAZ, MARTHA KOHEN y RUBEN OTERO, por el Grupo Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales, solicitan la inscripción de la obra titulada "Propuestas a la ciudad . Montevideo - 1986" de la que se declaran propietario y editor el grupo mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410.00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.3.

PUNTO S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada "Vamos a dormir" y del videocassette titulado "Vamos a dormir", de las que se declara propietaria. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 470 00 10|pub. 22382 Set.2-v.set.15

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Ma Sarmiento, Julio Gros Fallini: "Somos Amantes" canción
José Ma. Sarmiento. Oscar Zardo: "Dice que no estoy Soñando" canción
José Ma. Sarmiento. Alfredo Sánchez: "Soy Como el Viento" canción
Alfredo B. Sánchez: "Siete Años" canción
José Ma. Sarmiento. Alfredo B. Sánchez Oscar Zardo: "En la Distancia" canción
José Ma. Sarmiento. Alfredo B. Sánchez. Oscar Zardo: "No Volveré Jamás" canción
José Ma Sarmiento. Jorge E. Techeira: "Mujer" canción
María A. Sotelo Díaz por Sucesión Nildo Machado "Apuros" canción. "Sólo pienso en Poderte Tener" canción. "Quiero que te Aburras" canción "Tío Sam vete de América" canción.
Winston Alves da Silva: "A veces Pienso en ti" (Album Musical). "Llegó el Cantor" Album musical
Luis Siri: "Apocalipsis Ahora" Album musical
Winston Alves da Silva: "Canciones en Otoño" Album musical
Luis Siri: "Nuestro Tiempo" Album musical
Oscar Granados Mendy: "Ritual Blanco de Candombe" Album musical
Luis Siri: "Luchar para Vivir" Album musical
José Greco: "Algo Más" Album musical
Hugo Aníbal Aguirre: "Alma y Corazón" Album musical
Marcos Pachiarotti: "Tiempo" Album musical. "Instrumental" Partitura musical. "Dedos de Piedra" canción

---

Roberto Musso: "Cuarteto I" Album musical.
Tabaré Rivero: "A Telón Cerrado" Album musical "Sona Sana Rock" Album musical.
Jorge A. Villar Camiruaga: "Sin Tregua" Album musical.
Eduardo Fabián: "Siempre una Sonrisa" canción "Hosanna" canción. "Déjame ser Libre" canción.
Andrés Bedó: "Soy una Vieja (bis)" Partitura musical.

Luis Gayula y Julio Barboza: "Parte el Barco" canción "Soy Latinoamericano" canción "Donde iras" canción
Hugo Giovanetti y Romeo Rodríguez Mieres: "Del Nuevo Sol" Album musical
Luis Perazza: "Sólo Amante" canción. "Tú mi Amor" canción. "Mírame y Júrame" canción. "La Espina" canción
Jorge Lazaroff: "Medio Kilo" Album musical
Robert Pacheco: "Barco sin Rumbo Soy" canción.
Mario Cabral: "Chancletea" cha-cha-cha
Carlos Flores: "El Palacio del Café" partitura musical
Ruben Antoine: "Magias Aparte" Album musical
Idea Vilariño y Julio Decuadra: "Pobre Mundo" canción.
Tito Silva: "Regreso Cantando" Vals
Armando H Bía: "Cada Tanto" Album musical
Gilbert Carballo: "Felicidad Felicidad" Album musical
Danilo Pallares "Truhanerías" canción
Alejandro Ferradás y Andrés Cánepa: "Presitpaciones Aisladas" canción.
Leo Maslian: "Pure de Elecciones" canción "Fin de Temporada" canción. "Yo soy del Pueblo" canción "Imagínate Cantautor" canción
Leo Masliah y Jorge Knubouetz: "Fascinante" canción.
Célica y Shendy Laurano Bisio por Sucesión Agustín Bisio y Ricardo Comba: "Serranita" canción.

Mario Vidalín y José L. Oroño: "Patria" canción
Mario Vidalín y Adela Gleijer: "A Contramundo" canción
Mario Vidalín: "Preludio" Partitura musical
Mario Rivié: "Que Hermosa la Vida" Album musical
Mario Rivié: "Testigo y Secreto" canción. "Que Hermosa es la Vida" canción bolero. "Llegó el Momento de Decir Adiós". canción.
Dennys Molinari: "Se Comenta con los Vecinos" canción
Roberto García Devitta y Donato Racciatti: "Quien sabe de Amor" canción
Luis S. Muestti: "Tira que tiraré". Plena. "Cantarte en este Día" Plena danza
Carlos Ma. Rosano: "Eres la Flor". Plena Danza.
Juan José De Mello: "Polkita de Hoy por Hoy" Album musical
Lucio Muniz y Walter Seruga: "Razón de la Copla" Album musical.
Juan C. San Martín: "Historias Repetidas" Partitura musical. "El Fitito" Partitura musical.
Heber Souza: "La Voz de mi Piel" candombe
Julián Olascoaga y Donato Racciatti: "Y te Quiero Más" Tango canción
Heber Melgar: "Vivirás en mi Piel" canción. "Aire Superior" Plena Danza.
Braulio López: "Sin Fogón", Guajira.
José F Blanco y Luis Carabelli: "Te Espero a las Siete" Fox-trot
Osvaldo Sosa: "Cinchemos" Rock canción
León Biriotti: "Géminis" para violín y Violoncello partitura
Hugo A. Balle: "Carnaval 1987-88" Album musical
René Marino Rivero: "Suite Latinoamericana Nº 1" Homenaje a Santórsola para Bandoneón y Guitarra, partitura
María Carmen Pfeiff Fernández. María Carmen Castellanos y Susana Castellanos por Sucesión Pintín Castellanos: "Milonga de Trenzas Negras", "Brucesita del Camino". Album musical. "Letanía". Album musical. "Como de Plata Bruñida". Album musical.

Rodolfo Bier: "Real Envido". música para la obra de G. Gambaro.
Fernando Cabrera: "La locura está en crisis" música original para la obra de Luis Orpi.
Angelita Parodi Angel Curotto: "El gato con botas". versión de la obra de autor de dominio público.
Gustavo Diverso: "Caras y máscaras". obra.
Rene Bertier: "La telaraña". obra para radioteatro
Mauricio M. Rosencof: "Mi amor por la margarita" álbum de poemas y sonetos: "El regreso del Gran Tuleque". obra de teatro, texto música y letras de canciones.
Aldamar del Río: "Geografía de un celtico recuerdo". álbum de poemas y prosas. "Marcelino". álbum de poemas y prosas.
Luis G. de Lago: "Una historia tabacal", monólogos. "La suerte de Cloridrico Carburo". monólogos.
Eduardo D'Angelo: "Entrelios". obra de teatro, comedia.
Luis Trochón: "El pozo de las monedas de oro". obra de J. Kuhr. música original y letras de canciones.
Rita López Quintana: "Despertar poético". álbum de poemas.

Leo Maslian: "El mago". obra. "Cambio de cabezas". obra. "Breve reseña de mis actividades artísticas". obra.
Arturo de la Cruz: "Busquemos en el bosque" obra de teatro infantil.
Eque: "Desde el ayer". álbum de poemas.
Hugo Batture: "Tu y yo", álbum de poemas.
María Angélica Machado: "Buscando un mundo nuevo". álbum de poemas.
Washington Sassi y Juan González Urtiaga: "Perico" obra de teatro de Juan J. Morosoli. Versión teatral y letra de canciones.
Oscar Granados "Travesura de Momo" monólogos para carnaval. "La murga hoy". monólogos para carnaval "Semblanza a los barrios". monólogos para carnaval.
Félix Solaño Olivera: "Letras inéditas" fascículo Nº 17 Album de poemas.
Hugo Batture: "Nuestro amor". álbum de poemas.
Marta de Arévalo, Nini Esperón y Ramón Cuadra Cantera: "Trinos en el jardín". obra (libro). autores de las letras. partituras e ilustraciones respectivamente.

Dennys Molinari Favilla de Mello: "Dinno Dennys". Declara el seudónimo
Hugo Batture Pérez: "Alfa". Declara el seudónimo.
Rodolfo L. Bier Riquero: "Rudi Mentaria". Declara el seudónimo.
Israel Rafael Smart Rojas: "Rafael Rojas". Declara el seudónimo.
Cinclinton E. Araujo López: "Carlos Araújo". Declara el seudónimo.
Hugo Alberto Balle: "Libertad de Fuego". Libretos para Carnaval 1987.
Hugo Alberto Balle: "Canela y su Barakutanga Libretos para carnaval 1987.
Montevideo. 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 23 030,00 10|pub. 19668 Ag.20-v.set3.

AGADU

REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Emeterio Custiel Trías: "Retratando la persona", Polca - Partitura musical.
Gabriela Posada: "Esta relación", Canción.
Nicolás, Romeo y Orlando Romanelli: "Mi Jacinta", Tango - Partitura musical.
Mariana Ingold: "Otros", Canción; "Noche de brujas", Canción.
"Lucho el Pezcultor", Canción; "Reportaje", Album musical.
Jaime Cukiewar: "Los macabeos", Cantata.
Ruben Carámbula y Diego Ortiz: "Pregones del Montevideo Colonial". Album de Pregones.
Adriano Mori: "Yo trabajo de noche en un bar", Canción; "Mi pueblo este es mi canto", Canción; "Volar, volar, volar muy alto", Canción; "Vos y yo". Canción.
Adriano Mori y A. Goldsztein: "Ves ya es muy tarde". Canción.
Ricardo Antúnez: "Rioplatense", Album musical.
Alfredo Vita: "Martín" Album musical.
Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez: "Amando un destino", Canción.
Tito Silva: "A Clementino", Milongón.
Pedro González: "Novia de Santa Lucía", Chamarrita.
Pedro González y Tito Silva: "Sueño con mi guitarra" Zamba.
Heber Melgar: "Cantando viviré", Canción.
Isaac Gelst: "Avergonzado", Composición musical (danza); "El bagayero", Canción; "Calina", Canción.
Edgardo Rigaud: "A la intemperie". Partitura musical; "La Suiza de América". Canción; "24 de Julio" Album musical Partituras.
Hugo Giovanetti y Gastón Ciarlo: "Laura de las palomas" Canción.
Luis Maquieira: "Candombe negro", Album de candombes.
Oscar Pittaluga y Juan C. Medeiros: "A Olga", Tango.
Eduardo Marrone: "Invierno del 87", Album musical.
Hugo A. Aguirre: "Alma y corazón II", Album musical.
Jorge Palacio: "Pegaso soñador", Album musical.
Eduardo Mateo: "Candombe de Ana" Candombe; "Cuatro viajes", Canción; "El tartamudo". Canción.
Emilio López Gelcich: "Sin", Album musical; "Ita" Album musical.
María Alejandra Cánepa: "Navego como tantos". Album musical; "Todo lo que quise ser". Album musical.

Martiniano C. Olivera: "Ahuyentando el miedo", Canción.
Martiniano Olivera, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Angeles caídos", Album musical.
Romulo Bogado Apesetche: "Bogalle" (seudonimo).
Luis Guerrero Rodríguez: "Uruguay Guerrero" (seudónimo).
Alejandra Cánepa Sánchez: "Tamara Lee" (seudonimo).
Francisco José Costa Rodríguez: "Chico Rodríguez" (seudónimo).
Fernando Vila: "Murga "La Embargada" 1987 - Libretos de Carnaval.
José Ma. Firpo: "Los Grandes del Buen Humor" 1987 - Libretos de Carnaval
Deonelli Machín: "Nos Obligan a Salir" 1987 (Murga) - Libretos de Carnaval.
Marcelino Duffau: "Puertas adentro", de Florencio Sánchez - Versión.
José Pedro Galain: "Brujita Brujilda y el señor Viento", Teatro infantil; "Destituidos". Obra de teatro.
Ricardo Fontana: "Dulce agonía". Obra de teatro.
Mercedes Rein y Jorge Curi: "Entre gallos y mediasnoches" Obra de teatro y letras de canciones.
Francisco José Costa Rodríguez: "Marinera real", Letra; "Hombre del planeta Tierra", Letra.
Jesús Durand e Irene Goncalvez: "Socios", Guión literario de serial de TV. Cap. I.
Elba Berhau: "¿Qué habrá en el más allá?", Cuento.
Dante Maggi: "Chile", Album de versos.
Abel Tecco: "Mis angustias, tus silencios", Album de poemas.
Ricardo Prieto: "El desayuno durante la noche". Obra de teatro.
Rodolfo Clavijo: "La voz de mi conciencia", Obra.
Viterbo Mohozzo: "De paso en frontera", Poema; "Vivencias del Durazno". Poema.
Servando Ruiz: "Servidor". Romance.
Ruben Carámbula: "Mis coplas al café", Album de coplas.
Eduardo Freda: "La noche graciosa del Aba", Obra (comedia).
Alvaro Sanjurjo Toucon: "Pantalla cerrada", Ensayo.
Estrella Ribarrova: "El préstamo". Obra de teatro; "Sueño soñado". Letra.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia: Libreto para el programa denominado "Había una vez..."
José Luis González Olascuaga: "Fue que empezamos a tomar amorous" Obra de teatro.
Jorge Morón. "Huérfanos". Cuento.
Daniel Barrios Camargo: "Alguna nota disonante", Poesía; "Solamente" Poesía; "El boliche soñó". Poesía; "A veces los boliches". Poesía.
Omar Ostuni: "Las voces lejanas", Obra de teatro.
Eliseo M. González Regadas: Dibujo para el logotipo denominado Castalia, Comunidad terapéutica.

17) N$ 13.160,00 10|pub. 22217 Set.2-v.set.15.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha V/22|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Fabián Machado Aguilera Acta N° 104 de fecha 9 de enero de 1973 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. En el sentido que donde dice: "que es hijo de " debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA. — Montevideo, 21 de agosto de 19[illegible] — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20637 Ag 18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN, JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA, NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 124|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido, donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21391 Ag.24.v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO - Rectificación de Partida" (Ficha B 180|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño. el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro. el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20249 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN, LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha B|165|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán" el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO BARRAN — Montevideo. 6 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 20778 Ag.19-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALVAREZ MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B 242|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel. figura por error como nombre del padre "Mario Atilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B 156|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Albe Teresita" siendo lo correcto ALBA — Montevideo. 30 de julio de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag 17-v set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA. CARLOS MARIA . Rectificación de Partida y Auxilistoria de Pobreza" (Ficha B 105|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural" — Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo 24 de julio de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub 43623 Ag.13-v set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20173 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GEA, PEDRO RAUL y DE LA FUENTE GEA, TERESITA EMILIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 152|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los comparecientes figurando en ambos casos el nombre de nuestro padre como "Pedro Raúl", debiendo decir únicamente RAUL. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20111 Ag.13.v.set.3.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de Nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonia Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17336 Ag.13-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO "Rectificación de partida" (Ficha B 178|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22360 Set 1-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBERG, KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87), se ha solicitado la rectificación del Acta N° 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG. por así corresponder — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha D 423|87) se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970" y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO"; y la rectificación de la partida N° 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973; y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo. 22 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400 00 15|pub 20508 Ag.17-v.set.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos MOSQUEIRA MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D 460|87) se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio N° 545 de fecha 27 de julio de 1973 de la Adjunta C de Montevideo en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera" debe decir MOSQUEIRA, por así corresponder — Montevideo 10 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ, EVA AMANDA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D|504 1986) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1947, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F. de Pirez", debe decir: EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta). por así corresponder. — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43649 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TIMONER PONS, MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha D. 314|86). se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986. de la Oficina 10 de Montevideo. en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental. debe decir de nacionalidad ESPAÑOL: nacido en España por así corresponder. — Montevideo. 22 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v set 1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "ARETA LEZAMA, VERENA - Rectificación de partida" (Ficha F. 145|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verena Areta Lezama. en el sentido que donde dice 'Sexo: masculino' debe decir: "Sexo: femenino". — Montevideo. mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub 20928 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "CALASSO PERUJO, CARLOS NELSON - Cambio de nombre" (Ficha F. 542|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Calasso Perujo, que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en junio de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22293 Set.1º-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA JULIO CESAR y JAVIER, Rectificación de Partida". - (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio César y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66. 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª., 20ª., Decimoprimera Sección de Montevideo. en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice". debe decir: GIUDICI, por así corresponder. — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect. de Partida" (A. 470|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora-Juan Leocadio Buenahora, Acta 35 del 14.11 1931, de la 8ª Secc. del Depto. de Colonia. en el sentido de que donde dice: "María Teresa Helguera . nacida... 6 de octubre de 1910...", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA . nacida 22 de setiembre de 1915 . por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21799 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Laín Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22359 Set.1-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MCITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 27|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño, Acta número 315, de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González", debe decir: MOITIÑO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21752 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S|198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera pues donde dice: "Angel Aguel Pablo". debe decir: PABLO AGUEL PABLO. — Montevideo. 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21071 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol, Acta 278 de 5 de octubre de 1969, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol", debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21882 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "BEATRIZ CHINCHINIAN DE TEHLIKIAN, RUBEN y ALBERTO TEHLIKIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: E|871|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beatriz Chinchinian, Acta número 271, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 26 de diciembre de 1946. en el sentido de que donde dice: "Cinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN; y donde dice: "Isabel Ochizian", debe decir: JATUN TOROSIAN; y Partidas de Nacimiento de Alberto Tehlikian, Acta Nº 467, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo de fecha 1º de diciembre de 1948 y Ruben Tehlikian, Acta Nº 145 Vigesimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 3 de mayo de 1955 en el sentido de que donde dice: "Chinchiñan". debe decir: CHINCHINIAN por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 22320 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect. partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello, acta N.o 135, 4.a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cueyo debe decir CUELLO por así corresponder Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub 43859 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "JORGE GABRIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 904|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (11ª Sección de Montevideo), de fecha 27 de marzo de 1948. en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz". debe decir CEROVAZ, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida", (Ficha E 389|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik, Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK, PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así coresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida" (Ficha E. 170|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roque Riccio, Acta Nº 78, 7ª Sección de Montevideo, de fecha 26 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice: "Alejandrina". debe decir: ALESSANDRINA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20084 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DEOLANDO MARTIN PADRON REYES . Rectificación de Partida" (Ficha E. 747|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes, Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986, Oficina Nº 7, en el sentido de que donde dice: "Deolindo Padrón", debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES, por así corresponder. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira. Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969. de la Adjunta B.. de Montevideo: y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano [illegible] Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha [illegible] de setiembre de 1970. de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973. de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.

En fe de ello. y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo. a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. treinta de julio de [illegible] novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS. Rectificación de Partida". (E. 25 1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo. Inscripción de 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES. por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria

cia de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43932 Ag 31-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias, en el sentido de que donde el nombre del occiso figura como "Manuel Iglesias Martínez", debe decir: MANUEL MARTINEZ IGLESIAS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20083 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA EGUES. Rectificación de ... " (Ficha E. 252 bis. 1986), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Eguez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Susana Musto ... Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.4... Ag 19 v set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "ARMINDA LOPES. IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Caramés y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Caramés Lopes, en el sentido de que en ambas partidas, donde dice: "López", debe decir: LOPES por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21540 Ag.26-v.set.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s."Rectificación de Partida" (Fº B 191|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Camara Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Camara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Cámara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN por así corresponder. - Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M. Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|160'87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos", debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, por así corresponder. — Artigas, 23 de junio de 1987 — Esc. Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 20572 Ag.19-v set 9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de CARLOS NEMESIO LORENZO y MARIA DEL CARMEN JIRRETA: B) De nacimiento de ANA VERONICA LORENZO JIRRETA y C) De nacimiento de CARLOS MANUEL LORENZO JIRRETA (F C V 160|87), en el sentido donde dice: "Girreta" debe decir: JIRRETA. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebolio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21160 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HERTEN AROCENA, ALFREDO y TERESA CARRAU - Rectificación de Partida" (Ficha B 177|87), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andres Merten Carrau (acaecido el ... de mayo de 1968, en la 24ª Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 804), en el sentido que donde dice: "Alfredo Hertin Carrau", debe decir: ALFREDO HERTEN CARRAU. — Las Piedras, 21 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 21015 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 29|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974. Acta número 226), en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz, hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ-DIAZ ya que el apellido de la madre es compuesto, y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub.- 21016 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327|C|1987), se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselín Lazo, en el sentido que donde dice: "Lasso", debe decir: PEDRO LAZO. — Pando, 28 de julio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREYRA COLLAZO, JULIO LUIS y NANCY RAMONA ALPUIN - Rectificación de partida de nacimiento" (250|C|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura, en el sentido de donde dice: "Julio Siris", debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20053 Ag 13-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA - Rectificación de Partida" (Fa. 108|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Anita Inés Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela", siendo en realidad el verdadero: ADELINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 43650 Ag.17-v.set.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIGALI, ALBELTO y DEVITA de RIGALI, DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F. B. 271|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17.6.71 en la 1ª Sección de Durazno, y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas, anotadas al margen Nº 237 el 8.5.80 de Alvaro Michel, acta número 350, anotada el 7.5.82 y acta Nº 350, anotada el 12.12.86 de Pablo Ignacio y Leila Lucía respectivamente, todas de la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta", debe decir: DEVITA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub 22202 Set.1º-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Mario Piriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde dice su nombre el correcto es WALTER DANIEL.
En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set 14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi; y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error, en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi", debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernandez Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hubert Hernández Runco", debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20033 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ANTONIO STOPINGE RODRIGUEZ (F|B|376|987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Stopinge", debe decir: STOPINGI, que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 21148 Ag.21-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD. Rectificación de Partida", (Fa 516|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel

Gómez", debe decir hija de GABRIELA ISA-BEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20754 Ag.19-v set 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARIN MAYURA PATEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 158|87), se hace saber que se presentó Carin Mayura Patel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Mayura", debe decir: MAYA, como es lo correcto. — (Acta Nº 227 de la 1ª Sección de Maldonado). — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21199 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 100|87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Miret en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS, como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20371 Ag.17-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VERONICA CRISTINA CANEPA TOJA - "Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. A|98|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Verónica Cristina Cánepa Toja por haberse omitido en ella que: "es hija legítima de Wilme Cánepa, 46 años, empleado, domiciliado en Juncal 1197", siendo lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de agosto de 1987 — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21118 Ag.21-v.set.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 153|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "de estado civil soltero", debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43821 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene B'que" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental". debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 7 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43823 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida. donde dice: "29 de Julio". debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza) — Rivera. 6 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.19-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornez" debe decir ORNES. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4578 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAI (B. 159|987). en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres". debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B. 102|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 283 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha B|68|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: de Juan Antonio Cecchini Mora registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 13 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970, en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4 200.00 15|pub. 20044 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (Fª B 291|86), pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino" debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21607 Ag.26-v.set 15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre", debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo", debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola". debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43838 Ag.24-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F. B. 486|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 598, año 1931, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "10 de octubre de 1931", debe decir: "6 de mayo de 1928", por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22192 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA FERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de Partida" (Ficha B 64|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140, año 1978, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice "Somparece Santiago Rodriguéz" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ DE LIMA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19739 Ag 1[illegible]-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: IHLENFELD AGUERRE, CARLOS RAUL y SONIA BEATRIZ CAMIZA ALVAREZ por su menor hijo Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 55 987), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, en el sentido que donde figura que es nieto por línea paterna de "German Raúl Ihlenteld y Gladys Alvarez" debe decir que es nieto por línea paterna de GERMAN RAUL IHLENFELD y GLADYS AGUERRE, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 20093 Agto.20-v.set.10.

20 — Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Montevideo y Banco Central del Uruguay c| ACEC RUGUAYA S. A. - Ejec. Hipotecaria" (C 326|86), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. salón 001. Padrón Nº 7528|001 se ubica en planta baja a cota vertical cero mts. cero cms., con una superficie de 104 mts. 50 dms. y Salón 001 en Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 70 cms. con una superficie de 92 mc. 99 dms., Superficie total 197 mc. 29 dms. La unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 7528, con una superficie de 272 mc. 8350 cms. con 6 mts. 82 cms. de frente al Norte a Av. Uruguay y 23 mts. 2 cms al Oeste también de frente por ser esquina a calle Yí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más

IVA. 3) Que será de cargo del expediente a comisión de venta del rematador 1 % más IVA 4) Que solo se poseen en la sede antecedentes dominiales a 1961. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 22156 Ag.31-v.set.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: Buenomo Basile Dante c.PELUFO JAIME G. "Juicio Ejecutivo" (F: 1'360|85), el 9 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 720.00 3|pub. 22458 Set.2-v.set.4.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.LUIS ARMANDO ZUNINO LAGUIAN y otro "Ejec. de Hipoteca" (F: 3|3004 bis|84), el próximo 29 de setiembre a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula 362 y 2.726, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, Manzana Nº 85, empadronado con el Nº 3547 y señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de noviembre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 111 el 27 de noviembre de 1944, tiene un área de 416 metros cuadrados 72 decímetros con 13 metros 95 centímetros al Sureste a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1023 entre República Española y Petrona Tuboras, distando el punto medio de su frente 42 metros de la esquina con la calle República Española.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate.

4º) Que el bien a rematar se encuentra ocupado y que según surge de los certificados agregados en autos, no hay contrato de arrendamiento inscripto ni se conoce a que título está ocupado.

5º) Que no obran agregado a los autos los planos ni los permisos de construcción.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 12.480.00 13|pub. 21043 Ag.20-v.set.8

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c|GONZALEZ PIFFARETTI, JUAN CARLOS y otro "Juicio Ejecutivo" (1586|82), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, a las 15 00 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 176 000 00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 13.599, que según títulos y plano del Agr. Carlos Morador y Otero, de abril de 1911, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 27|4|1911, con una superficie de 221 metros cuadrados, 56 cms. con 8 mts., 59 de frente al Suroeste a calle Laureles, entre Agustín Muñoz y Ascasubi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 22035 Agto.28-v.set.3.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Quinella, Tomás c/PAZ, GERMAN y otra - Cesación de Condominio" (Ficha 620|80), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, hora 14 y 30, en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Otto Müller, rematará asistido por el señor Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 80.000,00 (2/3 partes de su tasación), el solar sin las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 185.026, que es el Nº 9 A de la manzana H del plano del Agr. Francisco Cammarano, de octubre de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 35535 el 27 de marzo de 1958 el que tiene un área de 600 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al Oeste de frente a la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga, entre las calles Anaquita y Londres, distando el punto medio de su frente 99 mts. 8 cms. de la calle Londres, por 40 mts. de fondo, en forma rectangular lindando por el Norte con solar 8 A, padrón 185.025; 15 mts. al Este con solares "E" y "F", padrones 193.875 y 193.874; y 40 mts. al Sur con solar 10 A, padrón 185.027. Está señalado con el número 4280.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA y del vendedor el 1 % e IVA del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Dra. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.200,00 5|pub. 22164 Ag.31-v.set.4.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Artline S. A. c.|ROSA GRINBERG, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 757|83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre, a las 15.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea U$S 9.651 22 del siguiente bien: derechos de promitente comprador (promesa inscripta el 12 de noviembre de 1981 con el Nº 11.890, al folio 50.581 del Libro 162), sobre la Unidad 1004 del edificio Torre Antares, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Cantegril, Padrón matriz 2 748 y 2 750 m.|área, que según plano del Agr Julio A Granato Grondona, de diciembre de 1959 inscripto en Catastro con el Nº 2600 el 30|12|59 tiene una superficie de 6 666 mts 32 dms con 25 mts. 566 mms de frente al Suroeste a la Avenida Roosevelt. La referida Unidad 1004, Padrón individual Nº 2.748|1004 se ubica en el décimo piso a cota vertical más 29 mts., 88 cms. y tiene una superficie de 36 mts., 29 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %), el Impuesto Municipal (3 %) y del expediente (1.20 %); 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.000.00 5|pub. 22027 Agto.28-v.set.3.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Real c.|FLINEX S. A. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 349|86), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial, Paraje "Carrasco", empadronado con el Nº 183.795 (antes en m.|área con el Nº 95.013), el que según plano del Agr. Carlos Jorge Borotra, de julio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21 603 el 10|10|49, se señala como solar Nº 9, tiene un área de 544 mts., 72 dms., deslindándose así: 21 mts., 22 cms. al Noroeste de frente a la Avda General Rivera (antes Daymán), distando el punto medio de su frente 42 mts., 61 cms. de la iniciación con la calle Canadá; 21 mts., 32 cms. al Noreste con solar Nº 10; 23 mts., 34 cms. al Sureste con solares Nos. 11 y 30 mts., 2 cms. al Suroeste, lindando con solar Nº 8, *todos del mismo plano*

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, timbres, impuestos, incluso municipales así como los que pudieran adeudarse por Contribución Inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble y la comisión del rematador e IVA, o sea el 3 60 % del precio del remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.800.00 5|pub. 21978 Agto.28-v.set.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|ANGEL SELVA LTDA y otros, "Juicio Ejecutivo" (43|85), se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1987, a las 15 00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 48 526, con una superficie de 4 571 metros cuadrados, 74 dms c con 44 mts. 60 centímetros de frente al Noreste a la calle Schiller y 65 mts., 48 cms también de frente al Sureste a la calle Camoens por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y

la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que existe una promesa de venta inscripta no cancelada; 5) Que no resulta de autos el actual estado de ocupación del bien; 6) Que los certificados datan de diciembre de 1986; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 22034 Agto.28-v.set.3.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Trade Development Casa Bancaria S. A. c/SOCOLON, MODESTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2309|82), se hace saber que el próximo 22 de setiembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 95.333,30 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, edificio y accesiones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral Nº 5.591; empadronado con el Nº 69.046, que según título y plano del agrimensor José Astigarraga, inscripto el 30|12 933 en la Dirección de Avalúos, donde se señala con el Nº 4, se compone de una superficie de 139 mts. 50 dmts., con 13 mts 4 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Asamblea Nº 4200 y 11 mts. 22 cmts. al Noreste que por ser equina son de frente a calle Juan Espinosa.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay Avda. Fernández Crespo y 18 de Julio. 6º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, que al 21 de julio p.p. se presentaron certificados de los Registros Públicos, sin merecer observaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 21726 Set.1º-v.set.7.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Arias c.| ANGEL RUBEN CASARINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.352|81) se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 801, Padrón 31.168|801, (antes 216.847), la que se ubica en el octavo piso, a cota vertical más 23 mts. 65 cms. tiene una superficie de 69 metros 14 dms., le corresponde el uso de las terrazas "0-8", "F-8" y "H-8", y un espacio en el garaje "AS 1", forma parte del edificio "Brasilian", construido sobre una fracción de terreno sita en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 31.168 y 98 669, la que tiene una superficie de 150 mts. 81 dms., con 19 mts. 47 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, todo lo que resulta del plano del agrimensor José S. Maier de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962, con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 12 o|o del precio del remate.

4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado con primera hipoteca a favor del Banco Central del Uruguay.

5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto.

6) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos: "Banco Central del Uruguay c.| Herederos y Sucesores de Abraham Szozygiel y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 398|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. —

20) N$ 4.000.00 5|pub. 22536 Set.2-v.set.8.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Bertocchi, Silvana c.| PITA MACIEL MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2529|82), se hace saber que el próximo 10 de setiembre desde las 15:00 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1.563 R. U. C. Nº 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una TV marca "Daytron 12", blanco y negro; Una valija con pasadiscos marca "Electrola".

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.

20) N$ 720.00 3|pub. 22480 Set.2-v.set.4.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Castromocuarto Edgardo c.| BRENDA BARCELO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 32|86), se hace saber que el próximo 10 de setiembre desde las 15:00 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. Nº 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 2 Máquinas de coser industriales Overlan, 1 Heladera.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria Subrogante.

20) N$ 720.00 3|pub. 22479 Set.2-v.set.4.

ARTIGAS GONZALEZ
Juzgado de Paz Departamental de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Anselmo Pitta c.|TIMOTEA ROSA CALLEROS y otros (F. 2468|85), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Artigas González Mat. 4216 R.U.C. 210334180015 a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones (respectivamente nuevos pesos 93 333.33 y 268 666.66) los siguientes bienes: a) Unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 16 923|002, ubicada en planta baja calle Domingo Aramburú 1652, a cota vertical más 0.20 cms. con una superficie de 13 metros 67 decímetros en el edificio construido en el solar de terreno sito en la Septima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 16.923, con una superficie de 198 metros 67 decímetros con 8 metros 28 decímetros de frente al N.E. a la calle Domingo Aramburú y 13 metros 80 centímetros al N.O también de frente a la calle José L. Terra, uniendo ambos frentes con una ochava recta de 5 metros de frente a la conjunción con ambas calles; b) Unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón individual 16.923|003, que se ubica en la planta baja a cota vertical más 0 m. 20 centímetros con una superficie de 43 metros 70 centímetros en el edificio de terreno construido en el solar del terreno descripto anteriormente por ser lindante con la unidad 002, y con frente a la calle José L. Terra Nº 2450.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe a consignar por concepto se seña el 20 por ciento del precio en efectivo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento. 3º) Que será de cargo del demandado: los gastos del remate y la comisión de venta del rematador o sea el 1,20 por ciento. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, expediente, F-224|85 "Calvette c.|SIEIRA (J. E.).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.

20) N$ 3.600.00 5|pub 21881 Set.1º-v.set.7.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Talleres Longlife contra AREVALO PAPATERRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 508|80), se hace saber que el próximo 10 de setiembre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Motosierra marca Solo a nafta.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 22481 Set.2-v.set.4.

ARTIGAS

DANIEL MACHADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Tucci, Daniel c/RAMON DALMAO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha "B" Nº 128|82), se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 horas y en la puerta del Juzgado, con la intervención del martillero Daniel Machado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 10 de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, empadronada con el Nº 8 compuesta de un asuperficie de 451 mts

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán por cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados — Bella Unión, agosto 10 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 2.000.00 5|pub 2219[illegible] Ag 31-v set 4

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fernández, Paulino c|a. VELAZQUEZ, AMELIA "Co-

sación de condominio" (Fa. 173|87| se hace saber que el día 23 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, Melo se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri RUC número 030011180015 matrícula 996 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones empadronado con el N.o 2180 ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo manzana N.o 52 con una superficie de 128 metros cuadrados calle 18 de Julio 170

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada más comisión e IVA del rematador. Que los títulos podrán ser examinados en la Actuaria de este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 22152 Ag.31v.set.4.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: Fisco; Alfredo Lafuente y otro c|a "DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Ficha 65|87) se hace saber al público que el día 3 de setiembre del año 1987 a las 15 horas en el local del rematador Danubio Walter Sosa matrícula 678 RUC 030004560010 ubicado en calle Justino Muniz 1076 de esta ciudad el martillero Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta 250 paquetes de tabaco y 80 cajas de cigarrillos.

Se previene: 1.o) El mejor postor depositará la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más el 12 o|o de comisión incluído el IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 240.00 1|pub. 22304 Set.1-v.set 1.

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco República c|a. ATILIO FRANCILICIO NUÑEZ PINTOS "Ejecución de hipotecas y prendas" (Fa. 124|83) se hace saber que por intermedio del martillero Adán Fernández Caltieri se procederá el día 17 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y demás mejoras ubicada en la 10a. sección judicial del departamento de Cerro Largo padrón 5120 anterior padrón en mayor área N.o 891 señalada con el N.o 2 en el plano de fraccionamiento del Agr. Ramón M Cabrera de junio de mil novecientos cincuenta y cinco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 582 el seis de setiembre de mil novecintos cincuenta y cinco el cual tiene un área de 119 hectáreas 1852 metros que se deslindan: Al Noreste 621 metros 40 centímetros con Alejandro F. Núñez al Sureste 1372 metros 54 centímetros con la fracción cuatro y tres del mismo plano; al Oeste tres rectas que miden 854 metros 20 centímetros setecientos seis metros con cincuenta centímetros y 175 metros con Sucesión de Juan Amoroso; y al Noroeste Arroyo Campamento por medio con la fracción número uno también del mismo plano.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) El comprador deberá además de la seña abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión del rematador e IVA 3.60 o|o. C) Los interesados deberán concurrir con anticipación al Banco de la República O. del Uruguay, Sucursal Melo a efectos de gestionar los créditos que creyere del caso solicitar. Los títulos podrán ser examinados en la Actuaria de este Juzgado. — Melo, agosto 18 de 1987. — Margarita Saborido, Actuaria

20) N$ 3.800.00 5|pub. 2153 Ag.31-v.set.4.

COLONIA

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Octava Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI, ANA Ma. D'AGATA GERARD y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. Nº 740|84), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, se hace saber que el día 8 de octubre de 1987, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Colonia, se procederá por el martillero Waldemar Fernández, asistido del Alguacil ad hoc designado en autos, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de:

A) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira (planta urbana), Depto. de Colonia, empadronado con el Nº 1697, con una superficie de 624 mts. 64 dms., con frente a la calle Gral. Laguna;

B) Fracción de campo y demás mejoras, sito en la 8ª Sección de Colonia, zona rural, paraje Colonia Miller, empadronada con el número 5.554, compuesta de una superficie de 36 Hás. 5858 mts.;

C) Un solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (zona urbana), empadronado con el Nº 535, compuesto de una superficie de 884 mts. 77 dms., con frente a calle Gral. Laguna;

D) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (zona urbana), empadronado con el Nº 659, con una superficie de 673 mts. 10 dms., con frente a Avda. Gral. Artigas; y

E) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (planta urbana), empadronado con el Nº 662, con una superficie de 300 mts., con frente a calle José E. Rodó.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo todos los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio del remate, etc., y que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Nueva Palmira, agosto de 1987. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 22096 Ag.28-v.set.3.

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Padrón, Teófilo c/MARCELINO OSME - Daños y Perjuicios" (F. C. 311|979), se hace saber que el día 16 de octubre próximo, a las 15 horas, en calle Ituzaingó 445, el martillero don Leonardo Arrillaga (Matrícula 3575 - R.U.C. 070043010017), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles e inmuebles: Heladera de 4 puertas, base: nuevos pesos 3.332,00; ventilador de pie, base: nuevos pesos 332,00; balanza de 2 platos, N$ 132,00; máquina de cortar fiambre, base: N$ 200,00; caramelera 8 bollones, base: N$ 200,00; mostrador, base: N$ 132,00; inmueble: Padrón 4477, ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Florida, manzana 17, con una superficie de 300 m2 con 46 m2 edificados, base: N$ 86.668,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en los bienes muebles y en el inmueble el 30 % en el acto de serle aceptada la misma y el 70 % restante a los 60 días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del o los compradores la comisión del señor rematador, impuestos municipales y gastos de escrituración. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio de remate. IV) Que de autos al 23 de diciembre de 1986 no surge inscripción en el Registro de Arrendamientos. V) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 6 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 21768 Ag.26-v.set.2.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI Y RUBI ACOSTA
Recentoría de Aduana de Punta del Este

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Punta del Este y de acuerdo a la ley Nº 15.330 del 4 de octubre de 1982 y Ordenes del día Nº 32|83 y 34|85 de la Dirección Nacional de Aduanas, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por parte de los martilleros Apolinario Cabrera Yordi, matrícula 1498 y Rubí Acosta, matrícula 3700, en el local de la calle 18 de Julio Nº 1083 de la ciudad de Maldonado, el día martes 8 de setiembre de 1987 a partir de las 18:00 horas, de mercaderías perecederas incautadas en presunta infracción aduanera de contrabando a saber: Azúcar, sardinas, margarinas, chocolates, café mayonesas, cremas faciales, ropa interior de dama, etc., etc.

Se previene que serán de cargo del mejor postor, las comisiones e impuestos Municipales y|o Nacionales que gravan los remates. Seña: 30 o|o. — Punta del Este, 26 de agosto de 1987. — Manuel Pita Altez, Receptor de Aduana de Punta del Este.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 22546 Set.2-v.set.4.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "Francolino, Raúl c/HIDALGO, ALFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 152|84), se hace saber que el día 17 de octubre de 1987 y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, y la comisión e IVA del rematador, el impuesto municipal y a las ventas en remate, por un total del 15 %. — Paysandú, agosto 27 de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 720,00 3|pub. 22558 Set.2-v.set.4.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Paysandú en autos: "Ettlin, Stella Mirta c.| PEREIRA VILLANUEVA, ARIEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 193|86), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de nuevos pesos 24.000.00, de un camión "Chevrolet" del año 1938, matrícula de Paysandú Nº 52.136, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, la libreta de empadronamiento y la transferencia Municipal, el título de propiedad, lo que se adeude por patentes y multas atrasadas; así como la comisión e I.V.A. del Rematador, el Impuesto Municipal y a las ventas en remates por un total del 15 o|o. — Paysandú, agosto 27 de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 960.00 3|pub. 22557 Set.2-v.set.4.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimasegunda Sección
PUBLICO

EDICTA. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimasegunda Sección de Paysandú, en autos: "Pablo Xaubet S. A. c/JOSE ANDREOLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 39|85), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987, a las 15 horas y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de nuevos pesos 10.000,00, de un ciclomotor "Ciao", matrícula de Paysandú Nº 3320, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador, el impuesto municipal y a las ventas en remate, por un total del 15 %, así como todo gasto que ocasione su retiro, la libreta de empadronamiento y la transferencia municipal, y lo que se adeude por patentes y multas atrasadas. — Paysandú, agosto 27 de 1987. — Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

20) N$ 840,00 3|pub. 22559 Set.2-v.set.4.

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado de Paz Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada del Juzgado de Paz Departamental de Young (Cuarta Sección Judicial de Río Negro), en autos: Banco Exterior Uruguay c/EDUARDO ALFREDO ARBIZA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 57/1984), se hace saber que el día 7 de octubre de 1987 a las 14 y 30 horas en la puerta del Juzgado, el martillero Juan Pavloff matrícula Nº 3110 R.U.C. 130022490017 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación: un juego de living compuesto de tres piezas fabricado en madera-polifom y pantasote color bordeaux, dos sillones chicos y uno grande tasado en N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador I.V.A. e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, agosto 4 de 1987. — Doctora Lilián Bendaham, Juez de Paz.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 22182 Ag.31-v.set.4

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental (subrogante) de la Primera Sección Judicial de Rocha, en los autos caratulados: "Silva Núñez, Alberto c/AISPURO, ALVARO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 178/82), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1987 a las 13 horas, en el hall de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio esq. 19 de Abril (planta alta), por intermedio del señor rematador Carlos Umpiérrez, se subastará un automóvil marca Ford, Mod. Escort, año 1969, matriculado en Velázquez con el Nº C30.056, empadronado con el Nº 30.056 y con motor número 003764, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 400 000,00), debiendo el mejor postor abonar la totalidad de su oferta al contado. Se hace constar en el caso de que la patente de rodados que adeude el vehículo que no estén comprendidos en el período del secuestro del mismo, serán de cargo del comprador más los gastos correspondientes. — Rocha, agosto 26 de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental Subrogante.

20) N$ 960,00 3/pub. 22554 Set.2-v.set.4.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "MARCOS IVONNE PAULINA - LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V/130/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por [illegible] adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de terreno contiguos señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11 167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones paraje "Atlántida" con una superficie total de 1 953 m 75 dm y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1 271

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4 000.00 10/pub. 20781 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos: "PASEYRO DANIELA DIEGO y MARTIN - Segundas Copias" se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 10 de febrero de 1982, autorizó la escribana Silvia B. Scalabrini, con respecto a la unidad 601, construida en un terreno ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, empadronado con el Nº 157 580 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de noviembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1961, con el Nº 41 987 tiene una superficie de 1 072 mts 50 dms con frente a la calle Caracé Nº 533. La unidad 601 está empadronada con el Nº 157 580/601 y según el mencionado plano, que fue cotejado el 9 de noviembre de 1961, por la Dirección de Edif. del Concejo Departamental de Montevideo se ubica en el sexto piso, a cota más 19 mts y tiene una superficie de 190 mts. 9.743 cms. y le corresponde el uso de la terraza fachada F 6, terraza V 6, box 601 del primer subsuelo y un lugar en el garaje A del segundo subsuelo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — María Cristina Parrelli, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10/pub. 21523 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VACRON S. A. (Ficha 187/87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 1980 ante el escribano Vicente Cremanti Casas, del inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado, manzana catastral 1375, empadronado con el Nº 5377, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de mayo del mismo año con el Nº 5284, consta de una superficie de 10 738 metros 15 decímetros, que se deslindan así: al Norte, tres rectas de 19 metros 7 centímetros, la primera de frente a Ruta Nacional Nº 10; de 107 metros 15 centímetros la segunda; y 105 metros la tercera con los padrones 6194 y 10941; al Este, 72 metros 69 centímetros con el padrón Nº 2456; y al Suroeste, 130 metros 59 centímetros con la zona de retiro de la ribera especial del Río de la Plata; y al Oeste, 182 mts. 52 centímetros con inmueble de propiedad de la sucesión de Juan Cabrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado en el expediente caratulado: "VACRON S. A." (Ficha Nº 187/87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10/pub. 22167 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FEDERICO LARRE LTDA. (Ficha 186/87) se ha presentado Mario Larre en su calidad de Administrador, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 16 de noviembre de 1970 por el Escribano Lordugüin, por la cual "Federico Larre Ltda" adquirió de "Federico Larre Industrial e Inmobiliaria S. A." el padrón 401 057, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, superficie 300 metros, con frente a la calle Pedragosa Sierra (ex calle Número Dos).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, doce de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10/pub. 21392 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELI RENE SAGRERA BRUN DE MIGUES (Fa. V 265/87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 22 de febrero de 1979 por el escribano Ruben B Santos Belandro por la cual el señor Carlos María Cal Núñez adquirió por compraventa y tradición de los esposos Luis Martínez Mansilla y Lourdes Bandera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José (paraje "Sonci"), empadronado con el Nº 31, el que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 21 9 1951, inscripto en la Oficina de Catastro en San José con el Nº 345 el 21 11 1951, se señala como el solar Nº 76 B de la Manzana A 1, consta de una superficie de 5.496 m. y tiene el siguiente deslinde: 60 m. al SE frente a la calle de 17 m. por 91 m. 58 cm de fondo lindando al SE con solar 77 B, al NO con solar 75 A; y al NE con solar 7 B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10/pub. 20899 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V Nº 185/1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuale o Pasquale Morsa Gambale, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1321, al folio 12.064, y por la cual Juan José Lázaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuales o Pascuales Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón antes en mayor área Nº 124.217, padrón actual Nº 192 350, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23.021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33.344 y consta de una superficie de 503 mts 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros; igual medida al Noroeste con parte del padrón 124.216; 36 mts. 02 cms al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms al Noreste con solar 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5 200.00 10/pub. 21883 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES; ANA MARIA; LAURA ELENA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA (Fa. V. 156/87) solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas el 22 de noviembre de 1976 por la Esc. Martha De Armas, por las cuales:

A) Neli René Sagrera Brun casada con Cornelio Migues adquirió por compraventa y tradición de Carlos Haedo Terra y otros, el siguiente bien: Solar de terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 51), el que según plano del Agr. Juan C Berruti de octubre de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 4 11 931, consta de una superficie de 627 m 70 dm., se señala como solar Nº 3 de la Manzana 13 y tiene 10 m. al NO de frente a la calle Nº 8 y 37 m. 68 cm. al NE a la calle Nº 8.

B) Ana María y Laura Elena Migues Sagrera adquirieron por compraventa y tradición de igual vendedores, la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 50) y que de acuerdo al plano relacionado precedentemente consta de una superficie de 675 m., se señala como solar Nº 2 de la Manzana 13 y tiene 10 m. al NE a la calle Nº 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a

que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 7.200,00 10|pub. 20900 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO, BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 349|87), se hace saber que: Banco de Montevideo, Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera, solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pfefer en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidmann la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751) número 301, padrón número 157.622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m. 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m. 89 cm. al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ochava de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622| 301 (antes 208919) según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 21|12|959 se ubica en 3er. piso a cota vertical más 9 m. 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 82 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B-tres" y Balcón "T-tres" la unidad está regida por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pfefer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751(Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el N$ 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º-10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44.535 consta de una superficie de 675 m. 70 dm., con frente de 19 m. 95 cm. al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar. España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32.520|401 (antes 217.704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 9.600,00 10|pub. 21885 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 136|87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W García, Zulema Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr Héctor René Damasco de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14 927, se señala como solar A y tiene un área 400 mts con 4 mts 22 de frente al Sur o este a calle República Argentina y 5 mts. 03 de frente al Oeste a calle Madrid.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta das bajo apercibimiento — Montevideo, agosto 5 de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 20830 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "DALTON SOLGUIS HERRERIN - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 101|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de marzo de 1975 por la Esc. María Isabel Palumbo, por la cual Dalton Herrerín, adquirió por compraventa - tradición de Lorenzo Bazzano y Ofelia Rivera, los inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones Paraje: Balneario Santa Ana, Padrón Nº 2119, señalados como solares 25 y 26 de la manzana 83, área: 324 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 21517 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICTOR y ANDRES DI TELLA (Ficha 55|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alvaro Sánchez Casal, el 13|12|79, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 6441, al Fº 7578 del Libro 26, y por la cual los cónyuges Beltrán Leto Hernández Machado y Marta Alvarez Barreto y Ruben Omar Cecilli Fernández y María Magalí Acosta Arrue vendieron a los comparecientes los siguientes bienes: a) Fracción de campo, Padrón Nº 19.806 (antes m.|área Nº 3.533), sito en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos" señalada con la letra A en el plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 7090 el 13|8|76, según el cual tiene una superficie de 37 hectáreas, 428 mts. con frente al Este a Ruta Nacional Nº 12; b) Fracción de campo, Padrón Nº 3.530, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr Omar A. Hernández, de junio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Piriápolis el 12|7|72 con el Nº 50, según el cual tiene una superficie de 73 hectáreas, 1.669 mts., 9 dms.; c) Fracción de campo, Padrón Nº 3.529, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6532 el 2|10|73, según el cual tiene una superficie de 50 hectáreas, 8.604 mts., la fracción 1; de 17 hectáreas, 4.351 mts. la fracción Nº 2 y 8.294 mts la fracción Nº 3, dando frente a Camino Nacional; d) Fracción de campo, Padrón Nº 8.747, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracción 1 en el plano del Agr. Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54 con el Nº 503, según el cual tiene una superficie de 66 hectáreas, 1.540 mts., dando frente a camino vecinal; e) Fracción de campo, Padrón Nº 244, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalada como fracción 2 en el plano del Agr. Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54, según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 4.051 mts., dando frente a camino vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo junio 29 de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 8.800,00 10|pub. 20099 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "LAFFITTE, JOSE Ma y otro . Segunda Copia" (Fa. V. 61|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 20.12.72, por el Esc. Pedro Montano, por la que "Cirla S. A.", vendió al señor José Ma. Laffitte Montes, casado con Violeta Borrelli de Laffitte, quien adquirió la propiedad y posesión del bien Unidad 701 del edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5846/701, que según plano de los Agrs. Jose L. González y Oscar Weistal, de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 67185, se ubica en el 7º piso a cota más 26,60 m. y tiene un área de 110,19 m2. El terreno sobre el que se construyó el edificio tiene una superficie de 600,30 m. con 18,12 m. de frente al Sur a la calle San José, distando el punto medio 44,60 m. de la calle Florida y con 17,17 m. al Norte, con frente a la Plaza Independencia. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 84 al Fº 16 del Libro 671.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 20936 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presnetaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compravente otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11.894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501), que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66. - 69 ms. 24, y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 ms 68 dms., que se ubica de frente a la calle Porongos Nos 2.151, 2.159 y 2.165

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha V|42|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agoto 5 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 5 200.00 10|pub 20834 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V N. 125|86) se presentaron ISABEL y HECTOR SANCHEZ solicitando la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José González Puig el 23 de julio de 1948, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N. 265-6739, F. 180 v. -181 el día 26 de dicho mes y año, de un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N. 170.698 señalado con el N. 31 de plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en Avalúos con el número 3.339 con un área de 542 m. c. 56 d con 10 m. 55 de frente al S.O. a la calle Irlanda.

En consecuencia: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 21833 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que se presentaron CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA (Ficha V|26|87) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Hugo López el 24 de abril de 1979, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 969 al Folio 1085 del Libro Nº 745 con relación al inmueble empadronado con el Nº 186.271, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimen-

sor Arnaldo Meneghetti de julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.148, el 3 de octubre de 1970, se señala con el Nº 1, y tiene una superficie de 517 ms. 65 dm. que se deslindan así: 12 m. 39 cm. de frente al N. E. a calle Continuación Madreselva, 37 m. 85 cm. al S. E. lindando con solar 2 del mismo plano; 14 m. al S. O. lindando con padrón 129.737 y 41 ms. 72 cm. al N. O. lindando con padrones 71.650, 71 646 y 71.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21976 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "ROBERTO L. FONTAINA GARCIA - Segunda Copia" (Ficha 44|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición que el 4 de diciembre de 1921, autorizó el Escribano Juan Miranda Zabaleta, en hijuela para Lilia Esther García Fonticiela, por la que se le adjudicó entre otros un terreno situado en el Departamento de Montevideo, compuesto de un área de 3.523 metros, empadronado con el número 42.185, con frente a la calle Camino Castro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 22373 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciudad de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226 que forma parte en mayor área del padrón Nº 38,986, en la 20ª Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922 compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Av. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "MARIA BERTHA MENDIBEHERE PALOMBO, Segunda Copia" : (Ficha 70|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Bertha Mendibehere Palombo, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios que el 16 de setiembre de 1964, autorizó el Escribano Francisco Markl Valcarcel en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y por la cual los señores Benigno Rial y Carmen Sabella, cedieron sus derechos hereditarios en la sucesión de Cesar Rial Sabella, y; II) Certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Libro 51 folio 104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21851 Ag.28-v.set.10.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: SARLO, OSCAR por BANCO DE SANTANDER "Segunda Copia de Escritura de Sustitución de Garantía" (Ficha 19|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de sustitución de garantía autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol el día 18 de noviembre de 1980; por la cual los esposos Ramón Waller Meny, e Ilda Elena Martino de Waller y Ernesto Raúl Waller Cárdenas constituyeron primer hipoteca sobre el siguiente bien: un solar de terreno con todas las mejoras y construcciones que tiene y las mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 1, de la ciudad de Nueva Helvecia, zona urbana empadronado con el Nº 3477 (antes mayor área Nº 4), señalado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor Bismarck Perera Iriburain en octubre de 1958 aprobado por Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.684, el 3 de marzo de 1959, según el cuál consta de una superficie de 401 metros 51 decímetros cuadrados que lindan 9 metros 15 centímetros al Sureste de frente a la calle Berna, entre las de Treinta y Tres y Gillermo Greising; 43 metros 55 centímetros al Noreste lindando con fracción B de igual plano; 9 metros 30 centímetros al Noroeste confinando con padrón 3, y 43 metros 50 centímetros al Suroeste con padrón Nº 8: a favor del Banco del Litoral Asociados sustituyendo la garantía otorgada en escritura de fecha 3 de setiembre de 1979 que garantizaba obligaciones contraídas en una anterior hipoteca.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, con el número 510 bis, Folio 628 bis, Libro 256 el 4 de febrero de 1981.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interes en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, junio 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 7.200,00 10|pub. 21322 Ag.24-v.set.7.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ, LIRIO y otro "Segunda Copia" (FIcha Nº 247|87), se hace saber que la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.)" se presentó solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada en la ciudad de Minas por el Escribano Severio M. Carreras el 14 de diciembre de 1971, por la cual la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos" (S. U. N. C. A.), adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Dionisio Serrón Martínez y Zoila Garrido Esaín de Serrón, la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 992 —que según títulos se compone de un área de 72 hectáreas 3.101 metros 02 decímetros y que según plano del Agrimensor Raúl D Grassi de diciembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2701 el 7 de abril de 1961, se compone de una superficie de 80 hectáreas 4.402 metros, libre de caminos y se deslinda así: 491 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con José Pedro Baubeta y Francisca Baubeta de Bavardo; 771 metros 45 centímetros al Norte lindando con Francisca Baubeta de Bavardo y Eusebio Bavardo; al Este y Sureste Arroyo Pan de Azúcar; y 489 metros 65 centímetros al Sur lindando con Aníbal Lecinday y Sucesión Francisco Amilivia.

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, bajo apercibimiento, a todos quienes pretendan derechos. — Maldonado, junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 20931 Ag.20-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: NUÑEZ CORREA, LEONARDO y Otra - "Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 204|87) se hace saber que se presentó: "Nuñez Correa, Leonardo y otra", solicitando expedición de Segunda Copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la Escribana Matilde Martinez el 29 de junio de 1986, sobre el bien padrón individual número trece mil doscientos setenta, barra, cero cero ocho; consta de una superficie de setenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros; y se ubica a nivel menos ocho centímetros.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 205, al Fo 278 del Lo. 55 en fecha 31 de agosto del año 1976.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Juan Carlos Contarin, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub 21120 Ag.21-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó LUIS HECTOR TAMBORINDEGUY GONZALEZ, solicitando la expedición de las segundas copias (246|87), de la escritura de partición otorgada el 28 de febrero de 1976, ante la Esc. Esther Arias de Da Costa, referente al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte de la manzana 917 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, Novena Sección Judicial empadronado con el Nº 7274, que forma los lotes 14 y 15 de la manzana B del plano del Agrimensor Zoe Zaroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 493, con un area de 1145 M2 y 5920 cm.2; una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.359, señalado con la letra E en el plano del Agr. Benjamín Conde de fecha marzo de 1889, con una superficie de 193 m2.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, para que comparezcan a estar por derecho en autos bajo apercibimiento. — Rivera, julio 28 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21818 Ag.28-v.set.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: YAÑEZ DIEGO "Segundas Copias" (Fª 147|87), se presentó el señor Diego Yañez solicitando expedición de segundas copias de escritura autorizada en la ciudad de Salto el día 2 de abril de 1986 por ante Escribano Fernando Bourdín Rutz e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 584 al Folio 621 del Libro 847 el 7 de mayo de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Salto, 12 de agosto de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 21867 Ag.28-v.set.10.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

YABEL S.R.L.

Contrato: 16|7|85.
Inscripción: Nº 357, Folio 1.367 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 50.000 00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Comercialización de artículos en general. Importación. Exportación.
Administración: Alejandro Isaac Angel Israel.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 21830 Ag.28-v.set.10.

HIELOTOT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Agosto 7 de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 99, Fs. 327|328.
Cedentes: Roberto Aniceto Suhr Galizzi y Ana Isabel Suhr Baldi.
Cesionarios: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ BRAJUS y MARGHEREC BARR CARABALLO.
Administración: Luis Alberto Domínguez y Margherec Barr, indistintamente.
Retroactividad al 1º|4|1987
22) N$ 2.820.00 10|pub 22146 Agto.31-v.set.11.

MAZANGANO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 90, Fº 3388 v., Libro 2.
Cedentes: Pedro Daners, María Valdez, Osvaldo Gussoni, José Mazzucco y Ramon Cabrera.
Cesionarios: URBANO VIERA y LUIS MORENO.
Administración: Indistinta.
Capital: Se divide en 30 cuotas de N$ 300.00 cada una.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 828, Fº 3151 v., Libro 3.
Cedentes: Urbano Viera y Luis Moreno.
Cesionarios: MIGUEL QUINTERO y JUAN QUINTERO.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22140 Agto.31-v.set.11.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28|VII|87
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU y CLIVIA BEATRIA STEINHAVER FORNARO.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1110 folio 4171. Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21281 Ag 31-v.set.11.

GREPAR LIMITADA

Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 884, folio 334911, Lo número 2.
Socios: OSCAR RODOLFO GRECCO LOURIDO, FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY y JORGE MARTIN PAIS COSENTINO.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: representaciones, intermediaciones y comisiones.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22340 Ag.31-v.set.11.

ALBAN S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 20, Fº 112, Tomo 17.
Socias: MARTHA DELEON VERA e HILDA ROSA DELEON VERA.
Administración: Hilda Deleón Vera.
Plazo: 3 años, prorroga automática.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Hotelería y afines y el transporte de carga en general.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22123 Agto.31-v.set.11.

GIAMMANCO HERMANOS S. C. en GIAMMANCO HERMANOS Ltda
TRANSFORMACION Y MODIFICACION

Socios: SANTIAGO y DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO.
Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: N.o 849, fo. 3.231 vto., L.o 3.
Capital: N$ 4:000.000.00 (60 o|o Santiago Giammanco y 40 o|o Domingo Giammanco).
Objeto: Importación reparación y venta de accesorios para motos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Giammanco Giammanco.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22002 Ago 31-v.set 11.

ALERTA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10|7|87.
Cedente: WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH.
Cesionario: Ricardo Puihal Di Stacio.
Reg.: Nro. 969, Fo. 3672 v., L.o 3 Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22054 Ago.31-v.set.11.

QUARTZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|12|1986.
Registro: N.o 1367, folio 4964 v., Libro 1.
Cedentes: GABRIEL PETERBURG LONDINSKY y CYNTIA RUTH PETERBURG LONDINSKY.
Cesionario: Sergio Leinweber Goldsztain.
Administración: Gabriel Peterburg y Sergio Leinweber en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22001 Ago.31-v.set.11.

CALTUB S. R. L.

Contrato: 1º, octubre, 1986.
Registro: N.o 1059, folio 3820, libro 1.
Socios: GILDO BRIOZZO BRIOZZO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22060 Ago.31-v.set.11.

ADINCO LTDA.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: N.o 931, folio 353 al 356 Libro 1, 6|8|87.
Capital: N$ 200.000.00. Aportado en partes iguales.
Socios: GERMAN ANDRES PFEIFF FOLLE, PEDRO LAPI PIÑOL, LUIS MARIA RUIZ BETHENCOURT y JORGE ALBERTO BATTO RAGGIO.
Objeto: Construcciones, administración e inversiones en general.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21974 Ago.31-v.set.11.

PROMAP S. R. L.

Constitución: 22|7|87.
Socios: JULIO RUCHANSKY EPSTEIN; ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ-CIBILS y ARIEL SERGIO RUCHANSKY LEMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones e intermediación en ventas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 890, F.o 3386, L.o 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21973 Ago.31-v.set.11.

INTERTRADE URUGUAY S. R. L.

Contrato: El 7|8|87
Inscripción: N.o 977, F.o 3676 L.o 1.
Socios: ALBERTO FABINI GOMEZ, SUSANA CISNEROS PASCUAL, SUSANA FABINI CISNEROS.
Objeto: Consultoría, representaciones, importación, exportación, industrialización y comercialización de bienes.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21972 Ago.31-v.set.11.

C & R LIMITADA

Contrato: 1º|8|87
Registro: N.o 969, F.o 3546 v., L.o 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fab. y venta de repuestos.
Socios: SERGIO RODRIGUEZ y JESUS CORUJO.
Domicilio: Pando 2458, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22026 Ago.31-v.set.11

DOBLEMETAL S. R. L.

Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.110, folio 2.885 Libro 1.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. N.o 950, folio 3610 v., Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DORAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22098 Ago.31-v.set.11.

CAMPBELL - FERRER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION

Fecha 6 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 921, F.o 3502, Libro N.o 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por: MALCOM CAMPBELL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22022 Ago.31-v set.11.

MARRODET LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedentes: MARIA ESTHER BERMILIO y ELBIO FRANCO MAZZONI.
Cesionario: Jorge Enrique Franco Bermilio.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro de Comercio: N.o 1145, F.o 4298, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22023 Ago.31-v set.11.

DEL SUR VIDRIERIA LIMITADA

Contrato de fecha 11|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 901 al F.o 3421 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS VILA CASTRO y CELESTE ALBORNOZ FERREIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22025 Ago.31-v set.11.

AGENCAP LTDA.

Contrato: 21|1|87.
Socios: JOSE LUIS RIAL CAMESELLA, CARMEN CAMESELLA VILLAR y MARIA del CARMEN RIAL CAMESELLA.
Registro: N.o 1039, F.o 3905 v., L.o 2.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22000 Ago.31-v set.11.

LAGO S. R. L.

Contrato: 14|8|87
Inscripción: Nº 984; F. 3697 v. del Libro Nº 1
Socios: OSVALDO LA BUONORA y ENRIQUE GONZALEZ
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21798 Ag 31-v.set.11

SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de mayo de 1987
Registro: Nº 881, folio 3350, Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO; GLORIA NELLY OCAMPO de OLIVERA, SONIA CATERINA MORA de ALVAREZ, EMMA NOEMI ALZA ETCHEGOYENE, MARY NELLY MARQUEZ de PEREZ, MYRIAM MABEL LAGUNA de MIQUEIRO, DIEGO ADHEMAR ULISES GONZALEZ RECURT, MARIA HERNANDEZ.
Cesionarios: Nancy María Ferretta Acosta, Anna Delitti Picerno de Pereira
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21681 Ag 31-v.set.11

INTERCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: 4|8|87, Nº 903 al folio 3400, Libro Nº 1.
Socios: MARIA JOSEFINA BORDABERRY HERRAN de VIANA y HORACIO VIANA MARTORELL.
Objeto. Ejercicio del comercio, específicamente la explotación del ramo de importación, exportación, compra y venta de inmuebles, muebles, semovientes y productos del país, comisiones en general y arrendamientos de inmuebles, compra y venta y consignación de cueros y lana, acopios, intermediación de cueros y artículos derivados de los mismos.
Domicilio: Cerrito 507 Piso 1º, Esc. 16.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Horacio Viana Martorell.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21754 Ag.31-v.set.11

LUIS MODESTO SOLER LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 21|7|1987
Registro: Nro. 1.034 folio 3887 v. Libro 2.
Capital: N$ 7:040.000.00
22) N$ 1.860,00 10|pub. 21682 Ag.31-v.set.11

APMI LTDA.

Contrato: 15.6.987.
Inscripción: Montevideo, 7.7.87.
Socios: DANIEL JOSE VALIANTE - Ma. LUCIA GANASSIN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22253 Set.1º-v.set.14.

LUMY LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1, folio 2501, Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN. y CLAUDIA SILVANA COLMAN MILANI.
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 19877 Ag.10-v.ag 21.

GERMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Documento privado del 23 de marzo de 1987.
Inscripto: Nº 443, folio 1704, Libro 3.
Cedentes: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA SAINT - ROMAIN ARENAS.
Cesionarias: María Julia Crapuchetti Clariget, Ana Cecilia Menéndez Mariño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21324 Ag.24-v.set.7.

TELES Y FERRARI S. R. L.

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Nº 16, folio 61. Libro 33 de Contratos, el 21|7|87.
Socios: LUIS ANIBAL TELES ALGARE, GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Explotación agrícola-ganadera, comercialización, importación y exportación de frutos del país, maquinaria agrícola, la intermediación en la comercialización de bienes inmuebles y semovientes, en forma particular y|o sistema de remates o remates-feria, actividades anexas y ramos afines.
Plazo: Diez años - prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sarandí 1069, Treinta y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21325 Ag.24-v.set.7.

CADIN S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 851, folio 3200, Libro 2.
Cedente: CARLOS ZUBILLAGA (3 cuotas de N$ 500.00 c|u.).
Cesionario: Daniel Barrios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21408 Ag.24-v.set.7.

PROMOCIONES LTDA.

Contrato: 1º de julio, 1987.
Inscripción: Nº 974 folio 3665, Libro 2.
Socios: MARIA BLEZIO BAEQUE, MARIA ANGELICA ROTELA y NIDIA PEREYRA CRUZ.
Objeto: Promoción de ventas y estudios de mercado.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de las socias conjunta o separadamente.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 21406 Ag.24-v.set.7.

CAM S. R. L.

MODIFICACION

Contrato: 20 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 937, folio 3527 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 7:050.000.00 (3.525 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Socios: WALTER GARCIA: 1.410 cuotas; JORGE GARCIA: 705 cuotas; MARTIN VAL: 1.410 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21407 Ag.24-v.set.7.

BAR PANAMERICANO S. R. L.

Contrato: 20 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 867, folio 3255|56 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: FIDEL OSCAR MODERNEL BARBOZA e IRIS MADRUGA.
Objeto: Bar, cafetería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Iris Madruga.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21404 Ag.24-v.set.7.

EL EDICTO S. R. L.

Contrato: 30 julio 1987.
Inscripción: Nº 1031, folio 3878, Libro 2.
Socios: MIGUEL MUNIAGURRIA y MARIO LABADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21405 Ag.24-v.set.7.

G. R. B. Y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 24|7|87, Nº 808, folio 3080 vuelto, Libro 3.
Socios: GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR, LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA, GRACIELA INFANZON RIAL, ADRIANA BUTUREIRA ROSEMIGLIA MATILDE LEITES SANCHEZ.
Objeto: Enseñanza de idiomas extranjeros, traducciones y servicios conexos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Gustavo Rodríguez Baltar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21402 Ag.24-v.set.7.

VICTORY S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1392, folio 5064, Libro 1 de Contratos.
Socios: EVARISTO LEMA GOMEZ, ALAIN POUMAYRAC, JOACHIM PILTZ, MOSEI ZAIDMAN.
Objeto: Producción, elaboración fabricación, adquisición, enajenación y|o distribución, por mayor o menor de pinceles, aplicadores, petacas, accesorios y demás productos de cosmética.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21401 Ag.24-v.set.7.

LOS MANANTIALES S. R. L.

Contrato: 3|8|87.
Socios: ALFREDO RODRIGUEZ, EDUARDO SOUTERAS y LUIS SOMMA.
Objeto: Tambo y agricultura.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Departamento de San José.
Inscripción: Nº 27, folio 108, Libro 17.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21400 Ag.24-v.set.7.

ACOSTA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Por contrato de 27|1|1987, cuyos efectos se retrotraen al 1º|1|87, EDUARDO ACOSTA ANFUSSO y ANA MARIA CANCELA CORREA ceden todas las cuotas sociales a "Cecicar Sociedad Anónima", que adquiere el 75 o|o de ellas, y a Marisa Eleana López García, que adquiere el 25 o|o.
Modificaciones: a) Nueva denominación: "La Carolina Ltda"; b) Administración y uso de firma social: Marisa Eleana López García.
Inscripción de la cesión y modificaciones: Registro P. y General de Comercio, Nº 80, folio 303, Lº 3 de Contratos, el 30|1|1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub 21086 Ag 24-v set.7.

NUÑEZ S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: JUAN CARLOS NUÑEZ SILVA y MELBA MARJORI MORALES
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y venta de repuestos.
Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Juan Carlos Núñez Silva.
Inscripción: Nº 34, folios 124 al 126, el 11 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21237 Ag.24-v.set.7.

LOTUS S. R. L.

Contrato: 7|8|87.
Inscripción: Nº 922, folio 3506 v., Lº 3.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, EDUARDO ROSINGER y DORIS FELIPE
Objeto: Confección, comercialización de prendas.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás Gargassoulas, Eduardo Rosinger, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21128 Ag.24-v.set.7.

DIJON S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1631, folio 6124 v., Lº 3.
Cedente: WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA.
Cesionario: José Michel Poznanski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21234 Ag.24-v.set.7.

DYP S.R.L.

Contrato: 3|10|86
Socios: JUAN CARLOS DONDAN DE LONGO y GLIDES PEREIRA.
Registro: Nº 1045 folio 3776 v., Lº 1.
Objeto: Venta ambulante de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21235 Ag.27-v.set.9.

YORDI HERMANOS S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Cailiava y Nelva Mar Picanzo Pérez, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores, maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

SHOP GIFER LTDA.

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1064, folio 3999 v., Libro 2 Contratos
Socios: CARMEN GISELE CALVIÑO DOBARRO y FERNANDO ANTONIO CALVIÑO DOBARRO.
Objeto: Principalmente compraventa y distribución de productos comestibles y bebidas.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Carmen Gisele Calviño Dobarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21280 Ag.14-v set.7.

CARNICERIA MARCONI LIMITADA

Contrato: 10 agosto 1987.
Registro: Nº 902, folio 3425 vuelto, Lº 3 Contratos.
Socios: HEBER BIBIANO DA CUNHA DA COSTA y MARIA CRISTINA DIAZ ACOSTA.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería y venta de subproductos cárnicos y de chacinería, aves y huevos, frutas y verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10 pub 21279 Ag.24-v set.7.

PABLO LTDA.

Fecha 17 de febrero de 1986.
Socios: RODOLFO LUZARDO y SUSANA GUERRERO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Venta repuestos y accesorios de motos.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Registro Público Comercio Colonia: Nº 13, Folios 44 al 46 el 21 de febrero de 1986.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21319 Ag.24-v.set.7.

CLUB VIDEO VISION SALTO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36. folios 159|161 el 27 de julio de 1987.
Socios: FREDY HUGO FREY, CARLOS ALBERNAZ y HECTOR HUMBERTO GIACOMETTI.
Capital: N$ 201.000,00.
Objeto: Arrendamiento de películas en cassette
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21331 Ag.24-v.set.7.

ASTRAL S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1144, Folio 4.235 vuelto, Libro 2.
Socios: PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO y MARIA TERESA GARCIA BATALLA.
Objeto: Explotación y compraventa de cafés, bares, cervecerías, restaurantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Teresa García.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21395 Ag.28-v.set.10

E x L INFORMATICA LIMITADA
Cesión de cuota de 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 895, Folio 3.398 vuelto. Libro 3.
MANUEL EDUARDO y JORGE DANIEL EIREA (cedentes).
Alejandro Eirea (cesionario), 10 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set 10.

ROIG LDA.
Contrato: 21/7/1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fo. 3600 v., Lo. 2
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.28-v.set.10.

ROIG LTDA.
Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 08 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.27-v.set.9

LAS MAROAS S. R. L.
Cesión de cuotas: 17 mayo 1987.
Inscripción: Nº 624, folio 2346 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA.
Cesionarias: Gladys Segredo e Isabel Alvarez Quintela
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21096 Ag.24-v.set.7.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20798 Ag.19-v.set.2

BRUMO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Artigas.
Socios: JUAN JOSE BRUM BERNINZONI, ANACLETO MORENO ZAPATA y MARIANELA MENDINA MONTERO.
Administración: Anacleto Moreno Zapata.
Objeto: Venta de combustibles y accesorios, lavado y engrase de vehículos, venta de automotores y repuestos, así como artículos de Barraca y Ferretería.
Capital: N$ 1:500 000 00 (N$ 900 000.00 aportado por Anacleto Moreno Zapata); Nuevos pesos 500.000.00 aportado por Juan José Brum Berninzoni) y (N$ 100 000.00 aportado por Marianela Mendina Montero).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas, intersección de las calles Presidente Berreta y Bernabé Rivera.
22) N$ 5 640.00 10|pub. 21472 Ag.26-v.set 8.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento del 30 julio 1986.
Registro General de Comercio: Nº 900, Fº 3260, Lº 1 de Contratos.
EDGARDO CARVALHO cede un 5 % del capital a Rafael Michelini.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20584 Ag.18-v.set.1º.

ZAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 16 julio 1987.
Inscripción: Nº 833, Fº 3170 v., Lº 3.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leonor Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20826 Ag.19-v.set.2.

S. A. P. P. LIMITADA
Contrato: Junio 11 de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 118, folio 441 - 445.
Socios: BRUNO DI DONNA PEREIRA ELSA HERNANDEZ ALONZO y PEDRO HERNANDEZ FRATTINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Servicios Médicos.
Administración: BRUNO DI DONNA PEREIRA.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21442 Ag.26-v.set.8.

FARMACIA BELLONI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27 junio 1987.
Registro: Nº 690, folio 2587 v., Lº 1.
Cedentes: JULIO RUIZ y JORGE MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Mirazo y Marisabel González.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub 21292 Ag.24-v.set.7.

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.
Contrato: 30|7|1987
Razón social: "Andrade y Compañía S.R.L.".
Inscripción: Nº 38, folios 171|175, Lº 1 Contratos.
Socios: LEYLA ISABEL SUAREZ FAVALE, CARLOS MARIA RATTIN ARENA, NELSON OMAR CAMBRILLA GRASSI, EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI, JOSE LUIS BERTOLOTTO LAGRECA y EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Objeto: Prestación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea afín o anexo a dicho ramo.
Plazo: cinco años prorrogable
Capital: N$ 240.000,00 por partes iguales.
Administración: por el Administrador que designe la Asamblea y hasta entonces por cuatro socios indistintos actuando conjuntamente
Domicilio: Uruguay 222 de la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21333 Ag.24-v.set.7.

CARLOS BUCETA LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripcion: Nº 805, folio 3069, Lº 3.
Socios: CARLOS BUCETA PEREIRO, AMERICO LLAVAYOL FONTANA, LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES y EDUARDO ALFONSO REGINA TASENDE.
Objeto: Despachos de Aduana en toda la República importaciones, exportaciones, representaciones y afines
Capital: N$ 200.000,00.
Aportes: Carlos Buceta: 70 o|o; Américo Llavayol y Luis A de Barros: 12,50 o|o c|u; y Eduardo A. Regina, el 5 o|o, integrados.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Carlos Buceta Pereiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 21078 Ag.24-v.set.7.

PORTAS HERMANOS S. R. L.
Cesión de cuotas y modificación: 31 julio 1987.
Inscripción: Nº 1067, folio 4007 v., Lº 2.
Cedentes: MARIO PORTAS y NORBERTO PORTAS.
Cesionarios: María Palmira Rosendo, Silvia Mariño y Javier Mariño.
Administración: cualquier socio
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21095 Ag.24-v.set.7.

CARBAR LIMITADA
Contrato: 3|8|1987.
Socios: CARLOS ALBERTO BARBE COLL y OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Barbé Coll.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Objeto: Producción y corretaje de seguros en todas sus formas
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción: Nº 946 folio 3559 v., Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21296 Ag.24-v.set.7.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
I) Documento del 25 junio 1986.
Registro General de Comercio Nº 1020, Fº 3878, Lº 2 de Contratos.
MARIANELA MARIN ECHAVE cede sus cuotas partes del capital social en estas proporciones: al Sr. León Vilensky, 11,25 %; al Sr. Hebert Gatto, 11,25 %; al Sr Edgardo Carvalho, 22,5 %; y al Sr. Rafael Michelini, 5 %.
Plazo de la sociedad: 5 años a contar de fecha de este contrato, con prórrogas automáticas cada 3 años.
Administración: Edgardo Cuinat, con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 20582 Ag.18-v.set.1º.

DELFERRO LTDA.
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 914. Folio 3.435 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: JUAN DELFERRO MAZZONE y JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19605 Ag.20-v.set.3.

VINERIA DEL REDUCTO S.R.L.
Fecha: 1|4|87.
Inscripción: Nº 518, Fo. 1941, Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO VAZQUEZ VISCONTI, ELIZABETH ESPERANZA RASPINO FREIRE.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: almacén.
Administración: Luis Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20330 Ag.20-v set.3.

LA LLAVE LIMITADA
Cesión de cuotas: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 351, folio 1349 v., Lº 3.
Cedente: RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Sara Rodríguez de López.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21094 Ag.24-v set.7.

GOMERIA REDUCTO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|5|1987.
Insc.: Registro P. y Gral de Comercio número 676, folio 2572 v., Lº 3 de Contratos.
Denominación actual: GOMERIA REDUCTO S.R.L., antes: "Gomería San Martín S.R.L.".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21076 Ag.24-v.set.7.

EMILY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de enero de 1986.
Cedentes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN y ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Cesionarios: Rolán y Ruben Castillo Armand Pilón.
Inscripción: Nº 747, Fo. 2799 v., Lo. 1 Contratos.
22) N$ 2 820 00 10|pub 20695 Ag.18-v.set.1º

HELANA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo, 31 de julio de 1987.
Inscripto Nº 880, Fº 3346, Lº 3 de Contratos.
Cedente: 1 cuota, JUAN CARLOS BORGES.
Cesionaria: Helga Ringeltaube de Bascou.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20616 Ag.18-v.set.1º.

EL OMBU S.R.L.
Contrato: 1º|7|1987.
Registro: Nº 34, folios 153|156, Libro 1; el 20 de julio de 1987.
Socios: JORGE MATTOS SILVA; CARLOS JOSE GILARDONI DEMASI; EDUARDO FORRISI PEDETTI; ADOLFO ENRIQUE BORTAGARAY FARINHA; WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ; EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI; ALFONSO JOSE SILVA BALMAS y MIRTA NOEMI GOMEZ MACHADO.
Objeto Principal: Comercialización e industrialización de productos veterinarios.
Capital: N$ 178 100,00.
Duración: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Amorim Nº 83, Salto.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20543 Ag.18-v.set.1º

ASESORES LABORALES S.R.L.

Contrato: 2.2.87.
Registro: Nº 581, Fº 2166 v., Lº 2 de Contratos
Socios: RAUL PEDRO DAMONTE VIROGA, HAMLET LUZ PEREZ y ROMAN JESUS NILSON ...LINS.
Capital: N$ 178.000,00; aportes: N$ 60.000,00; N$ 6... y N$ 58.000,00 respectivamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Asistencia, asesoramiento y auditorías laborales, administración de personal y seguridad industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1805 E. 802.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21499 Ag.26-v.set.8.

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA

Declaratoria:
Registro: Nº 904, Fº 3433 v., Lº 2 el 11.8.87.
Capital: N$ 50.000,00.
Participación: Otto Grappiolo 40 %; Irene Rodríguez, 40 %; Gustavo Grappiolo, 10 %; Beatriz Grappiolo, 10 %.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21497 Ag.26-v.set.8.

MIPAKA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20|2|36.
Inscripción: Nº 5, folios 15|17 v., Libro 5.
Cedente: SUSANA RAQUEL VALDEZ MUÑOZ.
Cesionarias: Nilda Ana Perla y Adriana María Perla.
Capital: N$ 250.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21426 Ag.26-v.set.8.

ALFA S. R. L.

Contrato: 30|07|1987.
Socios: JORGE LOPEZ y DORA ABELLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 948, folio 3564, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21483 Ag.26-v.set.8.

ALDAJU S. R. L.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Registro: Nº 938, folio 3532 v., Lº 2.
Socios: DANILO LUIS MEDINA ROJAS, ALBERTO KAZAROS CHAKIYIAN TAVITIAN y JULIO BUSTTI MALACRIDA.
Objeto: Distribución de calzado y artículos deportivos. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21484 Ag.26-v.set.8.

LA TORRE LTDA.

Inscripción Registro Público de Comercio: número 976, folio 3679, Libro 1 de Contratos.
Socias: JULIA FARIÑA y ALESSANDRA BENENATI.
Objeto social: Compra, venta, distribución e intermediación de cosméticos en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alessandra Benenati.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21649 Ag.26-v.set.8.

TODOPERFIL LTDA.

Contrato: 12|junio|1987.
Inscripcion: Nº 774, folio 2897 v., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL REYES ALVAREZ y CREIGHTON HEBER ISABELLA SOCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Fabricación e industrialización de productos plásticos goma y acrílicos; compra, venta, permuta consignación, distribución, representación, importación, exportación de productos plásticos, goma acrílicos, otros etc. varios.
Capital: N$ 200.000,00; Miguel Reyes Alvarez N$ 100.000,00; Creighton Isabella Soca nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21651 Ag.26-v.set.8.

GAJO S. R. L.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Socios: JORGE EDUARDO XICART MURTRE y GABRIEL GIACOBBE CHAVEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios. Exportación e importación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Eduardo Xicart Murtre.
Capital: N$ 200.000,00
Inscripción: Nº 829, folio 3155 vto., Lº 3, el 29.7.87.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21518 Ag.26-v.set.8.

CANEL MUEBLES LTDA.

Cesión y Modificación de 30|7|87 en Reg. de Com. Nº 1060, folio 3983, Lº 2 de Contratos el 10|8|87.
CARLOS MARIA PALACIOS DE LEON cedió 25 cuotas a Sonia Carmen Mauro de Gorriaran y CARLOS FERNANDO PALACIOS GONZALEZ cedió 12 cuotas a Adriana Esther Palacios González.
Socio administrador: Carlos Fernando Palacios González.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21519 Ag.26-v.set.8.

JOTA CE LIMITADA

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción: Nº 935, folio 3557, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SILVIA INES CRUCES PORTEIRO, JORGE ALBERTO GIRASOL MANGAS.
Objeto: Explotación, fabricación, confección, exportación e importación artículos para damas, bijouteria y ropa.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Duración: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21539 Ag.26-v.set.8.

MUSICAL VIDEO CLUB LIMITADA
o
M. V. C. LTDA.

Contrato. 7|7|1987.
Inscripción: Nº 1026, folio 3860, Libro 2.
Socios: EDGARDO V. SAVIO, RAUL A. OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y WASHINGTON F. GONZALEZ.
Objeto: Amplio, especial gravación, producción y reproducción de videogramas y videocasettes.
Domicilio: Av. Garzón 1828 bis. Mdeo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Pastoriza y Washington González, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21542 Ag.26-v.set 8.

AVICOLA REAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|3|1984.
Registro: 29|6|84, Nº 564, folio 2109 v., L. 2.
Cedente: CLARITA MENESES.
Cesionaria: Carlota Figueroa.
Socios actuales: GLADYS EDITH AREZO FIGUEROA y CARLOTA FIGUEROA.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21550 Ag.26-v set.8.

CINTAPACK S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 11|8|987.
Inscripción: Nº 1101 folio 4136 v., Lº 2.
Cedente: JUAN CARLOS CARRERO BELTRAME.
Cesionaria: Shirley Glesy Núñez Luna.
Administracion, dirección y representación: Jorge Eduardo López de Freitas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21578 Ag 26-v.set.8.

ESPERANZA S. R. L.

Contrato: 1|8|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GUILLERMO AUGUSTO FERRARI DALMAS y MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA, partes iguales.
Objeto: Veterinaria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: 18|12|86. Nº 235. folio 988 al 992, Tomo 25, Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21583 Ag.26-v.set.8.

SANJOFES S.R.L.

Contrato: 3|7|1987.
Registro: 29,7|87, Nº 817, folio 3113 v., Lº 3.
Socios: SERGIO DALLA CORTE PIUSSI, CARLOS ALBERTO GASO CASTILLO y ANTONIO DALLA CORTE PIUSSI.
Adminis.: Antonio Dalla Corte Piussi.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 198.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21549 Ag.26-v set 8.

ANDREA Y KARINA LIMITADA

Razón Social: Raspino Hermanos S.R.L.
Denominación: Andrea y Karina Limitada.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 499|500, Libro 87.
Socios: KARINA IGNACIA TERESITA RASPINO QUINTANA y ANDREA JULIA RASPINO QUINTANA.
Capital: N$ 1:600.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén, bazar, librería, papelería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Zenón Burgueño s|n., Soca. Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21441 Ag.26-v.set.8.

JOYERIA Y OPTICA DEL NORTE LIMITADA

Contrato: 2.5.1986.
Inscripción: Nº 207, Fº 225, Lº 6.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: LUIS EDUARDO CACCIAVILLANI MATHISSON y SILVIA MARIA CORTI HENDERSON.
Objeto: Relojería, joyería y óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Bella Unión (Artigas).
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21421 Ag.26-v.set.8.

LABORATORIO Y CLINICA VETERINARIA DONDO S. R. L.

Contrato: 13 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto, Nº 9, folio 29 33 vto., Lº 1 de Contratos el 17 de febrero de 1987.
Socios: MARIA ISABEL MACCHI TABORDA, EMA DONDO CASTRO y JULIO EDUARDO LORENZELLI BARAZZOTTO.
Capital: N$ 102.000,00 que corresponde nuevos pesos 34 000,00 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administracion: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: Elaboración de análisis y diagnóstico, laboratorio etc.
Domicilio: en la ciudad de Salto.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 21608 Ag 26-v set 8.

SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 844, folio 3213 v. L. Nº 3 de Contratos.
Cedente: MISCHA BUCZYNSKI KLACES.
Cesionario: Israel Felder Besan.
22) N$ 1 880,00 10|pub. 21639 Ag 26-v set 8.

TECSE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete
Otorgada: 27|4|87.
Inscripción: Nº 653, folio 2494. Libro 3 de Contratos el 26|6|87.
22) N$ 1 880 00 10|pub 20635 Ag.18-v set.1º

LANUR LIMITADA

Fecha: 10 julio 1987.
Inscripción: Nº 772, folio 2... vuelto. Libro uno.
Socios: CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ y ELBIO EBOLE PORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Genérico, especialmente transporte de mercaderías.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19111 Ag.26-v.set.8.

AZUL S.R.L.

Contrato: 17|7|87.
Registro: Nº 788, folio 3008 v., libro 3.
Socios y aportes: JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO (N$ 100.000.00); MARIA SUSANA ARRAMBIDE CORBO de SARAVIA (nuevos pesos 50.000.00); MARCOS JULIAN SARAVIA FIGARES (N$ 50.000.00).
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y artículos de perfumería, tocador, cosmética, bazar, quiosco y papelería; importación y exportación de los mismos.
Administración: Conjunta, José Ariel y María Susana Arrambide Corbo.
Domicilio: Yaguarón 1202, Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub 19777 Ag.20-v.set 3.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 1033; Folio 3.885 vuelto del Libro 2
Cedente: ROSA SAMUELLE MONZA.
Cesionario: Pablo Samuelle Docampo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20893 Ag.20-v.set.3.

CHANDLER S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: JOSE RENAN TOSCANO ESMORIS y MARIO RENAN TOSCANO LEMOS.
Domicilio: Montevideo. Sarandí 238.
Objeto: Imprenta.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Inscripción: Número 841, Folio 3.162 vuelto, Libro 2, el 6 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20894 Ag.20-v.set.3.

COMEP S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Socios: HERIBERTO FERIA, JOSE DELGADO, DORILA ETCHENIQUE, MARTA o MARTHA TERESA SOLARI, AQUILES GUERRA, MARTIN PEREZ y OVIDIO DELGADO.
Objeto: Prestar asistencia médica.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 260.000 00.
Administración: Heriberto Feria y José Delgado, conjuntamente.
Inscripción: Número 216. Folios 771|775. el 20 de octubre de 1986.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20896 Ag.20-v.set.3.

CLAVEL LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 817, Folio 3.458 vuelto, Libro uno (Contratos).
Socios. ZELMAN RENER MONTAK y SARA MONTAK de RENER.
Objeto: Compra, venta y administración de inmuebles y todo otro tipo de bienes y valores; exportaciones: importaciones; representaciones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000.00 y Sara Montak: N$ 80 000.00).
22) N$ 3 760.00 10|pub 20912 Ag.20-v.set 3

AZUCENA LTDA.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 839. Folio 3.194 vuelto. Libro tres (Contratos).
Socios: ZELMAR RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS de RENER.
Objeto: Compra, venta y administración de inmuebles y todo tipo de bienes y valores: exportaciones: importaciones; representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000 00 y Susi Strauss de Rener N$ 80 000 00).
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20913 Ag.20-v.set 3.

[illegible]EVRIN S.R.L.

Contrato: [illegible] agosto de 1987, inscripto Registro Com[illegible] Nº 1.057. Folio 3.972 vuelto. Libro 2.
Socios: GEORGE O'BRIEN VERNAZZA PADULA y JORGE DANIEL VERNAZZA CARRAZZONE.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20987 Ag.20-v.set.3.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de julio de 1987
Registro Comercio: 924, Folio 3.482, Libro 1.
Cedentes: HILDA CARMEN BERHAU ESPINO, OSCAR MEDARDO CRUZ y MARIA LOURDES CASCO PARODI.
Cesionarios: Ana Beatriz Rolfo Yarse y Marta Graciela Torres Luy.
Administración: Marta Graciela Torres Luy.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas y afines.
Actos y contratos civiles y comerciales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20979 Ag.20-v.set.3.

FRIG S. R. L.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 968. folio 3643, Libro 2 Contratos.
Socios: ANGELICA MARLENE LIMONE DE LOS SANTOS y MIGUEL FERNANDO ALFARO SORIA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Compra, venta, instalación y reparación, equipos de refrigeración y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 20696 Ag.18-v.set.1º

DIEMAG S.R.L.

Contrato: 17 de julio 1987.
Inscripción: Nº 848. Folio 3.183 vuelto. Libro 1.
Socios: GINO MAGNANI CORREA y RUTH DIETSCHI DIETSCHI.
Capital: N$ 240 000 00.
Objeto: Importaciones, representaciones y compra-venta de repuestos automtores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20950 Ag.20-v.set.3.

RIMAR REPUESTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 8 6.87.
Inscripto: 24.6.87, Registro Comercio Rivera Nº 23, Fº 96
Socios: GERARDO DANIEL MELGAR GARCIA; WILMAR RODRIGUEZ; EDDER NOVEL MARTINS.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Ciudad de Rivera
Administración: Gerardo Daniel Melgar y Wilmar Rodriguez, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de automotores en general: tractores, maquinaria vial, agrícola, electrodomésticos, repuestos en general, baterías, neumáticos nuevos y usados, negocios rurales en general, exportaciones e importaciones de todos los rubros antes referidos y en general de toda otra rama conexa y afín a las antes establecidas.
22) N$.4 700.00 10.pub. 16673 Ag.20-v.set.3.

XENDRA LTDA.

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro: Nº 1.028. Folio 3.867 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO RICAGNI de ASSIS, LUIS OSCAR CAPONI MARINI, JORGE CAPONI GARCIA, SERGIO PATALAGOITY SMITH y CARLOS RICAGNI BUZON
Objeto: Producción creativa de comerciales, audiovisuales y programas para televisión, así como actividades afines o relacionadas.
Capital: N$ 3:000 000 00 dividido en 1 500 cuotas de N$ 2 000 00 cada una: correspondiendo 375 a Leonardo Ricagni: 315 a Luis Oscar Caponi y 270 a cada uno de los socios Jorge Caponi, Carlos Ricagni y Sergio Patalagoity.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración hasta un máximo de 12
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640 00 10 pub 20937 Ag.20-v.set 3.

CODEAN LTDA.

Cont.: 22|7|87
Socios: JULIO CESAR GARCIA y RICARDO FIERRO
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Julio César García.
Plazo: 2 años
Inscripción: Nº 994. Fo. 3741 v., Lo. 2
Objeto: Compraventa, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20933 Ag.20-v.set.3.

CROSS LTDA.

Contrato: 10|7|87.
Inscripción: Nº 901, Fo 3393, Lo. 1.
Socios: RAUL HORACIO GEBELIN VIÑAS, MARIANA ANTONIETA ERRANDONEA SALVIA y OMAR MOLITERNO MOLINA.
Administradores: Moliterno y Gebelin, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Confección, comercialización, distribución, intermediación, adquisición, enajenación, artículos de vestimenta y anexos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20934 Ag.20-v set.3.

TREBOL PROMOCIONES LIMITADA

Cont.: 15|7|87.
Socios: EDUARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA, LUIS NELSON LAPETRA, EDUARDO NORBERTO ROJAS.
Inscripción: Nº 774, Fo. 2956, Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, etc., de materias primas.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20932 Ag.20-v.set.3.

DELVER S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 704, Fº 2673 v. del Libro 3.
Socios: JORGE VERGES MORSE y GONZALO PABLO DELGADO SICCO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación, preparación y expendio de comidas para consumir al paso y para llevar, expendio y venta de bebidas y licores en general, explotación de juegos electrónicos, afines y anexos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21700 Ag.31-v.set.11

CARAVAN TRADING INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro. Nº 926, Fo 3491 v., Lo. 1.
Socios: MARCO AURELIO GALANTI y SALAH ABOU SALEH
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Operaciones en zonas francas, puertos francos y en comercios amparados en el régimen de Free-Shop Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles. Registro y explotación de patentes y marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.700.00 10 pub 20935 Ag.20-v.set.3.

ESTUDIO SDA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
pudiendo abreviarse: ESTUDIO SDA S.R.L.

Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR, CARLOS ALBERTO ZEBALLOS SPINELLI y LUIS BET MARTINEZ.
Objeto: Explotación y comercialización del ramo de sistematización de datos en computación, análisis y programación etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Tres años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Inscripción: Número 862. Folio 3.236 vuelto. Libro 2, el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 19592 Ag.20-v set.3.

ARTICUER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 734. Folio 2.747 vuelto, Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta, artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, RUBENS CHEIRASCO CAMEJO.
Capital: N$ 200.000 00, partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18014 Ag.20-v.set.3.

GABAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|84.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4546 v., Libro 1.
Cedentes: Gabriel Barbarita y Gerardo Bentancor.
Cesionarios: JULIO CESAR CABRERA y MARIELA CABRERA FURTADO.
Administración: Julio César Cabrera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21793 Ag.31-v.set.11

DANFERABSIL S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 977, Fº 3679 v., Libro 2.
Socios: DANIEL OMAR ABALO LATORRE y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21720 Ag.31-v.set 11

MARIO RODRIGUEZ CONTABILIDADES S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 33, Fs. 119 al 123 de Cerro Largo
Socios: NANA PIÑEIRO BURGOS, MARIA del CARMEN RODRIGUEZ PIÑEIRO y FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL.
Objeto: Venta de artículos de oficina, asesoramientos y gestiones.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ituzaingó 621, Melo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21723 Ag.31-v.set.11

CUEROLAN LTDA.

Contrato: 18.6.87.
Inscripto: Nº 33, Lº Contratos el 21.7.87.
Socios: TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA, ALEJANDRO PAOLO PERRONE BRAÑA, DARDO JULIAN PERRONE CHA.
Capital: N$ 180.000,00, aportados: Timoteo Manuel y Alejandro Paolo Perrone Braña, nuevos pesos 81.000,00 c/unc, y Dardo Julián Perrone Cha. N$ 18.000,00.
Razón social: "Timoteo Perrone y Hnos. Ltda."
Objeto: Barraca frutos y productos del país. Compraventa, importación, consignaciones e industrialización de ganado bovino y ovino, así como todo tipo de semovientes lanas, cueros, etc., por venta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles. Prestar servicios transportes, acarreos y distribuciones. Representaciones, comisiones y mandato en general.
Administración: Dardo Julián Perrone Cha.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 21437 Ag.26-v.set.8.

IANICA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 936, Fº 3526, Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: SEVERINA MAGDALENA POLADURA MUÑOZ y AIDA NELLY PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cosméticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Severina Magdalena Poladura Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21753 Ag.31-v.set.11

RIGA S. R. L.

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Socias: EUGENIA RENEE DEGIME PARODI y EMA ESTELA GALLO CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Establecimientos comerciales, carnicería, distribución productos cárnicos y afines importación y exportación.
Plazo: Cinco años, renovable por períodos iguales.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000.00, aportado por mitades.
Inscripción: Nº 344, folio 1292 vuelto Libro Nº 1, el 7 de abril de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20795 Ag.19-v.set.2.

BARRACA DALIG LTDA.

Contrato: 11.8.87.
Inscripción: Nº 981, Fº 3686, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PABLO RODRIGUEZ YAQUES; OLGA BEATRIZ SUAREZ VILLANUEVA; LILIANA YAQUES ROSADILLA.
Objeto: Compra, venta, consignación e industrialización de cueros, lanas y frutos del país y en fin realizar todo tipo de operaciones industriales o comerciales permitido por las leyes, sin excepción de clase alguna.
Administración: José Pablo Rodríguez Yaques.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22297 Set.1º-v.set.14.

COLON CARNES LTDA.

Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 956, Fº 3635, Lº 3 de Contratos.
Socios: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ; GUALBERTO ANGEL TELLADO PEREIRA; NOEMI MABEL BELLO LARROCA.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos administración de comercios en el ramo relacionado y explotar el o los ramos accesorios o conexos con el objeto principal en cuanto no se opongan a las leyes, decretos o reglamentaciones que rigen la materia.
Administración: Norma Mabel Larroca Martínez y Gualberto Angel Tellado Pereira.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 700,00 10|pub. 22300 Set.1º-v.set.14.

RABI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 811, Fº 3091 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente: LILIAN MARTINEZ.
Cesionaria: Stela Maris Amuedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22255 Set.1º-v.set.14.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2.1.86.
Registro: Nº 91, Fº 349 v., Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARIA ISABEL INFANTE INCERTI; CLAUDIA GRACIELA TANCREDA INFANTE.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22256 Set.1º-v.set.14.

FABRII URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 6.1987.
Reg. de Comercio Nº 952, Fº 3615 v., Lº 3 Contratos.
ARISTIDES PABLO GIORGI HIPOLITO y OTILIA IGLESIAS CASTAÑO, ceden sus cuotas sociales a Jaime Atilio Dumay del Pozo y Héctor Paulete Vanrell.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22257 Set.1º-v.set.14.

OPTISOL LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato del 26.6.1985.
Inscripto con el Nº 355, Fº 1323, Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cozabonent cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22259 Set.1º-v set.14.

LAMBDA S.R.L.

Contrato, 15 julio 1987.
Registro Nº 1074, Fº 4033, Lº Nº 2 de Contratos el 12.3.87.
Socios: DANIEL IGNACIO SEGREDO MARTINEZ; LAURA ELVIRA SUAREZ RILLA.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Objeto: Bijcutería, marroquinería, artículos de dama en general, accesorios, regalos, actividades industriales y comerciales, civiles; importación y exportación
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22261 Set.1º-v.set.14.

SETC S R L.

Contrato: 8.7.1986.
Inscripción: Nº 703, Fº 2403, Lº 1.
Socios: JOSE TOMAS GARCIA MONZON y SELVA MONZON SOSA.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas verduras, bebidas fermentadas envasadas, pan y leche.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Tomás García Monzón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22258 Set.1º-v.set.14.

DIESEL CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15|07|87
Inscripción: Nº 896, Fo. 4301 v, Lo. 3.
Cedente: JOSE ARCA FERNANDEZ.
Cesionario. Juanita Putrius Maciunaite
22) N$ 1.800,00 10|pub. 20929 Set.1º-v.set.4.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.1º-v.set 14.

SILEO LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1176 al folio 44100 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SUSANA MARTHA NUÑEZ CONCA, CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA y MIGUEL ANGEL RAFAEL NUÑEZ CONCA.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Susana Martha Núñez Conca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22275 Set.1º-v.set 14.

KWAI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|7|1987.
Registro: Nº 958 folio 3609 vuelto, Libro 2.
Cedente: TOMAS DE LA MERCED.
Cesionario: Daniel Normey.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18910 Set.1º-v.set.14.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28.VII.87.
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU - CLIVIA BEATRIZ STEINHAVER FORNARO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 80.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1110, Fº 4171, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21281 Set.1º-v.set.14.

SISTECNO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 11 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 957, Fº 3601, Lº 1.
ALVARO LUIS FRIGERIO MORA cede sesenta y nueve cuotas de las que le corresponden y EUGENIO CARLOS FRIGERIO MORA cede la cuota que le corresponde a Héctor Carlos María Frigerio Mora, quien adquirió las setenta cuotas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22316 Set.1º-v.set.14.

LACMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 397, Folio 1.478 - 1987 - Montevideo.
Socios: ALNOR S. A., CARLOS MOLINA BEIRO y JULIO GALLARDO BARONI.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de extintores y materiales contra incendios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Alnor S. A. conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22268 Set.1º-v.set.14.

ASESORAMIENTO DE MERCADOS LTDA.
Contrato de 31|07|87.
Registro: Nº 1.305, Fo. 3.891 v., Lo. 2.
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en marketing y conexos.
Administrador: Gustavo Kneit.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820.00 10|pub 21223 Ag 21-v.set.4.

NINFAS LTDA.
Contrato: 27 julio 1987.
Registro: Nº 987, folio 3715 v., Lº 2.
Socios: JORGE RUBEN COTELO, MARIA DE LOURDES FRANCO y HERSZ JAIME BOREK.
Objeto: Confección y venta prendas de vestir.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable por 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820,00 10|pub 21077 Ag.21-v.set.4

MASSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionarios: Elsa Elizabeth Moreno y Richard Ismael Pernas Moreno.
Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 898. folio 3407 v., Lº 3.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21074 Ag.21-v.set.4.

MANOR LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 783, folio 2938 v., Lº 2.
Socios: NORA JANNET ZUKERMAN KOHN y MARION HEDY MOSES WOLFF.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 180 000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: diez años prorrogable.
Domicilio: Rambla M. Ghandi 319 Apto 1001.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21037 Ag 21-v set 4.

PROMOCIONES LTDA
Contrato de 31|07|87. Registro Nº 962, Fo. 3622 v., Lo. 1.
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en publicidad y promoción de ventas.
Administrador: Gustavo Kneit.
Capital: N$ 180 000.00 Plazo: 2 años.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 21224 Ag 21-v set 4.

AGROVETERINARIA REBOLEDO LIMITADA
Contrato 11.5|87.
Registro Comercio Florida. Nº 80. Fo. 313. Legajo 12.
Socios: MANZUR CHADID FRANSIS y ALDO BEGHETTI MALNATI.
Objeto: Productos Agroveterinarios.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Pueblo Reboledo. Florida.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10 pub 21220 Ag 21-v set 4.

EL TRONQUITO S R L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 939; Fo 3535; Lo. 1.
Socios: CESAR ANDRES FALERO PINO y SILDA GRACIELA TORIBIO FALERO.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importacion comisiones, mandato, etc.; compra, venta, reparto, corte y demás de leña, madera, árboles enteros o en trozos, transporte y fletes en general, compra y talado de montes depósito de leña, arena, etc.
22) N$ 3 760 00 10|pub 21221 Ag 21-v set 4

EL C...DOBES LIMITADA
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 34, Fo. 144 a 147, año 1987.
Socios: JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARY GRACIELA CUÑA CORREA.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera. "Paso de la Estiva".
Objeto: Barraca, curtiembre, compraventa de semovientes, frutos del país, automotores, maquinaria agrícola, electrodomésticos, negocios rurales en general, compraventa de inmuebles en general, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21132 Ag 21-v.set.4.

SALGADO LIMITADA
ACUERDO
I) Continuación de la Sociedad.
II) Se designa como único representante de los Sucesores de Hogar Salgado a Gustavo F. Salgado.
III) Vigencia: 15|4|85.
IV) Administración: Indistintamente, Dora C. Lalinde de Salgado y Gustavo F. Salgado.
V) Inscripción: Nº 44, Fo 163, Lo LVIII.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21119 Ag.21-v.set.4.

BEATRIZ Y LAURA S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Registro: 7 de agosto de 1987; Nº 97, Fo. 382/385; Lo. 12.
Socios: BEATRIZ LIRIA SOLER ARAGON y LAURA ANGELA SOLER ARAGON.
Objeto: Comercio e industria en general, especialmente fabricación y comercialización de todo tipo de artesanías, juguetes, etc.
Capital: N$ 200 000.00, aportado los socios en partes iguales, dividido en 100 cuotas de Nuevos Pesos 2.000.00 cada una; cada socio, 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Independencia Nº 828. Florida.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21149 Ag.21-v set.4.

NITO S. R. L.
Contrato: 20 mayo 1987.
Inscripción Nº 103 folio 387|9 año 1987.
Socios: JUAN CARLOS PORLEY, MARIA ELENA VEGA.
Objeto: Elaboración y venta productos alimentación, especialmente Panadería, Confitería, Fiambrería.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21107 Ag.21-v.set.4.

FACE S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1987. inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 128, Fo 481, 483.
Socios: HUGO ANGEL PERDOMO BAESA, MARTA BEATRIS CARNEBIA MENDEZ.
Capital. N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uno Poquitos esq. A. Poquitos Canelones.
Objeto: Venta de subproductos de frigoríficos, materias primas para la industria y servicios.
22) N$ 2.820,00 10 pub 21108 Ag.21-v.set.4.

RODUR LTDA.
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 947, folio 3561 v., Lº 1.
Socios: VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ EGUIA y ALFREDO URAN CABRERA.
Domicilio: Agustín Abreu 2241.
Objeto: Reparación de autos, taller mecánico y anexos.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 21073 Ag 21-v set.4.

ELBIO DE LEON Y COMPANIA LIMITADA
Transformación de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 30 12 1986.
Inscripción: Canelones. Nº 1, Fº 1|8, 7|1|1987.
Socios: NELDA VANOLI MARCHISIO de De LEON (N$ 20 000,00), LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI (N$ 50 000,00), ESTELA MARY DE LEON VANOLI (N$ 10.000,00) y JORGE ALBERTO MANGGIAROTTI TEA (N$ 40 000,00).
Capital: N$ 120 000.00
Administración: Nelda Vanoli de De León y Luis Alberto De Leon. indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
Objeto: Gomería y reconstrucción de cubiertas para vehículos Ejercicio del comercio en general.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21165 Ag.21-v.set.4.

EL PAYITO S. R. L.
Contrato: 27 7 87.
Inscripción: Nº 842 Fº 3205 v., Libro 3.
Socios: BLANCA LIDIA RODRIGUEZ, CARLOS HUGO GRAJALES GRAJALES y JORGE RAFAEL PEREZ PEREIRA.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización de todo tipo de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Blanca Lidia Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21075 Ag.21-v.set.4.

BARRACA STAUDINGER - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores, Nº 68 folio 272, Libro 4 de Contratos.
Socios: ADOLFO STAUDINGER VILLAGRAN, ALBA MARIA ECHARTEA OLIVARES, GUSTAVO ADOLFO y HORACIO STAUDINGER ECHARTEA.
Objeto: Explotación del comercio en general y especialmente en el Ramo de Barraca y venta de artículos de construcciones.
Plazo: 5 años a contar del 1º de julio de 1987, prorrogable por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: 25 de agosto Nº 725, Trinidad, Flores.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Ana María Echartea Olivares.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 20724 Ag.19-v.set.2.

MONLET LTDA.
Contrato: 31|3|87.
Inscripción: Nº 405, folio 1518 vuelto, Libro Nº 1.
Objeto: Quiosco, librería, golosinas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ, MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 20794 Ag.19-v.set.2.

ROLLOPACK LTDA.
Fecha Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1377 folio 5207 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTTRICO, SANTIAGO TORRE COSTA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos de empaque y otros.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 20793 Ag.19-v.set.2.

PYNA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|7|987.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 12 años. prorrogable.
Inscripción: Nº 1030. folio 3875 Libro 2.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 20792 Ag.19-v set.2.

TODOKOLOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|87. Nº 985. folio 3709 vuelto, Libro 2.
Cedente: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA.
Cesionario: Norberto Wilber Silva Linares.
22) N$ 1 880 00 10|pub 20777 Ag.19-v.set.2.

M. Y. R LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 32|35 vuelto. Libro Nº 5 de Contratos.
Objeto: Importación. exportación. representaciones.
Socios: MARCELO YAMIL y RAFAEL REZK TRELLES.
Capital: N$ 210.000.00
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Minas.
Plazo: 5 años. prorrogable.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 20753 Ag.19-v.set.2.

EL TREBOL LIMITADA
Contrato: 21.7.987, inscripto Reg. P. de Comercio Nº 887 Fº 3338 v., Lº 1.
Socios: JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ. JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES.
Capital: N$ 500.000,00; N$ 200.000,00 los 2 primeros y N$ 100.000.00 el tercero.
Administración: Indistinta por dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, desde el 21.7.987, renovable automáticamente.
Objeto: Negociación de producción frutícola nacional e internacional y anexos y todo objeto lícito.
Domicilio: Avda Central 2 Nº 6112.
Pérdidas y ganancias En proporción capital aportado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20251 Ag.20-v.set.3.

BEKSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL
Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

ALBELDAS LTDA.
Contrato: 28|7|987.
Inscripto: 6|8|87, Nº 950, folio 3572 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ISRAEL ALBELDAS, LEONILDE BOSETTI GARCIA y ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Zapatería, comercialización, distribución e importación de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20780 Ag.19-v.set.2.

SAN PEDRO LTDA.
Contrato de fecha 18 de marzo de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 317 al Folio 1221 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO HERNANDORENA CORSO, TOMAS DANIEL HERNANDORENA CORSO y ANA MARIA HERNANDORENA CORSO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Tomás Daniel Hernandorena Corso.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Duvimioso Terra 1040, Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos e insumos agroveterinarios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20959 Ag.27-v.set.9.

EL TAJAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.
Cedentes totales: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.
Administración: Actuando dos conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20308 Ag.20-v.set.3.

GARZON ELECTRICIDAD LTDA.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 671, Fº 2553 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA, FRANCISCO MERCANT ROTTONDO y RICARDO JORGE ASTESIANO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21675 Ag.27-v.set.9.

AGROTECNICA EL TALA S.R.L.
Contrato: Mercedes, 15.7.1987.
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano, Nº 35 Fº 159 a 164.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE ARCAUS AMBIELLI, MIGUEL ANGEL VALENTIN CABRERA y JULIO CESAR CABRERA FIORELLI.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de frutos y|o productos del país; fitosanitarios, agroquímicos, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable autom.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Rodó 1156, Mercedes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21660 Ag.27-v.set.9.

CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.
Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834, folio 3174, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO POMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20587 Ag.18-v.set.1º

RIMA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.7.86.
Inscripción: Nº 474, Fº 1822, Lº 3.
Cedente: JOAQUIN RIUS LAPIEDRA.
Cesionario: Carlos Masía Bernal quien adquiere la totalidad de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21680 Ag.27-v.set.9.

TABACO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Sori.
Inscripción: Nº 951, Fº 3576, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.27-v.set.9.

FERROSALT S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documento: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto, Nº 39, Fº 176-177 v., Lº 1.
Cedentes: AMERICO ENRIQUE BOUYSSAOUNADE SILVA y Ma. DEL CARMEN ARBURUAS cedieron cuatro quintos de sus cuotas y MIGUEL ARCANGEL ARBURUAS y ELENA Ma. FLETCHER cedieron la totalidad de sus cuotas a Jorge Arburuas Hernández.
Administrador. Jorge Arburuas Hernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21673 Ag.27-v.set.9.

DULCERAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Montevideo, 7.X.1986.
Inscripción: Nº 686, Fº 2556 v., Lº 2 Conts.
Cedentes: JUAN GREGORINI (parcial) y SYLVIA LITVACK y ELIANA TROSTCHANSKY (total).
Cesionarios: María Abeleira Bermúdez y Martín Ramón Martínez Montero.
Administra: Juan Gregorini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21668 Ag.27-v.set.9.

REC LTDA.
Contrato, Inscripción: 10 agosto 1987. Nº 958, folio 3605 v. Libro 1.
Capital N$ 200.000,00.
Socios: HUGO SILVA, MARIANA ARRAGA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21683 Ag.27-v.set.9.

EL ALJIBE S.R.L.
(ahora ROSUR LTDA.)
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato del 12.3.87
Inscripción: Nº 806, 3025 v., Lº 2.
Cedentes: JAVIER CHIARINO TABACCO, PATRICIA GIURIA ROSO.
Cesionario: Ricardo Rossi Miranda.
Modificación: Denominación "Rosur Ltda.".
Administración: Ricardo Rossi Miranda y María Elena Urioste Boix, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21698 Ag.27-v.set.9.

GALO S.R.L.
Contrato: 8 7.87.
Inscripto en el Registro Público con el número 804 al Fº 3017 v. del Libro Nº 1.
Socios: PILAR SAAVEDRA DELLE-PIANE, SONIA LAMBRUSCHINI BURGOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización de máquinas, aparatos, herramientas. Utiles médicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21697 Ag.27-v.set.9.

PANADERIA DEL PUEBLO S. R. L.
Contrato: 3|6|1987.
Registro: Nº 140, folios 522|525, Lo. Contrato 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Duración: 80 años a contar del 1º|4|1949.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21696 Ag.27-v.set.9.

OFFSIDE S. R. L.
Contrato: 20|7|87.
Reg. Com.: Nº 812, folio 3095 Lº 3.
Socios: LUIS EDE GILARDINO BIXIO, MARIA INES MUÑOZ ESCOBAL y DILIA CARMENINA BIXIO SOLFERINA.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos.
Dom.: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21695 Ag.27-v.set.9.

COLLECTION SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|11|85.
Inscripto: Nº 1124, al Fº 4224 del Libro Nº 2.
Cedente: Ruben Mario Guerra Percivale.
Cesionario: ALBA ELENA HILLA ODIZZIO ZABALA.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22157 Agto.31-v.set.11.

PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 196 folios 714|717 de 1985.
Socios: GABRIELA FORNI CAMES y GUSTAVO FORNI CAMES.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Calle 7 esquina 22 (entre 22 y 24) Atlántida (Canelones).
Objeto: Construcciones e Importaciones Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios.
Plazo: 50 años.
Administración: Forma conjunta, cuando se trate de disposición de bienes, en los demás actos administrativos, judicial o extrajudicial, ejercerá el socio de mayor edad que integre la misma.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 21702 Ag.27-v.set.9.

ASESORES URUGUAY LIMITADA
Contrato: 26|3|87.
Socios: PEDRO JESUS ARAUJO GONÇALVES y MARIA DEL CARMEN PERDOMO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Pedro Jesús Araújo Gonçalvez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: Nº 333 al folio 1247 v. del Libro 1.
Ramo: Prestación de servicios personales en materia contable, fiscales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21699 Ag.27-v.set.9.

TRANSCOM LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 963, folio 3625 v., Lo. Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, Exportación, edición, distribución y venta de películas de video, computación.
Socios: GONZALO GATTO TROCHON y DANIEL VILENSKY KLECKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21688 Ag.27-v.set.9.

DAGU LTDA.
Contrato: 9|8|1987.
Inscripción: Nº 1.071 folio 4022 Libro 2 de Contratos.
Socios: OLDAK TUGENTMAN MAXIMO WALTER ROSENBERG SUSANA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería, juguetería, importación, exportación y comercio en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 21687 Ag.27-v.set.9.

HOUSEORGAN LTDA.
Contrato: 22|7|87.
Inscripción: Nº 855 folio 32550 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS MAGNONE SCOGNAMIGLIO y CARLOS CORRADI MARTINEZ.
Objeto: Ediciones, publicidad, promociones y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Carlos Magnone Scognamiglio.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21685 Ag.27-v.set.9.

de LARROBLA & MAIDANA ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro Público de Comercio Nº 1047, Fº 3931 bis, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIANO GONZALO de LARROBLA ROSSA; MARIA del CARMEN FERNANDEZ FORMOSO; EDUARDO SANTIAGO MAIDANA RIVERA y SILVIA ALICIA PEYROT LAGO-MARSINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en el área de racionalización administrativa e implementación en sistemas de procesamiento electrónico de datos; service integral de computación; importación y/o exportación de Software y de equipos de procesamientos electrónicos de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con estos; venta de Software y de equipos de procesamiento electrónico de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; impartir todo tipo de educación relativa a lo precedentemente expresado; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente Una de las firmas deberá ser de los cónyuges de Larrobla-Fernández y la otra firma de los cónyuges Maidana-Peyrot.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 9.400.00 10|pub. 21834 Ag.28-v.set.10.

DINARDI - RIVAS LIMITADA
Constituida por escritura del 12.8.987, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 14.8.987 con el Nº 15, Fº 47 del Libro de Contratos.
Socios: ALCIDES MORTIMER DINARDI LOMAZZI, NYBIA DORA RIVAS VALENZUELA, MARISA ADRIANA DINARDI RIVAS y ALEJANDRO DINARDI RIVAS.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas, ciclomotores, bicicletas compraventa de automotores e importación y exportación de los mismos.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: N$ 500.000,00 cada socio.
Plazo: 3 años, a contar del 1.9.987, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Alcides Mortimer Dinardi Lomazzi
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21862 Ag.28-v.set.10.

LA MARMITA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de febrero de 1986.
Registro: Nº 164, Folio 653 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE GUSTAVO OLASO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Cesionarias: Liliana Faget Llovet y Teresa Zorrilla de San Martín.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 21823 Ag.28-v.set.10.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el Nº 1597, al folio 6008 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EDUARDO SCASSO FILLOY.
Sesionaria: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 21399 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Escritura de fecha 30|5|85, inscripta con el número 29 al folio 108 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: ALAIN POUMAYRAC.
Cesionario: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 30.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 21394 Ag.24-v.set.7.

ARNALDO SABATINI S R L.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 16|11|84.
Inscripción: Nº 1227, folio 4592 vuelta, Libro Nº 1.
Cedente: GABRIEL SABATINI.
Cesionaria: Luisa Rodríguez Botella.
Administración: Arnaldo Sabatini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21482 Ag.26-v.set.8.

INTERNATIONAL FASHION LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por contrato de 1º de febrero 1987 inscripto en R. de C con Nº 627, folio 2357 vuelto, Libro 1 Contratos, los esposos LUIS PEDRO TURN; MARTA ORLEI ceden sus cuotas a Odolfo Peláez Santos y esposos ROBERTO YAFE - NILZA CABRERA ceden sus cuotas a Fernando Domínguez Arioni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21393 Ag.24-v.set.7.

TESTONI STUDIOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|5|87
Inscripción: 3|8|87
Registro: Nº 878 al folio 2339 del L. Nº 3 de Montevideo.
Cedente: ALFREDO FERNANDO TESTONI LAURITI.
Cesionario: Mariela Antonia Fernández Batista.
Cesión: 50 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21385 Ag.24-v.set.7.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.
Ampliación y modificación de Contrato celebrado en Paysandú el 6 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú Nº 51 del folio 193 al 195 del Libro LVIII el mismo día.
Domicilio de los Administradores: Av. Salto Nº 1223, Paysandú.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21313 Ag.24-v.set.7.

ELIAS CASTROMAN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16 de julio de 1987 en Dolores.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 37, fojas 168 a 169
Cedente: ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA
Cesionaria: Elsa Violeta Lona Bertón de Castromán
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21007 Ag.24-v.set.7.

SALVO LTDA.
Contrato: 5.6.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2517, Lº Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HECTOR ANGEL GONZALEZ PEREYRA y FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA.
Domicilio: Plaza Independencia Nº 842 P. 5 Esc. 505, P. Salvo.
Objeto: Explotación del comercio de bienes muebles.
Plazo: 2 años, prororgable en forma automática por períodos de 1 año.
Administración: Héctor Angel González Pereyra.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20642 Ag.18-v.set.1º.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
Domicilio: Intersección de las Rutas 1 y 45, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción, artículos de almacén, electrodomésticos, bazar, así como servicio de transporte de cargas
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20581 Ag.18-v.set.1º

PRESENCIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: R. P. y G de Comercio número 585 folio 2196 v., del Lº 1 Contratos.
Cedente: ABEL MENDEZ BELTRAN.
Cesionarios: Pedro A. Chiappara y Albino Olmos.
Capital: aumento a N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21236 Ag.24-v.set.7.

LA LIBERTAD S R L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 de julio de 1987.
Registro: Nº 778, Fo. 2971 v., Lo. 3 de Contratos
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés. Mabel Nancy Araújo Dieguez
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18895 Ag.20-v.set.3.

SUCESION VICTOR HUGO TITO S. R. L.
Contrato: 18 de junio de 1987
Inscripción: Nº 30, folios 130 a 133 el 29|7|87.
Socios: MARIA LUISA TITO PRATES DANIEL TITO PRATES, PALMIRA PRATES RIALON.
Objeto: Tienda, electrodomésticos, venta de bebidas alcohólicas, cigarros, perfumería, cosméticos, alimentos enlatados, artículos para el hogar artículos de bazar, juguetería y artículos de escritorio.
Capital: N$ 210.000.00.
Integración: 7 cuotas de cada socio.
Administración: María Luisa Tito.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 20558 Ag.18-v.set.1º

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 200 000,00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento. Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

BARSAI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 de junio de 1987.
Registro: Nº 756, Folio 2.818 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: AMERICO STILLO ZAGLIO, todo su aporte.
Cesionarios: Luis Rodolfo Barbagelata y Bianca Rosa Stillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21855 Ag.28-v.set.10.

CANFORD LDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086, Folio 4080, Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas, Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21849 Ag.28-v.set 10.

YENIFER LTDA.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 941, Folio 3.579 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA y DIEGO SANTIAGO IRIBARNE de ASSIS.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios exportación, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21828 Ag.28-v.set.10.

MARLO LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 937, Folio 3.565, Libro Nº 3.
Socios: MIGUEL LOPEZ PENA y MARIO DANTE POSE HERNANDEZ.
Capital: N$ 1:500 000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21832 Ag.28-v.set.10.

MEDITEC LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 904, Folio 3.403 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: HORACIO de DOVITIIS.
Cesionario: Ruben Daniel Scelza.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21821 Ag.28-v.set 10.

DAYANI LTDA.
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 955, Folio 36.260, Libro 3
Socios: MARUJA FAJERMAN o FAIERMAN, ABRAHAM KAPLAN FAJERMAN y JASQUEL KAPLAN MENDIK.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, confección de ropa, importaciones, exportaciones, representaciones industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Abraham Kaplan.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21948 Ag.28-v.set.10.

PROMOSUR LTDA.

Contrato: 9|7|87.
Inscripción: 14|7|87, N.o 790, folio 2966, Libro 1.
Socios: DANIEL GUTIERREZ y WILLIAM PINTOS.
Objeto: Publicidad integral, promociones en gral. prensa: oral, escrita, televisiva, representaciones.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.0 10pub. 22296 Set.2-v.set.15.

LAUDI S. R. L.

Contrato de fecha 1º de junio de 1987 inscripto en Colonia con el N.o 56 F.o 222 a 224.
Socios: WILLIAM RAUL MARTI VIERA y MARTHA SUSANA CENOZ DUGLIO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: William Raúl Marti Viera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22177 Set.2-v.set.15.

LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 13|7|87.
Inscripción: N.o 859, F.o 3232 v., L.o 1.
Socios: CARLOS JULIO PINTOS RAMIREZ y GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ NAVARRO.
Domicilio: Montevideo, Sucursal Canelones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

LAS MARINAS LTDA.
CESION

Por documento privado del veintinueve de mayo de 1987, ADOLFO GONZALEZ ABENANTE cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Olga Herbón Gelsi, quien las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 973, folio 3686 v., Lº número 3 de Contratos, el 19 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15.

ATLANTA LTDA.

Contrato: 1º|8|987.
Registro: Nº 1041, folio 3910 v., Lº 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JOSE OBES BOCAGE, FEDERICO HENZE BALASCH, CARLOS MATTO ROQUETA y FELIX OBES FLEURQUIN.
Adm: F. Henze o 2 socios conj.
Objeto: fotocopias, copistería, exp. imp.
Dom: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22418 Set.2-v.set.15.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87
Inscripción: N.o 1173, F.o 4399 v., L.o 2.
Cedentes: CARLOS LABADIA CERRI y MARIELLA IRUPE LABADIA PADIEN.
Cesionarios: Giacomino Chiappetta Rao, Antonio Chiappetta Casella y María Teresa Chiappetta Casella.
Administración: Giacomino Chiappetta Rao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22362 Set.2-v.set.15.

RICUE S. R. L.

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: N.o 790, Fo. 3014 v. Lo. 3.
Socios: JOSE PEDRO CUENCA GOMEZ y JUAN ANTONIO RIGANTI MELO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Instalaciones eléctricas, sanitarias, electrónicas y afines, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De los dos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22346 Set.2-v.set.15.

ROAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 1|IV|1987.
Inscripción: Nº 885, folio 3365, Lº 3.
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO cedió a María Isabel Roberto Alves, cuatro cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
Modificaciones: Se aumenta capital a nuevos pesos 1.680 000,00 dividido en 840 cuotas de N$ 2.000.00 c|u y la representación de la Sociedad podrá ser ejercida indistintamente por Luccio Roberto o Teresita Alves.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

URUFRAN LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966, folio 3636, libro Nº 2.
Socios: JEAN PHILIPPE CARCY; VELIA MYRIAN FERNANDEZ y MICHEL MARCEL WEILL.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jean Philippe Carcy y Velia Myrian Fernández, indistintamente.
Objeto: Servicios para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19806 Ag.14-v.set.7.

CO. ME. L. PA. Ltda.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 155, folio 584-587 de 1987 Canelones.
Socios: MONICA LOWINGER, MARIA BLANCA MARTIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica en todas las especialidades de la medicina, incluida la asistencia odontológica.
Administración: Conjunta.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22426 Set.2-v.set.15.

CARMEN LTDA.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987. Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22427 Set.2-v.set.15

REPROGRAFICA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fechas: 2|2|987 y 8|7|987.
Registro: Nº 896, folio 3370 vuelto, Libros 2 y Nº 868, folio 3269 vuelto, Libro 1.
1º Cesión: JOSE MARTINOTTI, JUAN C. VARELA y CARLOS D. FERRARI ceden todas sus cuotas a Juan C. Gehrau y F. OBES FLEURQUIN cede todas sus cuotas a A. López Pérez.
Modificación: 2 socios indistintamente.
2ª Cesión: JUAN C. GEBRAU cede todas sus cuotas a José Oscar Martinotti y A. López Pérez.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22423 Set.2-v.set.15.

ROBERT S. R. L.

Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: N. C. 983, folio 3.703, Libro 2 de Contratos.
Socios: BORIS STERN ITMAN y Ma. ELIDA HORTIGUERA REYES.
Objeto: Elaboración industrialización y comercialización de pan en todas sus formas y productos derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22422 Set.2-v.set.15.

DIVERIK S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.415 de 8 de julio de 1987, en la página 298—C, se publicaron los estatutos de "Diverik S. A.", dispuesta por el Juzgado de Paz de la Sexta Sección, padeciéndose error en la fecha de notificación del auto judicial y donde dice:
"La resolución fue notificada con fecha 23 de mayo de 1986". debió decir:
"**La resolución fue notificada con fecha 23 de abril de 1986**".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376,00 1|pub. 22431 Set.2-v.set.2.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9, 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weiss (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 20292 Set.1º-v.set.14.

DISUR LTDA.

Contrato: 18|8|87; Insc. Registro Comercio número 1177, folio 4414 vuelto, Libro 2.
Socios: VICTOR HUGO PEREIRA FIGUEROA y CARLO ADOLFO GUIDALI MANNISE.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22295 Set.2-v set 15.

ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, folios 60 a 63, del Libro de Contratos.
Objeto: principalmente transportes por camión, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: SUSANA BEATRIZ ECHANIZ PATIÑO de PIRIZ y HUMBERTO ECHANIZ PATIÑO.
Capital: N$ 200.000,00 (doscientos mil nuevos pesos m.n.).
Administración: a cargo de la socia, señora Susana Echániz de Piriz
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10 pub. 22173 Set.2-v set 15.

CUT LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 737, folio 2677 vuelto, Libro 1.
Cedentes: NELSON DARIO MOREIRA y MARTHA IBARRA.
Cesionario: Elsa Antonia Massolo.
Cuota cedida: 33 o|o (66 cuotas).
Fecha: 2 de febrero de 1982.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22292 Set.2-v set.15.

SOCAIRE S. R. L.
DISOLUCION

Por documento privado de 5 de diciembre de 1986, por unanimidad de todos los socios, se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 12 de junio de 1987, con el número 647, folio 2431, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22332 Set 2-v.set.15.

J. Y J. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Registro: N.o 555, F.o 2076 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE BRAULIO TANCO CORREA y JULIO TANCO CASAS.
Cesionario: Hugo Rodríguez Parodi.
Objeto Social: Girará además como Empresa Transportista.
Capital Social: integrado en la siguiente proporción: José Braulio Tanco Correa: 51 o|o y Hugo Rodríguez Parodi: 49 o|o.
Administración y uso de la firma social: José B. Tanco Correa y Hugo Rodríguez Parodi; indistintamente.
El señor Julio Tanco Casas con esta cesión queda totalmente desvinculado de la empresa J. y J S. R. L.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 22368 Set.2-v.set.15.

LINCER S. R. L.

Contrato: 29.7.87.
Inscripción: N.o 1070, F.o 4018 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO LINARES CERQUEIRA y ALBERTO SARALEGUI NOBOA.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 3:500.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de herrajes, cerraduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22364 Set.2-v.set 15.

SUSYSA LTDA.

Contrato: 20|7|1987.
Inscripción: Registro Públ. y Gral. de Com. N.o 815, F.o 3106 v., L.o 3.
Socios: SAUL WITKIND FAINGENBAUM, SYLVIA YELOVITZ RUBINSZTEIN y SUSANA YELOVITZ RUBINSZTEIN
Objeto: Service de relojes.
Administración: Indistinta excepto enajenación o afectaciones bienes inmuebles, que se requerirá la firma de dos cualesquiera.
Capital: N$ 180.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15.

CAMU LTDA.

Contrato: 6|5|87.
Inscripción: Nº 58 folio 220 a 222, Tº 26.
Socios: JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS ASENCIO y MARIA CRISTINA MUNIZ ESPINA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.8... 22205 Set.2-v.set.15.

RIOPLATENSE LTDA.

Contrato: 24|6|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 85 del folio 368|70, Tomo 26 de Contratos el 30|6|87.
Socios: LUIS ANGEL GUERRA PIRIZ y MARIA ELENA GUERRA TABAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

ESTEPANIN LIMITADA

Contrato: 29|6|87
Inscripción: Colonia, Nº 74, folios 295 a 298, el 9|7|87.
Socios: MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA, ESTEBAN ALBERTO y MARIA INES FAZIO CHARREAU.
Administración: Esteban Alberto Fazio Charreau.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí 319, Carmelo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en bazar ferretería y anexos. Accesoriamente, cualquier actividad determinada por la Asamblea.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

PEC LTDA.

Cesión: 28 julio 1987.
Inscripción: 892. folio 3391 v., Libro 3. 7 agosto 1987.
GABRIELA POLLERO. BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Daniel Zaffaroni 37 cuotas, a Miguel Romero resto.
22) N$ 1.880,00 10|pub 21684 Ag.31-v.set.11

PLAMON LIMITADA

Razón Social: "Plamón S. R. L.".
Contrato: 1º|8|87. Registro N.o 920, F.o 3500, Libro 3.
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavaderos. Comercialización Industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones. Comisiones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22363 Set.2-v.set.15.

...NO'S LTDA.

Contrato: ...
Inscripción: 16|7.87, Nº 831, folio 3120 v., Libro 1
Socios: JORGE WASHINGTON GRENO PEÑA y JUDITH LILIANS CASELLA DUARTE.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo. 5 años prorrogable cada 2.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socio Jorge Greno.
22) N$ 2 820.00 10|pub 22338 Set.2-v.set.15.

DISMER LTDA.

Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 891, folio 3389 v., Libro 3 año 1987.
Socios: NELSON ALAZRAKI y BEATRIZ BENADERET.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda, mercería, exportación, importaciones, representaciones y comisiones.
Administración: indistintamente.
1... años prorrogable automáticamente por...
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22421 Set.2-v.set.15.

NORA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|12|86.
Inscripción: 1382, F.o 5022 al F.o 5024 v., Libro N.o 1.
Cedente: MARY NELLY BRUZZONE.
Cesionario: Daniel Almeida del total de las cuotas de cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22197 Set.2-v.set.15.

BARRACA ARIEL C. LEONARDI S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Florida, Nº 67, Fº 342, Libro 22.
Socios: ARIEL CONO LEONARDI GUELMENZU, SILVIA RAQUEL LOMANDO LATORRACA y BLANCA ESTHER GUELVENZU PERAZA.
Objeto: Barraca de frutos del país, transporte, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Ariel Cono Leonardi.
Domicilio: José E. Rodó 121 (Florida).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21767 Ag.31-v.set.11

EL CERQUITO S.R.L.

Contrato: 3|3|87.
Inscripción: Nº 226, Fº 777, Libro 1.
Socios: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad industrial, comercial, carnicerías.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21787 Ag.31-v.set.11

EBATONI LIMITADA
CESION

José Eduardo Susaeta Barros, Juan Eduardo Susaeta Parpal, María José Susaeta Parpal y Teresita Fernanda Susaeta Parpal ceden totalidad cuotas a BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Inscripción: 6|7|87, Nº 826, Fº 3097 vto., Libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21788 Ag.31-v.set.11

C.L.A. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 10.XII.1986.
Insc. Nº 581, Fº 2151 v., Lº 1 Conts.
Cedente: CARLOS RADAMES FRANCO.
Cesionario y nuevo administrador: Juan José Gregorini Abeleira.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21667 Ag.31-v.set.11

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION

Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, Fº 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21789 Ag.31-v.set.11

GULARTE LIMITADA

Contrato: 22 de julio de 1987.
Registro: Nº 869, Fº 3306 v. Libro 3 Contratos.
Socios: ABERASTURI GULARTE FERREIRA, ANA MARIA JAVIER y BERNARDO FREDDY GULARTE JAVIER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte, reparto, compra y venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Aberasturi Gularte Ferreira.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21797 Ag.31-v.set.11

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 2 de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelta, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20124 Set.1º-v.set.14.

SYDNEL LTDA

Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3693, Libro Nº 3.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA MUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22277 Set.1º-v.set.14.

ANTIGUA LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1153, Folio 4324 vuelto, Libro 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, NORMA CARDANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de videocassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Diego Lezama.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22278 Set.1º-v.set.14.

RODO LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1154, Folio 4327 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTON HEBERT BOSOLASCO LEIS, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, ELENA PONGIS ZARTALUDI y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de video-cassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Canelones 2283, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Elena Pongis.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22279 Set.1º-v.set.14.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.395. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro la marca: PROJECT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.408. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ESSEX VIDEO clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.326. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: OLIMPIKUS clase Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22040 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.358. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: TVLEN clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.359 — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LAGOS PANORAMA clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22042 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.293. — Montevideo agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: VERNELL. clase Int. 3: s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22121 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.360. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO EXCLUS... clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22043 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.272 — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIXEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21565 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.154. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Garzón González Ricardo Marcelino, solicitó registro la marca: PLAZA DEL ESTE PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21462 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.090 — Montevideo, agosto 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: AKIO MORITA, clases Int. 3, 9 y 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 21627 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.286. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPER ALLOY, clases Int. 1, 6, 7, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21636 Ag.26-v.set.8.

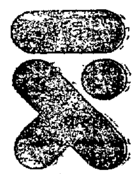
ACTA Nº 219.288. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21635 Ag.26-v.set.8.

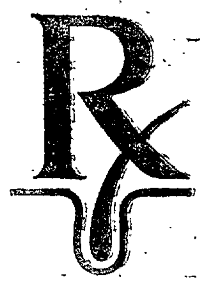
ACTA 219.196. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Champion Pneumatic Machinery Co., Inc. (USA), solicita marca: CENTURION, clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21169 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.263. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por SmithKline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 21556 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.262. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por The Upjohn Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.590,00 10|pub. 21555 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.248. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Bruno Magli S.p. A. (Italia), solicita marca

BRUNO MAGLI

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21554 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.189. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — M. Dubourg por K'Arros S.R.L. (Montevideo) solicita marca K'ARROS S.R.L. clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21551 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.283. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ROYAL, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21633 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.259. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Claudio Morgade, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: MARGADIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21632 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.259. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Lonic S. A., solicitó registro la marca: INTERNI, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21585 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.279. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 75, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21572 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.278. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 50, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21571 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.277. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: TECNOBETA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21570 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.276. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: REFLEXAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21569 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.275. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FRADEVIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21568 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.274. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CICLIFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21567 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.273. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIZIDE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21566 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.264. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Noman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KOATE-HT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21557 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.271. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MAXIVIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21564 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.269. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 100, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21562 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J. Appa de Yáñez solicitó registro la marca: MAS. RROP'S, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21898 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.267. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NULCER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21560 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.266. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman Fox, por Shure Brothers, Incorporated (USA), solicita marca: SHURE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21559 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.265. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Norman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KONYNE-HT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21558 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.195. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Alidor clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21168 Ag.26-v set.8.

ACTA 219.214. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sanelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE, clases Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.215. — Montevideo, agosto 14. 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sanelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21929 Ag 28-v set.10.

ACTA Nº 219.361. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: BELL VIDEO BV, clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22044 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.406. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD ELECTRIC clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22045 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 216.750. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1978) Ltd. (Israel), solicita marca:

Gideon Oberson

clase: Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21156 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.175. — Montevideo, agosto 13 1987. — González Ruiz, por Boari S.R.L. (Montevideo), solicita marca GABOARDI, clase Int. 21. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21713 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.294. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: DIXAN, clase Int. 3 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22142 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.394. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN solicitó registro marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 21958 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.405. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22033 Ag.31-v.set.11.

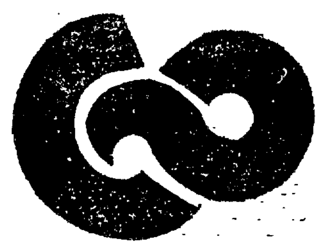
ACTA Nº 219.244. — Montevideo, agosto 18. 1987. — Juan Antonio Pittaluga por, J. E P. Coats, Limited (Escocia), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22066 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.352. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca: TULI'S clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22075 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 216 749. — Montevideo. marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20858 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219 319. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 38. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22384 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.306. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: NEUTRO BALANCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21909 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.364. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIGOTTI CHIPS. — Clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 21953 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.307. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: EO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21910 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.308. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: FAX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21911 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.309. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CLEOPATRA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21912 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.310. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita mraca: SENSITIF, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21913 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.330. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, pod Sandoz Ltd., (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza), solicita marca: CALVIC C, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21914 A.28-v.set.10.

ACTA 219.363. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Silberstein (Uruguay), solicita marca: FLEXI. — Clase Int. 18.
23) N$ 940.00 10|pub. 21952 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.331. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España), solicita marca: FRENADOL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21915 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.332. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. España), solicita marca: PREVALON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23)N$ 1.880.00 10|pub. 21916 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.333. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca OXABIOTIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21917 Ag28-v.set.10.

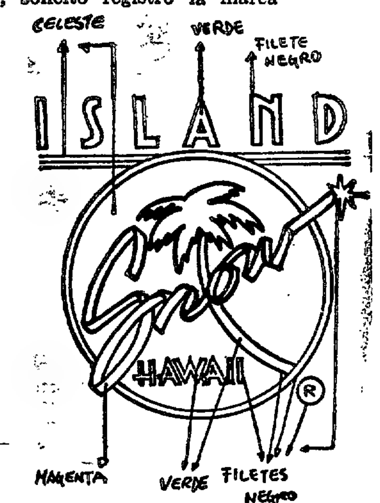
ACTA 219.334. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamáa), solicita marca: OXADISTEN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21918 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.404. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22032. Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.304. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.). solicita marca: CODE 10, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21907 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219 092. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay), solicita marca: CUCAL. clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21365 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 094. — Montevideo, 11 agosto, 1987. — Con esta fecha Carlos N. Minaim Waegeli, solicitó registro la marca



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.255. — Montevideo, agosto 18, 1987. — González Ruiz por Unión S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAPACHO FERRO, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21716 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.093. — Montevideo, agosto 11, 1987. Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay) solicita marca: AMBIPUR, clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21366 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.091. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Lucet S A. (Uruguay) solicita marca: VIAJES DANUBIO, clase Int.: 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21364 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.074. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (USA, solicita marca: ARTHUR ANDERSEN & CO., clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20488 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.055. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BURBERRY'S clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20944 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.054. — Montevideo agosto 7. 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Tec-San Limitada (Uruguay), solicita marca: EL LAVADOR, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20943 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.053. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay). solicita marca KORRIGAN. clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20942 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.166. — Montevideo, agosto 13. 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A. (Montevideo) solicita marca TAZA DE ORO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21142 Ag.21-v.set.4

ACTA 219.056. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BAMBERGER'S. clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20945 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.019. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay). solicita marca MAPPIN. clase Int. Nº 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20941 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 218.513. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 9 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22397 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.392. — Montevideo, agosto 24, 1987. — M. Dubourg por Ito Turismo S.R.L. (Montevideo). solicita marca:

CIRCUITO INFANTIL

clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22386 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.917. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

EL COLEGIAL
El Diario

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22387 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.412. — Montevideo. 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

[illegible]

clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22394 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.318. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca: ABEZ S. A. clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22383 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.418. — Montevideo, agosto 27, 1987 — Angel Numerosky por Antal S.A. (Uruguay), solicita marca: MATRICULA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 22392 Set.2-v.set.15.

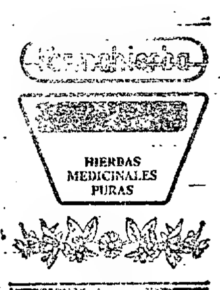
ACTA 219 305. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: SOFT AND GENTLE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21908 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.335. — Montevideo. agosto 21 de 1987. — Oscar J Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: OXAGESTO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21919 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.385. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo). solicita marca: CAFE DE PARIS, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22408 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.378. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox. por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ULTIMATE. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22401 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.367. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita marca:



clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10 pub. 22414 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.366. — Agosto 21 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita la marca:



clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 22413 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.241. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita la marca:



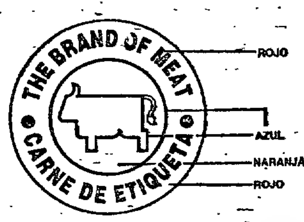
clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22390 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.242. — Montevideo agosto 17, 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22391 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.420. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22375 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.425. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Alvaro Croco, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: CAPILOPLUS. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 268. — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Oscar J Bacot por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: TARTUFO. clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10pub. 21561 Set 1º-v set.14.

ACTA 219.270. — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: OXA B-12 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21563 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.240. — Montevideo. agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Non Stop Ltda. (Montevideo). solicita marca: NON STOP LTDA. clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set.14.

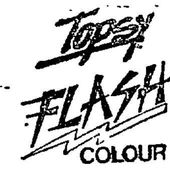
ACTA Nº 219.271. — Montevideo. agosto 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por Marga Limitada de Uruguay, solicita la marca: LEONELA clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22143 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.238 — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22226 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.239. — Montevideo, agosto 17 1987 — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22227 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.237. — Montevideo agosto 17, 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22225 Set.1º-v.set 14.

ACTA Nº 219.402. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22030 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.403. — Montevideo. 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO EL PARQUE. clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940,00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 401. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB PARQUE. clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 11 de 1987 — Alvaro Crocco, por Lantana S. A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20321 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.386. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fontovit Laboratorios Ltda. (Brasil), solicita la marca:



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22419 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.320. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por El Emporio de la Bolsa Ltda. (Montevideo), solicita marca:

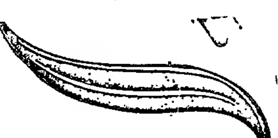
super-vaso

clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22385 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.362. — Agosto 21 1987. — Rodolfo Pilas, por Norway Limitada (Uruguay), solicita marca: DUKER'S. — Clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 21951 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.379. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: HEPATIRIX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22402 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 217. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (...), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21807 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.174. — Montevideo, agosto 13, 1987. Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 21712 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.198. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: VEA. clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21370 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.181. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BATAAN, Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21361 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.918. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21369 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.916. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



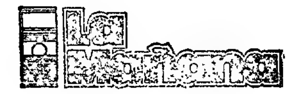
clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21368 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.891. — Montevideo, julio 30, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca:



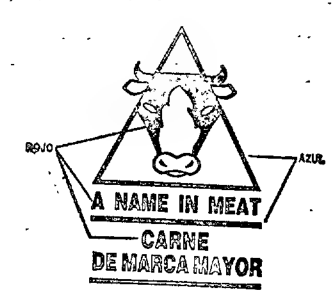
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 21367 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 183. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 21363 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.247. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay solicita marca:



clase Int. 29 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 21269 Ag.24-v.set.7.

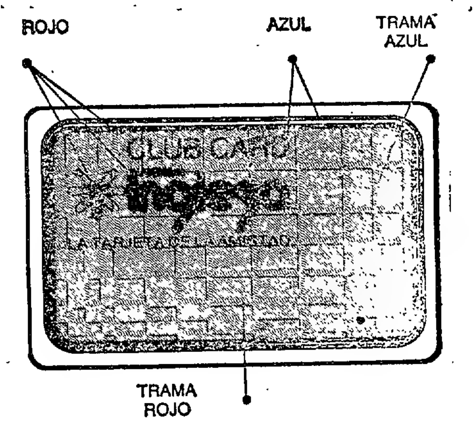
ACTA Nº 218 729. — Montevideo, 22 julio 1987. — Oscar Figueredo por Gramar Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Int.: 16; 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub 21359 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.064. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S R L. solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219 246 — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay solicitó marca:



de las clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.220,00 10|pub 21268 Ag.24-v set.7.

ACTA Nº 219.216. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A. solicitó registro la marca:



de las clases 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 21122 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.122. — Montevideo. agosto 11, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca YO Y UN MILLON. clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 20669 Ag.18-v set.1º

ACTA Nº 219.280. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Sandra Kozloviz y Ariel Pfeffer (Uruguay), solicita marca: LAFAYETTE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 21360 Ag.24-v.set 7.

ACTA 218.893. — Montevideo. julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay). solicita marca: ALAIN PROST clases Int 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.220. — Montevideo. agosto 4 de 1987. — Rodolfo Molles por Brasseries Kronenbourg, de Francia, solicitó marca:



clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.040,00 10|pub. 21044 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.715. — Montevideo, julio 22 1987. — Dubourg por Trelur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 10, 18, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18779 Ago.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.213. — Montevideo, agosto 14 1987. — Manfredo Cikato por Orolón S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 21137 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.136. — Montevideo, agosto 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Copystart S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 21339 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.245. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A. y Luis A. Danero Torres, de Uruguay, solicitan marca: HEUER, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21267 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.223. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Rodolfo Molles, por Eximsur S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: NOGREY clase Int. 3ra. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21047 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.221. — Montevideo, agosto, 17 de 1987 — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: ACCORD clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21045 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.222. — Montevideo agosto 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: HYPNOS clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21046 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.229. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Dilcofán S. A. (Uruguay), solicita marca: SORPASO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21200 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.716. — Montevideo, julio 22 1987. — M. Dubourg, por Edivet S. A. (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18780 Ago.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.199. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SATURNO clase Int. 34 (fósforos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21187 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219 194. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Kaiser S. A. - Cervejas (Brasil), solicita marca: KAISER clase Int. 32 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21167 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.182. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

El Diario

clases Int. 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 21362 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.167. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S. A. (Montevideo), solicita marca GRAN GALA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21143 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.162. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Hopy S.A (Montevideo) solicita marca AVE, clases Int. 3, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21138 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.163. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Club del Sol S.R.L. (Montevideo) solicita marca ARGUL, clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21139 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.164. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Bratex S.A. (Montevideo) solicita marca POWERLUX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21140 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.165. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A. (Montevideo solicita marca DAMASCO. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21141 Ag 21-v set.4

ACTA 219.002. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca SLICE, clase Int. Nº 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20940 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.001. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MERCHANDISE 7 X clase Int. 1, 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20939 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.058. — Montevideo, agosto 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm, (Uruguay solicita marca: SANDIZ, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pu. 20947 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.057 — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ANNA PEGOVA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20946 Ag.21.v.set.4.

ACTA Nº 219.152. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Idea Asesores S.R.L. solicitó registro de marca:

IDEA ASESORES S.R.L.

de las clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 20966 Ag.20-v se.3.

ACTA Nº 219.046. — Montevideo. agosto 7 de 1987. — Claudio Morgade por Santa Elena Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: PELCUPRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 20323 Ag 20-v.set.3.

ACTA 219.059. — Montevideo. agosto 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay). solicita marca LEE IACOCCA. clases Int. 3. 12, 35. — Publíquese diez días. — La Direción.
23) N$ 940,00 10|pub. 20948 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219.288. — Montevideo, agosto 19 1987. — González Ruiz, por Paty Ltda. (Uruguay), solicita marca LUIGI MEGA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21717 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 209.128. — Montevideo, noviembre 18, de 1985 — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20675 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.311. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Erna Siegmund por Strauch & Cía., S. A. (Uruguay) solicita marca

BULL DOG

NIEVE

clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 21761 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.302. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Crédito Oriental S. A. (Montevideo) solicita marca: DISCOVER, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21905 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.301. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SCORE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21904 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U. 2.429 — Montevideo, junio 9 1987 — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera" — La Dirección.
24) N$ 940 00 10|pub 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219 130 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Juan Miguel Freira Fergus S. A. (Argentina), solicita marca: FERGUS SCALHOGAR, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20952 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219 060 — Montevideo, agosto 7, 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: REQUISITIES, Clases Int 3, 25, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20949 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219.380 — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: RIMEVAX, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22403 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Oscar J. Bacot por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.). solicita marca: ENDURACELL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22404 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.382. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., solicita marca: BESSERAT DE BELLEFON, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22405 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.383. — Montevideo. agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: VIEUX PAPES, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22406 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.384. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: MONTESQUIOU, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22407 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 407. — Montevideo, agosto 26. 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LIPSTICK COLLECTORS VIDEO, clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22046 Set.1º-v.set.14.

ACTA. — Nº 219.400 — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Franklin R. González solicitó la marca VIDEO DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22028 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 324. — Montevideo 20 agosto, 1987. — Con esta fecha Arnova S.R.L. solicitó registro marca LA BRUJULA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21746 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 325. — Montevideo, 20 agosto 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca H. O. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21747 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.284. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Bolet S R L. (Uruguay) solicita marca:

BOLET S.R.L.

clases Int. 3, 5, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) 3.700.00 10|pub. 21634 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.254. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unión S. R. L. (Uruguay). solicita marca: LAPACHOL. clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21715 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.323. — Montevideo, 20 agosto, 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca ARNOVA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21745 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.243. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Con esta fecha Angel Dust S.R.L. solicita registro la marca: ANGEL DUST de las clases Int. 16, 35, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22244 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.339. — Montevideo, agosto 21. 1987. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: TIENDA JARDIN clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 22240 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.340. — Montevideo, agosto 21 1987. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: GARDEN CENTER clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22239 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 290. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: SNAUWAERT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22231 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.289. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Triouv S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCORD clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22230 Set.1º-v.set.14.

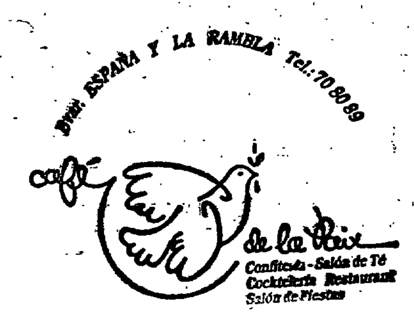
ACTA Nº 219 253 — Montevideo. agosto 18, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: WEST COAST, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.372. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicita la marca: FORECAST, clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22144 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — González Ruiz, por Oscar Alberto Vannini (Argentina), solicita marca TEMPONE'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21714 Set.1º-v.set.14.

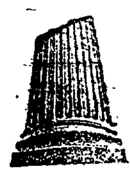
ACTA 219.303. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: GUARDIAN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21906 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219 218 — Montevideo. agosto 17, de 1987 — Con esta fecha Cafe de la Paix S. R. L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub 20968 Ag.20-v set.3.

ACTA Nº 219 068. — Montevideo. agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles por Qualitas Médica S. A. de Argentina solicitó marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub 20681 Ag 20-v set.3.

ACTA Nº 219.419. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Liz Claiborne, Inc. de U.S.A., solicitó marca: CLAIBORNE, clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22374 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.421. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Sumitomo Chemical Co., Ltd., de Japón, solicitó marca: ENCORE, clase Int. 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22376 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.422. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Compañía Oriental de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.). de Uruguay, solicitó marca: SECOPLAST, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22377 Set.2-v.set.15.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.591. — Montevideo marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Uso de Formulaciones como Agentes Compatibilizantes" reválida de la patente sudafricana número 1644|83, concedida el 28-3-1984 — De acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21576 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26 1987. — Walter Jones; Jaime Losch (Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20068 Ag.24-v.set.7.

Acta 22.585. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirocatecol 3,5-disustituidos y su uso" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 980|86 y 62|87, de fechas 11|3|86 y 9|1|87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760,00 10|pub. 21921 Ag.28-v.set.10.

ACTA U-2445. — Montevideo, julio 21 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo, sistema de ensamblado de muebles o similares", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21920 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº U-2.457. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Kestutis Kuciauskas Dainauskaite (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Pajilla de refresco con flotador". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 22036 Set.1º-v.set.14.

Acta Nº 22.650. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nouvelle Raffinerie Meridionale de Ceresines-Belix (Francia), solicita patente invención para: "Método para acondicionar composiciones adhesivas, perfeccionamientos en las instalaciones correspondientes y acondicionamiento obtenido". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 22303 Set.1º-v.set.14.

ACTA 22.590. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Sistema de Almacenamiento" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 846684 de fecha 1|4|86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21575 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 22.617. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Enzo Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema Instantáneo de Enfriado de Leche A + 4ºº" y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 21295 Ag. 24-v.set.7.

ACTA Nº U-2.435. — Montevideo, junio 26, 1987. — Walter Jones; Isaac Jakter (Montevideo), solicita patente sobre: "Espaldera" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20067 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.584. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra del sarro", denunciando prioridad Acta estadounidense 837.989, presentada el 10|3|1986. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 20491 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº U-2.446. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Con esta fecha, Roberto Panizza (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad para: "Silla para bebé". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 20586 Ag.20-v.set.3.

ACTA 22.579. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Ciano-2 Benzimidazol, composición y aplicación", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8602455 de fecha 19|2|86. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 20493 Ag.20-v.set.3.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA, prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino", instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de Salón, venta de artículos escolares, juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506
25) N$ 3.760.00 20pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26|9|904. — QUIROS S. A., promete vender a SOLO LTDA, establecimiento comercial en el ramo de carnicería, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22298 Set.1º-v.set.28.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub. 21072 Ag.28-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21219 Ag.21-v.set.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J. Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE BORBA BARLA, EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618. Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A., Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nibia Alborada Borda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19" calle 19 de Abril Nº 1149. Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926. Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ
25) N$ 3.000,00 20|pub. 16036 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a María Elvira Ferros Amarain y Daniel Fernando Ganc Ferros rotisería y venta de bebidas La Marmita sita en Uruguayana 3080. Acreedores en la misma. — DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO, CARMEN MARIELA TORRE GUARNIERI, GUSTAVO RUSSI TORRE y MARINA CABALAR REGUEIRO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 19376 Ag 6-v.set.3.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin. el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981, Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón". Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miquelro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag.21-v.set.18

ACTA 22.588. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy Fox por Akt Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86 — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag.26-v.set.8.

ACTA 22.589. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Bernard Matthews Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "Mejoras en Productos a Base de Carne" denunciando prioridad Acta británica 8607103, present. el 21|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21574 Ag.26.v.set.8.

Ley 26.9.1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$. 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aida", calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN, salón "Kheops" de Scosería 2608. Acreedores al mismo. FEMAR S.R.L.
25) N$ 1.880.00 10|pub. 22254 Set.1º-v.set.14.

Ley 26 setiembre 1904 Otorgue cesión de compromiso de compraventa de almacén de comestibles a Felipe Albieni Valdomir sita en calle Anzani 2237. Acreedores presentarse en la misma. — MARIA LAURA FERNANDEZ RAMOS
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19399 Ag 6-v.set.3.

Ley 26.9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY, prometimos vender a Susana González Saravia, establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S.R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi. Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad, en la calle Marco Bruto 1343. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20958 Agto.20-v.set.17.

27 – Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|8342 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 178.107,00 (nuevos pesos: ciento setenta y ocho mil ciento siete m|n.) el monto del doble de

los recargos de importación que debe pagar Francisco Ramón Yannelli Cuello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados "Fisco y Honey Da Rosa y otros c.|YANNELLI CUELLO, RAMON "Imputación de infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43963 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|1098 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 133.145.00 (nuevos pesos: ciento treinta y tres mil ciento cuarenta y cinco m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rúben Nelson Castro De León, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos caratulados: Fisco, Wellington Paggliaro c.|RUBEN NELSON CASTRO DE LEON "Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43964 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.0838 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 115.894.00 (nuevos pesos: ciento quince mil ochocientos noventa y cuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Eduardo Enrique Delas García, Héctor Guillermo Palavecino Grula, Demetrio Cochatos y Antonio Silva Ferreira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos caratulados: Fisco, Dulio Parcero y otros c.|EDUARDO ENRIQUE DELAS GARCIA y otros "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43965 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|8345 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 247.534.00 (nuevos pesos: Doscientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y cuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos María Padrón Ayala, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Ricardo Goncalves y otros c.|PADRON AYALA, CARLOS MARIA "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43966 Set.1º-v.set.3

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|0244 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 32.624.00 (nuevos pesos: Treinta y dos mil seiscientos veinticuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Hugo Ariel Moreno, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco: Juan J. Vega y otros c.|HUGO ARIEL MORENO y JUAN CESAR PEREIRA "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43967 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|0242 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 232.396.00 (nuevos pesos: doscientos treinta y dos mil trescientos noventa y seis m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rúben Eduardo Rosas o Rosa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco: Julio Morales y otros c.|RUBEN EDUARDO ROSAS "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43968 Set.1º-v.set.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|0291 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 181.752.00 (nuevos pesos: Ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta y dos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Herman Delfiner Delfiner, Amilcar Edison Fernández Guisande y Miguel Edgardo Carril García, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y José Luis Márquez y otros c.|FERNANDEZ GUISANDE AMILCAR y otros "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de Edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43969 Set.1º-v.set.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor ENRIQUE HAISKY RICCARDI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 2|4|87, dictada en Expediente Nº 36|05|005|03|0 006319, caratulado "Laber, S. A. - Actuación Inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. HERIBERTO MORENO CABRERA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en el expediente Nº 87|05|005|03|0|011407, caratulado "Heriberto Moreno Cabrera - Omisión de Prestación de Declaración Jurada y determinación de impuestos", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario —Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — El Director de Administración. — Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43971 Set.2-v.set.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa "Lombardía S. A." y al Sr. VICTOR MIRABALLES, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en resolución de fecha 27 de mayo de 1987, dictada a fs. 8|9 del expediente Nº 87|05|005|03|0|010605, caratulado "Lombardía S. A. - Medidas Cautelares", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43972 Set.2-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

— Nº 136 —

EDICTO. — Por decreto 23.628 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 6.289 de 1987 de la Intendencia Municipal, de fechas 9 de julio de 1987 y 28 de julio de 1987, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a las Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 28.786.
Area total: 360 mts.2, 60 dms.2.
Area a expropiar: 360 mts.2, 60 dms.2.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley 3.958 de "Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º, del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Juan Pedro Bortheiry, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-28.786 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Cristina Pirri de Lena, Secretaria. — Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43951 Set.2-v.set.13.

CO.A.C.C.O.E.T.C.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo

De acuerdo al Capítulo VI, artículo 43, se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.) gos titulares para el Consejo Directivo y dos para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes. La citada elección se realizará el próximo 8 de setiembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas, funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.

Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.

27) N$ 2.820,00 5|pub. 22063 Ag.31-v.set.4.

BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15.597. — Por escritura del 25 de junio de 1987, ante el Escribano Eduardo Souto, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 574, al folio 745, del Libro 161, ENRIQUE BRINDISI MASELLI y MARIA TERESITA MAURIZ ESTOMBA constituyeron en Bien de Familia el padrón Nº 13.249 de la Séptima Sección Judicial de Canelones.
27) (R. 20455) 10|pub. 43834 Ag.21-v.set.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C/D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|76|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato, Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987.
27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14.

CESION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171 239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.24-v.set.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivaranz c/PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 408|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co. a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en el expediente caratulado: "Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, Moratoria" (Ficha B|15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.127 que reza: "Decrétase la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Hispano-Americana Casa Bancaria" con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único Liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9 ley 13.355) a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82v. ha caducado o perdido vigencia por efecto de la Liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de Ley (A. 18 Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previéndose en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del Liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Act. Adj.
27) N$ 4.400,00 10|pub. 19317 Agt.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados. URUPEZ S. A. "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (Art 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 17765 Jl.23-v.set.3.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Vidplan S. A. c/ EDUARDO CRISPO AYALA, MICHEL ACLE, ROBERTO ACLE TAMARO y HECTOR ARCOS - Cobro de Pesos" (Ficha C. 2 935|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del señor Dr. Héctor J. Arcos Olaizola y especialmente a los señores María Elena Pera de Arcos, María Elena, José Pedro, María Teresa y Mariana Arcos Pera a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 21278 Ag.24-v.set.7.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia, Nelson c/JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonidas, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campañas, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c/ AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21087 Ag.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c/CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" - (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C C) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari Carlos Pirroco y Alvaro Daniel Umpiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de signársele defensor de oficio — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C C) 30|pub 43339 Ag 3-v set 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C'PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario
27) (C C) 30|pub 43342 Ag.3-v set.14

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se pro-

sentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85), solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torteroio y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm., más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., repsectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E.. lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|IRIDIS MARENCO . Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (C C) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tuduri López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (C C) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87), se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (C C) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14.

AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 3|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Mem, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sanchez, Raquel C|MIGUEL BARRIOS - Périda de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c.|herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 87|87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 3.600.00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estomba Marvello, Blanca Liria c.|ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.otc.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Lorelev Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO COREA - Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul.30-v.set.9.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA, HUGO y SANCHEZ, MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P. P. P." (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.80000 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.184|87), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 43230 Jl.30-v set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P P P (T C|177|86), se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en

los autos caratulados: "Armand Ugon, Mario y [illegible] c/ ROSA OREGGIONI - Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B 282/87), se cita, llama y emplaza a: Rosa Oreggioni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo [illegible] de agosto de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) Ley 13 209) 10/pub. 43642 Ag.21-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c/ NOEL GABRIELA GONZALEZ - Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159/87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Olga Vaes Fireili. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30/pub. 43595 Ag.13-v set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c/SAMUEL ALPERN P.P.P. (Ficha B. 283/87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987 — Esc. Nidia Iris Marton. Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30/pub 17872 Ag.3-v set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256/87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 7.200.00 30/pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B 163/87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30/pub 18323 Jl.29-v set.[illegible]

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c/ HOMERO CAPO [illegible] a CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARDI o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A/113/87), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 21 de julio de 1987 — Escribana Ana I. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30/pub 19199 Ag.6-v.set.17.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Perdida Patria Potestad" (Ficha Civil M. 90/987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600.00 30/pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c/ DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2/987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA. Posesión Notoria de Estado Civil" (F. C. V. 120/87), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Canelones 7 de mayo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30/pub 16157 Jl 30-v set 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains, Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43283 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria
27) N$ 6.000,00 30/pub. 18715 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Della Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452/986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º, Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c/CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 19/5/87 — Esc. Marcos Keuliyan. Act. Adj.
27) N$ 6.000 00 30/pub 17809 Ag.3-v set 14

MALDONADO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALVAREZ, EFRAIN - Concurso Civil Voluntario" (Fa. 111/87), se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1987, se presentó ante esta sede el señor Efraín Alvarez solicitando se le declare en estado de Concurso Civil Voluntario, a lo cual por decreto Nº 2.312 de fecha 2 de junio de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 1º de setiembre de 1987 a las 13 horas en esta sede de 25 de Mayo 727 Maldonado, y ordenándose la presente publicación, por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art 960 del C.P.C. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 2.800.00 10/pub. 19756 Ag.19-v.set.2.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676/84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000.00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14

RIVERA

ANULACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la anulación de partida de nacimiento de ANA CEVERINA NUÑEZ, Acta Nº 152 del 26 de marzo de 1953, de la Primera Sección Judicial de Rivera. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 1.800.00 15|pub 19555 Ag 11-v.set.1º

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIA. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84). se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler Actuario Adjunto.
27) N$ 8.000.00 30|pub 15674 Jul.21-v set.1º.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO, TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub 19525 Ag 11-v.set.22

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/ IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli, para que comparezca a deducir sus de. tinelli, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub 19541 Ag 11-v.set.22

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto y en autos: LAMELA JULIO EDEMAR "Escrituración Judicial" (Fº 144|87), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Emilio Aurelio Mendieta a comparecer en los autos y estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de treinta días. — Salto, 22 de julio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda. Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.600.00 10|pub 21604 Ag 27-v set.9

SAN JOSE

COMPAÑIA DE OMNIBUS SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
— 1ª Convocatoria —

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de Compañía de Omnibus San José S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 1987, a las 10.00 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 472 de la ciudad de San José, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
3º) Elección de Autoridades.

— 2ª Convocatoria —

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos (2ª Convocatoria - quórum), se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria para la hora 12.00 del día 19 de setiembre de 1987, para tratar la misma orden del día. En tal caso la asamblea podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes.

NOTA: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo 472 hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 23 de los Estatutos). — San José, agosto de 1987. — El Directorio.
27) N$ 2.068.00 2|pub. 22574 Set.2-v.set.3.

COMPAÑIA DE OMNIBUS SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
— 1ª Convocatoria —

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de Compañía de Omnibus San José S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 1987, a las 16.00 horas en el local social, calle 25 de Mayo 472 de la ciudad de San José, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Capitalización del Reavalúo Fiscal.
2º) Aumento de Capital.
3º) Prórroga de la duración de la Sociedad y Modificación de Estatutos.

NOTA: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo 472 hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 23 de los Estatutos).

— 2ª Convocatoria —

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos (2ª Convocatoria - quórum), se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria para la hora 18.00 del día 19 de setiembre de 1987, para tratar la misma orden del día. En tal caso la asamblea podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes. — San José, agosto de 1987. — El Directorio.
27) N$ 1.880.00 2|pub 22573 Set.2-v.set.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 19566 Ag.11-v set.22

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c./ DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Delma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Gloria Ercilia Ratti c.|JULIO CESAR CASTRO, "Guarda" (Ficha Nº 226, año 1987), se cita, llama y emplaza a Julio César Castro por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 22172 Set. 2-v.set.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados: "WILLIAM BONORA y NAHIR SUSANA MARTINEZ DE BONORA solicitan emancipación de su hijo Alejandro Suliman" (Ficha 490 año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4060 de fecha 2 de setiembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Suliman Bonora Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1986. — Martín Irizarri, Acturario.
27) N$ 2 000.00 10|pub 21436 Ag 27-v set 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 6 000 00 30|pub 21008 Ag 21-v oct.2.

TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcelo E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 000.00 30|pub. 21824 Ag 28-v oct.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó
CITACION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamntal de Tacuarembó, dictada en autos: ALBERNAZ COELHO, HEBER, "Escrituración Judicial" (Ficha 228|87), se emplaza e intima a los promitentes vendedores, señores Juliár Olivera Carneiro y María Albertina Olivera, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de dos solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 9.367 (antes en mayor área Nº 2.668), señalados con los Nos. 26 y 27 de la manzana E, con una superficie en conjunto de 1.050 mts. Estos solares fueron prometidos en venta al señor Heber Albernaz Coelho, en promesa de fecha 12 de noviembre de 1963, inscripta en el Registro con el Nº 3574, al Fº 11873 del Libro 128. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1987 — Dra. Verginia Arturo de Echevarría Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 22193 Set.2-v.set.15.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL JOSE GARCIA RIJO (Ficha Nº 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22470 Set.3_v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o NICOMEDES RAUL CAMACHO HONEGGER (Ficha D. 529|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22545 Set.3_v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PEDULLA FEMIA (Ficha F. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22586 Set.3_v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JULIO TABORDA DUFFARD "Sucesión" (F. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22584 Set.3_v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ETCHETTO FERNANDEZ (Ficha F. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22543 Set.3_v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNATE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o MEMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o NAMANIUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20163 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAC BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22017 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO "Sucesión" (Ficha A. 441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21878 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A. 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21964 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZ PRESEDO y DOLORES PEDREIRA NAVEIRA "Sucesiones" (Ficha A. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22544 Set.3_v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LAUZ "Sucesión" (Ficha A. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22541 Set.3_v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21968 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3_v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ (Ficha S. 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22547 Set.3_v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORNARELLI MARTINEZ, ILDA ROSA (Ficha S. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22540 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha: S. 327 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21967 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URBANO PEÑA RICAMONTE "Sucesión" (Ficha E'563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22662 Set 3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIROLAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E.S 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200.00 10|pub. 18334 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARTIRENA CARRE-

ÑO (Ficha S. Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22542 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUES y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22138 Set.3-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTINO DELGADO PEREZ o EUGENIO ARTINIO o ARTINIO DELGADO PEREZ (F. C. V. 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22649 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA LINCEN o DE LINCEN o LEVICON o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22650 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BENITO GONZALEZ CALVO (F. C. V. 204|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22648 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEDRO PEREZ VIDAL (F. C. V. 211|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22647 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA UMPIERREZ GARCIA DE PENELA (F. C. V. 241|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22646 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO FERNANDEZ ROBAYNA o MOREIRA (F. C. V. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22645 Set.3-v.set.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MUÑIZ RIVOIR de ALVEZ (Fa. 148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22626 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA QUINTANA ZURBRIG o ZURBRIGG (Fa. 111|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22627 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOURN BERTINAT, ARTURO MANUEL (Ficha B.|131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22628 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA INGOLD BERARDO (Fa. 147|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22657 Set.3-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NICOLAS VELAZCO CONCE (Ficha B. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MORALES PEREZ y de VIRGINIA ARESSE FORTUNATO o ARESSE FORTUNATO de MORALES (F. B. Nº 530|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1987. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORRENCIO o JUAN FRANCISCO GARCIA SCHOL (F. B. Nº 616|1987), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROMEO MEDINA DELFINO (Ficha D. 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22471 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO RAMON MASSA ACOSTA y RAMON MARIA MAZA MAZA o RAMON MARIA MASSA (Fa. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22473 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIMENEZ DE ALDABALDE o FRANCISCA INOCENCIA GIMENEZ HERNANDEZ (Fa. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22472 Set.3-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR PINTOS (Ficha B.|103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO DIAZ TABERNIER o TABARNIER (Ficha B.|185|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22634 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTEL PAZ (Ficha B. 188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22635 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELIA FELJO y DEMETRIO CARTANA MOREL (Ficha B.|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22636 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TECHEIRA o TEXEIRA (Ficha B 205| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22630 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o BITALINA PEREIRA VILLAGRAN (Ficha B 206|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22631 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL POGGI MONTAÑA (B. 264|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22637 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL DRUEZABAL TOYOS (B. 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ARZELINDA PEREIRA NUÑES o ARSILINDA PEREYRA NUÑEZ y de VENANCIO REMIGIO SAN MARTIN o VENANCIO REMICIO SAN MARTINS o REMICIO SAN MARTINS "Sucesiones" (Ficha N.o 49|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22598 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON SAYANES LANUSSE "Sucesión" (F N. 73|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22597 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA ACOSTA DAVILA o MARIA ELENA ACOSTA DAVILA o ANA ELENA ACOSTA de PEREIRA "Sucesión" (Ficha 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22596 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ULPIANO de EGUIA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22595 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GUERRA ACUÑA de RODRIGUEZ "Sucesión" (199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22594 Set.3-v.set.16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ ALBERNAZ (B|230|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22608 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DA CUNHA DA SILVA (B|227|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22604 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINO SUAREZ o SOAREZ SALAZAR o SALASAR (Fa. B|123|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22605 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CAMPOS (Fa. B|189|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22606 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COELHO (Fa. B|177|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22607 Set.3-v.set.16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA CORALES (Ficha B. 172|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pjub. 22551 Set.3_v.set.16

3—Convocatorias

GAMACOR S. A.

Cítase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1987, hora 9.00, en Br. Artigas 1175, con el siguiente orden del día:

1) Elección Directorio.
2) Fijación de dietas para los Directores.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará 48 horas antes a la Asamblea (artículo 21 del Estatuto). — El Directorio.
3) N$ 846.00 3|pub. 22692 Set.3-v.set.7.

GRISAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1987, a la hora 9.30 en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:

1) Reforma del Estatuto Social.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 22755 Set.3-v.set.3.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó EDUARDO GONZALEZ FONTANA, solicitando un certificado que le habilite el uso del *Nicho Nº 269 del Cementerio del Norte*, cuya primitiva titular era Amelia Mercedes Fontana Basso.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Beatriz Corbella Oxandabarat.
4) N$ 846,00 3|pub. 22580 Set.3-v.set.7.

Se presentaron FELICISIMA DE LA CONCEPCION, ASCENSION DE JESUS, RITA AUGUSTA y MARIA ELENA VAZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1054 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era María de la Concepción Vaz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 2.820,00 10|pub. 22553 Set.3-v.set.16.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JORGE MILTON MALLADA LORENZOTTI, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 45 del Primer Cuerpo del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.
Atento a lo dispuesto en el Art. 1º de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 22572 Set.3-v.set.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Convugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 2??|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq de SC" (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aida De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 642|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21960 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peirado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha Nº 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peirado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20823 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. |115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7682 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDIA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neldia Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22362 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavidez y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — *Susana Musto de Carradori*, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 22467 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS _ Disolución y Liquidación de Sociedad Coinyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — *Susana Musto de Carradori*, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21900 Ag.28_v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Itàlia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 145|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22495 Set.3-v.set.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 41 50 habilitado en Solano Antuña Nº 2805 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 22434 Set.3-v.set.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.900.
Padrón: 103 Parte.
Area a Expropiar: 112 mc.
Propietario: María Del Carmen Guenaga.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 8.896.
Padrón: 16.259 Parte.
Area a Expropiar: 1 Há. 0153 m. c.
Propietarios: Agustín Jaime y Alejandro César Milburn.

Ruta: 37.
Tramo Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del departamento de: Maldonado.
Expediente Nº 8.897.
Padrón: 16.260 Parte.
Area a expropiar: 2 Há. 3.294 m. c.
Propietarios: Roberto Benzaquen y Dolores Bujía.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.898.
Padrón: 30.294 Parte.
Area a Expropiar: 541 m. c.
Propietario: Valdirio Silva.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8 899.
Padrón: 102 Parte.
Area a Expropiar: 122 m. c.
Propietario: María José Luzardo.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº 8.901.
Padrón: 104 Parte.
Area a Expropiar: 104 m. c.
Propietario: Jervan S. Kurlopian.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.902.
Padrón: 105 Parte.
Area a expropiar: 108 m.|c.
Propietario: Avois Paladian.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.903.
Padrn: 106 Parte.
Area a Expropiar: 130 m. c.
Propietario: José Iglesias.
Tramo: Construcción canal para desembocadura Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de: Canelones.
Expediente Nº: 10.06.279|1.
Padrón: 25.054 Parte.
Area a Expropiar: 14 Há. 0057 m. c.
Propietario: Santiago Pablo del Casse D'Hue de Monsegau.

Ruta: 81.
Tramo: 142 Km. 484,96 - 145 Km. 306.90.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de: Salto.
Expediente Nº 6.856 "A".
Padrón: 2.665 Parte.
Area a Expropiar: 6 Há. 9.292 m. c.
Propietarios: Sara García Montejo Cardozo de Mezquita y otros.
Tramo: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de: Montevideo.
Expediente Nº: 1.133. AMC.
Padrón: 56.953.
Area a Expropiar: 337 m. c. 98 dm. c.
Propietario: Juan Posé Pérez Sicilia.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M. T. O. P., calle Rincón 561, 2do. piso. por el término legal. — Rómulo Bebuffello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C. C.) 8|pub. 43997 Set.3-v.set.14.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: FRANCISCA ALMADA. "Incapacidad" (Ficha C. 535|86), se declaró en estado de incapacidad a Francisca Almada, designándose Curadora propietaria a Elodia Ayerra. — Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 44008 Set.3-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, DESIDERIO. "Incapacidad" (F. C. V. 342|86), se hace saber que por resolución 1.208 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Desiderio Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987. — Canelones 23 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 22651 Set 3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, TIMOTEO. "Incapacidad" (F. C. V. 34[illegible]|86) se hace saber que por resolución 1 228 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Timoteo

Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el [illegible] de mayo de 1987. — Canelones 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 22652 Set.3-v.set.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CRUZ, SUSANA MARGARITA, "Incapacidad" (Ficha B. 84|86), se hace saber que por auto Nº 1532 de fecha 28|5|87, se declaró en estado de incapacidad a Susana Margarita Cruz, designándose Curadora a María Matilde Pérez. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 22656 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ BOUVIER, BERNARDO ENRIQUE, "Incapacidad" (Ficha B. 203|86), se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 26|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Enrique González Bouvier, designándose Curadora a Hilda Bouvier. — Colonia, marzo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub 22629 Set.3-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: HORNOS ALONZO, MARIA ALBANA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 372|86), se hace saber al público que por auto Nº 266 de febrero 19 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Albana Hornos Alonzo, designándose Curadora de la misma a su padre Pedro María Hornos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 22621 Set.3-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MARTINEZ LARROSA, LEONARDA CELANIA, "Incapacidad" (Ficha B. 181|86), se hace saber que por resolución 1.481 del 24 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Leonarda Celania Martínez Larrosa; se designó Curadora a Alba Renee Martínez, quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lague. Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 22610 Set.3-v.set.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARIN POLISCHUK TINSKY (Ficha V. 98|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Adriana Hecht y de Stella Righetti para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 22766 Set.3-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MOLINA OLID, YOLANDA, "Proceso de Información de Vida y Costumbres" (Ficha 157|87), se hace saber que se presentó Yolanda Molina Olid optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Julio Citera Bonino y de Stella Mary Villalba. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 22599 Set.3-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores (Tercera Sección Judicial de Soriano), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES, domiciliado en J. P. Varela 1578 de Dolores, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos Estela Arnaldi de Armand Pilón y Elena Andriolo de Filomeno, en autos F. 96|87. — Dolores. 24 de agosto de 1987. — Ana María Barriola, Juez.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 22642 Set.3-v.set.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

DIVISION ALCOHOLES

1|0697 — Una Carretilla Elevadora.
Día: 19 de octubre de 1987 - Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.
1|0698 — Dos encajadoras de botellas de vidrio.
Día: 19 de octubre de 1987 - Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.500.00.
1|0699 — Envasado de bebidas alcohólicas en botellas miniaturas de 45 c.c.
Día: 28 de agosto de 1987 - Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum sin número (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7:30 a 15:00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja), primer piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44012 Set.3-v.set.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 63|87

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de los trabajos: "Ruta 3 - Trinidad - Paso del Puerto - Tramo del 0km.000 al 20km.400" (Departamento de Flores), financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el decreto/ley 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 70 000 00 (nuevos pesos setenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de la citada dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1987 a las 14.00 horas, en el 9º Piso del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44025 Set.3-v.set.9.

Licitación Pública Internacional Nº 64|87

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras: "Ruta Nº 3, tramo: Trinidad - Paso del Puerto entre las progresivas 20 km. 400 a 38 km. 498,01 y 245 km. 906,99 a 251 km. 200" (Departamento de Flores), financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el decreto - ley 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia, 2º Piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1987 a las 16.00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44026 Set.3-v.set.9.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 65|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de elementos de filtros.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos).

Dichos recaudos podrán ser retirados en la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avenida Uruguay 1120, 4º Piso, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia, 2º Piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1987 a las 15.00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44027 Set.3-v.set.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

División Actuación Funcional
Departamento de Concursos

Llama a concurso a los siguientes cargos:

Méritos y Pruebas (Abierto)

— 1 Jefe de Farmacia - Químico Farmacéutico del Centro Departamental de Salud Pública de San José.

(Méritos y Pruebas (Abierto)

— 2 Técnicos III Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Los datos relacionados con el presente llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos de este Ministerio (18 de Julio 1892, Subsuelo Oficina 08).

El plazo de inscripción vence el día 28 de setiembre de 1987 a la hora 17:30'.

27) (C. C.) 2|pub. 43906 Set.3-v.set.4.

INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA

Emplácese a la funcionaria VIRGINIA AMAYA del Instituto Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública a presentarse en el término de 3 días (tres) en el Instituto Nacional de Reumatología, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo al decreto de octubre de 1929 — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — La Dirección.

27) (C. C.) 1|pub. 43940 Set.3-v.set.3.

CONTRATO Nº 248|87

Viernes 25 de setiembre de 1987

Contrato Nº 248|87 (Licitación Pública)
ALAMBRE Y TEJIDO

Primer llamado: Hora 16:00.
Segundo llamado: Hora 16:15.

— Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo. 27 de agosto de 1987. Aviso Nº 96|87.

27) (C. C.)2|pub. 43957 Set.3-v.set.4.

CONTRATO Nº 247|87

Viernes 25 de setiembre de 1987

Contrato Nº 247|87 (Licitación Pública)

CONTRATACION DE UN CAMION TIPO FURGON PARA EL TRASLADO DE ROPA LIMPIA Y SUCIA

Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:15.

— Periódica • Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo, 27 de agosto de 1987. Aviso 95|87.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

27) (C. C.) 2|pub.pub. 43956 Set.3 v.set.4.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1.840

"Construcción de las Obras para abastecer al Barrio Los Bulevares" en el Servicio Montevideo

Se pone en su conocim... que la licitación de referencia que fuera prorrogada hasta nuevo aviso, su apertura se realizará e. día 21 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas.

La recepción de la documentacion se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub 44011 Set.3-v.set.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Dirección Comercial — Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 117|87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro de Muebles de Oficina.

Apertura: 16 de setiembre de 1987 a la hora 10.30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.45 horas.

Valor del Pliego: N$ 2 000 00

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104.68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial (Cerro Largo 753).

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo. calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44003 Set.3-v.set.3.

Administración [illegible] de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 148|87

Suministro de Reconectadores y Seccionalizadores Automáticos

Esta Administración ha dispuesto suspender hasta nuevo aviso la fecha de apertura de ofertas que estaba fijada para el día [illegible] de setiembre de 1987 a la hora 15 00. — Montevideo, 1º de setiembre de 198[illegible] — Sección Compras. — Gerencia Division Abastecimientos — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte) [illegible] Set 3-v.set 3.

PRORROGA DE LA [illegible]ACION PUBLICA Nº 131|87

Transformadores de Medida y Protección

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Pública 131|87, que debía efectuarse el día 4 de setiembre de 1987, hora 16 para las siguientes fechas:

Apertura: 25 de setiembre de 1987 - Hora 17. 28 de setiembre de 1987 - Hora 15 (segundo llamado). — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Sección Compras. - Gcia Div. Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas. —

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44023 Set.3-v.set.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la [illegible]ación Pública HC Nº 3250: MATERIALES PARA ELECTRICIDAD (cable, llave, alambre, etc.). Plaza.

Primer llamado: 30 de setiembre de 1987 hora 10:00; segundo llamado: 30 de setiembre de 1987, hora 11:00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500 00 en la Sección Pagaduría

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44010 Set.3-v.set.4.

CAMARA DE REPRESENTANTES

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA Nº 4|87

Llámase a Licitación Pública para la Edición de Documentos relacionados con "Vida y Obra de don José Batlle y Ordóñez".

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 25 de setiembre de 1987, hora 16:30.
Segundo llamado: 25 de setiembre de 1987, hora 17:00.

El (los) pliego (s) de condiciones, se encuentra (n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15:00 a 19:00.

12) (C. C.) 1|pub. 43948 Set.3-v.set.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO FERNANDO de los SANTOS, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Menta número 4273 y NANCY CRISTINA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menta 4280.

JORGE EDUARDO ALBERTO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comandante Braga 2558 y VIOLETA DORA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2558.

CARLOS LEONARDO DUTRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3011 y ALICIA SUSANA COIROLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 2917 Apto. 4.

LUIS ALBERTO DE - VRIES, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Coimbra 587 y ESTELA IRENE CARLOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre 2194.

CARLOS AMANCAY AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4024 y MARIA ANTONIA SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3817.

EGUZKIN DE GORRIARAN, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4659 y ZULLY MABEL SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4659.

OFICINA Nº 2

MARIO DANIEL BARBITTA, 24 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado Feline Cardozo número 2268 Apto. 101 B-F y GABRIELA RUTH GARAY DIAN, 19 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2538.

ALVARO ALEJANDRO BURCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper número 2286 y MIRTHA SUSANA UMPIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3902 Apto. 4.

JOSE MARIA BADON, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores y Chimborazo - Senda 4 - Nº 39 y MARIA del CARMEN SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores y Chimborazo - Senda 4 - Nº 39.

OFICINA Nº 3

ALFREDO PEDRO CAWEN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1434 bis Apto. 5 y BLANCA ESTHER MORENO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1510.

WALTER MARIANO COSTA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Flores 4262 y MARIA del CARMEN LISTA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Juan Rosas 4131.

RICARDO CAPUANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 casa 43 (Manga) y MARIA del CARMEN LAFARGE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7261.

DANILO ALFONSO CAPUTTO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. San Carlos de Bolívar 6159 y BEATRIZ IRENE SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2187.

PABLO ALBERTO CARRACEDO, 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Asamblea Nº 4068 y ALICIA CAINZOS, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tacna 4568.

JOSE LUIS CAMEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias número 5450 Apto. 3 y MARY CRISTINA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oscar Gestido 2671 Apto. 1.

CELESTINO CORREA, 31 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado Instrucciones y Mendoza - Calle 3 Nº 5491 y ALEXANDRA MARIELA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 3828.

OFICINA Nº 4

JORGE EDUARDO LAMAISON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó Nº 1861 y SIRLEY JACQUELINE TEJERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1799.

EDUARDO ALFREDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1496 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Benito Nardone 2211.

LUIS ALBERTO LANGONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 3338 y ESTELA ALICIA PALLEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide número 3020.

JORGE GUSTAVO FERMIN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4064 y MERCEDES PATRICIA KLEIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 849 Apto. 303.

OFICINA Nº 5

GERARDO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 3990 y NAHIR NANCY ESPINOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3987 bis Apto. 1.

MANFREDO HEINEMANN, 78 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado José Ellauri 1058 Apto. 402 y DOMINGA DIAZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Dante 2214 Apto. 5.

JOSE PAULINO GARCIA, 84 años, viudo, jubilado, español C|L. U. domiciliado Colonia 1752 y ANGELA HONORINA FERNANDEZ, 63 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Santander 2074.

JOSE DANIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3588 y SONIA RAQUEL HOBINCHET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé Nº 3164.

OFICINA Nº 6

FERNANDO MANCEBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan B. Morelli 3575 y SONIA LOURDES DA SILVA, 28 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Láncaster 3923.

SERGIO HECTOR MAROTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2769 y MARIA del ROSARIO SALLES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2268.

EDGARDO PEDRO MESA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tómkinson Nº 2600 y ALBA ANA ZIPITRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1442 Apto. 1002.

OFICINA Nº 7

CARLOS FRANCISCO PRADOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1219 Apto. 601 y MARIA CRISTINA RUBERT, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2539 bis.

LUIS MARIA PLACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Paraísos Nº 2453 y NEROLI BIBIAN CUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 348.

JOHNNY MAURICIO QUEVEDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant número 3825 y PAULA ADRIANA REYNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Altamirano 3176 Apto. 1.

ANIBAL BLAIR PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6896 (Pta. de Rieles) y GRACIELA GIL, 14 años soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena Senda 469 A Apto. 006.

OLIVO PEREIRA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campel 1436 y ROSA VIRNA DEBENEDETTI, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Campel 1436.

OFICINA Nº 8

JUAN RAMON ZAMORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1000 y MARIA JACQUELINE DA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3679 apartamento 2.

ENRIQUE ANTONIO ZANELLA, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Valladolid 3367 y CLARA ELISA SENDIC, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1053.

FERNANDO LINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pedro Trápani 690 "F" y DORIS RAQUEL ABEJASE, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2541 Apto. 11.

WASHINGTON RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Mora 7940 y ELISA BARBOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Pedro Cantú 3527.

JUAN ANIBAL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 2998 y MARIA del LUJAN MURRIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2998.

EDER ONIDIS RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 8069 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 2 Nº 5307, (Pajas Blancas).

OFICINA Nº 9

JUAN JOSE SALDIVIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1192 y RAQUEL LIDIA ARAUJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2070

CONRADO EDUARDO STALKER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5318 y SUSANA LIBIA de los SANTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de la Sierra 1153.

RICARDO DANIEL SANDES, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Benone Calcaveche 4710 y MARIA del ROSARIO CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Azul 4553 Bis.

JULIO MILTON SPIESS, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Burgues 3310 y HESPERI ETCHEVERRY, 34 años, viuda, médico, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3021.

JUAN CARLOS SILVA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre número 2461 y MARA ANDRINA ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2458.

JORGE LUIS SORIA, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado A. Crovetto 4992 y CAROLINA BEATRIZ BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Crovetto número 4992.

OFICINA Nº 10

VAHAN TASHDJIAN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2694 Apto. 2 y ELFA LEIVAS, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Abayubá 2694 Apto. 2.

OVIDIO ANIBAL TIERNO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 3971 y ESMILCE CASTELLI, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 319.

FREDDIS RODOLFO TASSANI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costanera Nº 4252 Apto. 102 y SILVIA ELENA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3017 Apto. 5.

JULIO NESOR OLID, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1182 apartamento 202 y ELENA MARGARITA BRUM, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Pilcomayo 4932.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.7.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

PRESCRIPCION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm. al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.set.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN EDUARDO QUAGLIATTA FERNANDEZ solicita la inscripcin de la obra titulada "Conceptos fundamentales de Química", de la que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22537 Set.3-v.set.16.

RAUL ENRIQUE RUIBAL GUTIERREZ y ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Violence, Political Discourse And Democracy In Uruguay - A Search Of A New Peace's Formule. (1958-73) (1973-84)', de la que se declaran autores. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 22569 Set.3-v.set.16.

DARWIN TEDDY BRUZZONI MOREIRA solicita la inscripción de las letras tituladas: "Candombe de un Negro Más", "Al Mercado del Puerto", "Pa'L Hombre de Traje", "Recuerdos de Treinta y Tres", "Al Río Más Oriental", "Mensaje de Amor y Paz" y "Patria, Libertad", de las que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA - Rectificación de Partida", (A|418|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil, Acta número 629, del 17|11|36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "León" debe decir SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO, ISMAEL Y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.0000.00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Crelon S. A. c| SILVA SERGIO - Intimación" (Ficha C. 2760 año 1982), se hace saber que el próximo martes 15 de setiembre, a las 16:30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una hormigonera con motor a nafta, modelo I.M. Nº 251, dos ruedas de goma; una hormigonera con motor eléctrico trifásico 1.400 rpm de 3 HP con ruedas de goma, marca Imer.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 %) incluído IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluído IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 960,00 3|pub. 22667 Set.3-v.set.7.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Lopepe Vignale Lydia y otros c.|FEDERICO P. ARROSA SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo por cobro de pesos" (Ficha C. 192|84), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, en los locales de Avda. Millán 2371 y Avda. Rondeau 1992, esquina Venezuela, se procederá por el martillero Aldo Ferrari Sarzabal, a la hora 16, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (Fs. 37), de los bienes embargados en autos.

Y a los efecto s legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 720.00 3|pub. 22770 Set.3-v.set.7.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Artline S. A. c.|SOFIA VAIGROSS "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 849|83), el 28 de setiembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del Martillero Americo Diego Aragón, R.UC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público con base de N$ 1:767.444.60, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Dos fracciones de terrenos con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Cantegril de la Ciudad de Punta del Este, empadronada con los Nros 2.748 y 2.750 en mayor área, que según plano de mensura del Agrimensor Julio A. Granato Gróndona de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el Nº 2.600, tiene un área libre de calles y ochavas de seis mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste veinticinco metros con quinientos sesenta y seis milímetros de frente a la Avenida Roosevelt de cincuenta metros; une esta alineación con la siguiente: ochava de tres metros; al Sur curvas de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros y diez metros con quinientos treinta y ocho milímetros de desarrollo de frente a la calle diez y siete metros; une esta alineación con la siguiente: ochava de tres metros; al Este sesenta y ocho metros con novecientos setenta y ocho milímetros de frente a la calle de diez y siete metros, une esta alineación con la siguiente, ochava de tres metros; al Noreste, curva de cuarenta y dos metros con ochocientos veinticinco milímetros de desarrollo, de frente a la calle diez y siete metros, al Noroeste, recta de veinticuatro metros con treinta y nueve milímetros, sin especificar lindero, y curva de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y dos milímetros de desarrollo de frente a la calle diez y siete metros; une esta alineación con la primera, ochava de tres metros; de acuerdo a lo que surge de la escritura de compraventa extendida el 23 de octubre de 1978 y otorgada el 1º de noviembre de 1978 con el Banco de la República Oriental del Uruguay por ante el Esc. Valentín Katz Elbert, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 3 de noviembre de 1978 con el Nº 3802 del Libro 17. Apartamento 203, padrón Nº 2.748|203 individual, que se identifica en el plano de proyecto de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de setiembre de 1979, ubicado en el segundo piso a cota vertical más metros 5,75, con una superficie de metros cuadrados 63,25 y tiene derecho a uso de una cochera bauliera sin determinar lugar.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como Impuestos Municipales, Comisión e IVA. (6.60) al serle aceptada su oferta; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1,20 por ciento del precio del remate; d) Que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuarial, calle 25 de Mayo Nº 523, séptimo piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.800.00 5|pub. 22736 Set.3-v.set.9.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Hoescht y otros c| FRANCISCO QUINTAS "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2853|1984) se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Unidades 001 y 004 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial, podrón matriz N.o 180 866 que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85.083 el 27 de enero de 1978 según el cual se compone de una superficie de 302 mts. 48 dcmts con 10 mts. 04 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3131.

Unidad 001. Padrón Nº 180.866|001, planta baja. Superficie 40 mts. 03 dcmts. Le corresponde uso del patio D.

Unidad 004. Padrón 180|866|004 planta baja. Superficie 34 mts. 19 dcmts.

2.o) Unidades 001, 002 y 003 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial padrón matriz N.o 108.867; que según plano de los Agrs Carlos Hernández y Carlos Ferreira de enero de 1978 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85 457 el 30 de marzo de 1978 se compone de una superficie de 301 mts 50 dcmts. con 10 mts. 03 cmts. de frente al N E. a la calle Ing. José Serrato 3127.

Unidad 001 Padrón 180 867|001 planta baja. Superficie 38 mts 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito E y del patio H

Unidad 002 padrón Nº 180.867|002, planta baja. Superficie 43 mts. 45 dmts. Le corresponde el uso de patio 1.

Unidad 003. Padrn N.o 180.867|003 planta baja. Superficie 73 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito C y del patio D.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc. y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 3.60 por ciento del precio de remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones— Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 21694 Set.3-v.set.9.

CERRO LARGO

JUAN CARLOS DELGADO

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Río Branco dictada en expedientes 256|987 y notificado por la Sub-Receptoría de Aduanas de Aceguá, se hace saber que el día 18 de setiembre de 1987 a las 14.00 horas en la Comisaría de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo "Pueblo Noblía", rematará el martillero Juan Carlos Delgado matrícula 2487 R.U.C. 030020140012, 800 litros de gas-oil aproximadamente, sin base y al mejor postor.

Se previene que se exigirá al comprador las medidas de seguridad imprescindibles por tratarse de sustancias explosivas.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del rematador, I.V.A. y Mevir. — Melo, 21 de agosto de 1987. — Manlio Zamora. Adj. Receptor de Aduanas.

20) N$ 840.00 3|pub. 21903 Set.3-v.set.7.

MALDONADO

A. PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Nº 2936 del 30 de junio de 1987, en autos caratulados: "Cantera Adrados c/MACHADO, VICTOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 370|82), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 370.305.00) y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con sus mejoras ubicado en la manzana 212 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 1595, señalado con el Nº 8 en el plano del Agr. José Pedro Plada, de agosto de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 194 el 29.IX.49, compuesto de una superficie de 398 mts. 4 dcm, con frente al Sur en 12 mts. a calle José Pedro Varela.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e IVA 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4º) Que la expedición de segundas copias de escritura estará a cargo del adquirente, por no haberse agregado los títulos. — Maldonado, agosto 31 de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 22723 Set.3-v.set.9.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c.| CANETE NELSON - Ejecución Prendaria" (Ficha 229|82), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en estación de servicio Shell, calle Lavalleja y General Artigas de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Roberto Bruno, matrícula Nº 2087, asistido de la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, un camión marca Ford modelo D 1311, año 1980 con caja de madera fija matrícula de Rocha, C 85-237 Padrón IMR 35 237.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo, y el saldo a los treinta días subsiguientes. II) Se advierte que no existe título de propiedad registrado.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Rocha, 24 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

20) N$ 1.080.00 3pub. 22602 Set.3-v.set.7.

TACUAREMBO

VIRGILIO GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Julio Duthil c| FRANCISCO VILLOCH ALLER - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1367|81), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1987 a la hora 10 y 30, en el local ubicado en Joaquín Suárez y Zelmar Michelini y por el Martillero Virgilio González (Matrícula 2987 RUC 190035240018), se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base de mercaderías varias de ferretería y barraca embargados en autos. El pago es al contado más comisión del rematador e IVA.

20) N$ 600.00 3|pub 22614 Set.3-v.set.7.

VIRGILIO GONZALEZ

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Sánchez, Eduardo c|a DOS SANTOS HITLER DORIVAL - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (F. 852|84), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1987 a la hora 10, en el local ubicado en calle Zelmar Michelini Nº 176 y por el martillero Virgilio González (Mat. 2987 - RUC 190035240018), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de un sofá cama y un lavarropas embargados en autos, tasados en N$ 2.500.00 y nuevos pesos 4.000,00 respectivamente. El pago es al contado, más comisión del rematador e IVA. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 843.00 3|pub. 22616 Set.3-v.set.7.

VIRGILIO GONZALEZ

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: "Arezo Posada. Carlos c|a DE LEON DE LOS SANTOS, JOSE MARIA - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha 18|83), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1987, a la hora 9 y 30, en el local ubicado en Joaquín Suárez y Zelmar Michelini y por el martillero Virgilio González (Mat. 2987 - RUC Nº 190035240018), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de varios libros embargados en autos. El pago es al contado más comisión del rematador e IVA. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 720.00 3|pub. 22615 Set.3-v.set.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deparamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "GAJATE. MARIA y otros y URAN, IRENE - Expedición de segundas copias" (Ficha V. 192|87), se hace saber que se presentaron a este Juzgado María Candela, Luisa Ivonne, José María, Miguel Tomás y Felipe Nelson Gajate Olivera. Alvaro Miguel Gajate Barranque e Irene Urán por sí y en representación de Pablo, Gabriel, Carlos Marcelo y Laura Gajate Urán, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el 7 de julio de 1930 el escribano Ricardo F. Ribero, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1398, Fº 517, Lº 152 por la cual Miguel Gajate adquirió de Sixto Saquieres y José Repetto la propiedad y posesión del inmueble padrón 95.269, sito en la 9 Secc. Judicial de Montevideo, paraje "Rincón de Melilla", que de acuerdo a planos de los agrimensores Raúl B. Conde y Ubaldo B. Pittaluga consta de un área de 2 hectáreas 9.244 metros 80 decímetros, con 285 metros 87 centímetros de frente al Noroeste a la calle Manuela B. de Azarola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavamero, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22567 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "BREMERMANN, ENRIQUE JOSE BREMERMANN. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V. 48|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Manini en representación de Enrique José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurín, casado en primeras nupcias con Dea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en únicas nupcias Arturo Symonds y Emilia Herzog, los siguientes bienes: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los que según plano del Agrim Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2.385 cuentan con una superficie de 456 metros cua-

grados y 475,95 metros cuadrados respectivamente, con 16 mts. de frente al Norte a la calle 42 y 16,70 mts. al Norte a la calle 42 respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Macedo, Actuaria.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 21884 Set.3-v.set.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROMOFARMA S.R.L.
Contrato de 8 de julio de 1987.
Socios: ELIAS ERNESTO APEZTEGUIA CURBELO y NANCI TERESITA GONZALEZ CAL de CASACUBERTA.
Domicilio: Democracia 2425, de Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de hierbas medicinales, farmacia, cosméticos, artículos de perfumería y demás afines.
Administración: Elías Ernesto Apezteguía Curbelo y Nanci Teresita González Cal de Casacuberta, indistintamente.
Inscripción: Nº 905 al Fº 3404 del Lº Nº 2 de Contratos, el 13 de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22590 Set.3-v.set.16.

LOS CERRILLOS LIMITADA
Contrato: 28 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 894, Fº 3396 v., Lº 3.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SIMON GARCIA y JUSTA MARIA BATTAGLINI DIAZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución importación y/o exportación de vehículos automotores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22521 Set.3-v.set.16.

G. REGGIANI LIMITADA
Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 933, Fº 3550 v., Lº 3.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ y DOUGLAS WALTER DIAS BARREIRO.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, distribución, importación, exportación y comercialización de telas y prendas de vestir.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22522 Set.3-v.set.16.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 957, Fº 3631 v., Lº 3.
Cedentes: ALEGRE JOSE BENCION y HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE.
Cesionarios: Jorge Donato Calderazzo José y Milton Gabriel Sacco.
Administración: Jorge Donato Calderazzo José exclusivamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22523 Set.3-v.set.16.

NESY S.R.L.
Contrato: 18.6.1987.
Inscripción: Nº 748, Fº 2792, Lº 2.
Socios: SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ y NELLY CEFERINA MENONI OCAMPO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos textiles y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Sylvia Judith Correa.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22524 Set.3-v.set.16.

CLAUDIA S.R.L.
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4083, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA; FABRIZIO LEON CUTURI FRANCHOMME; CRISTINA LEBORGNE AROCENA; STEFANO CUTURI FRANCHOMME; FERDINANDO CUTURI FRANCHOMME.
Administración: Jorge Luis Lapetina, actuando conjuntamente con cualesquiera de los restantes socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

MUNICH S.R.L.
Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: 10 de julio de 1987, Nº 868, Fº 3256 v., Lº 2.
Socios: PETER RAITH WEBER y EDUARDO ROSA VASCONCELLOS.
Domicilio: 21 de Setiembre 3098.
Objeto: Restaurante, salón de té, café, bar y similares.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: N$ 170.000,00 Sr. Raith y N$ 30.000,00 Sr. Rosa.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rosa.
22) N$ 3.76,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

FLOR DE LIS LTDA.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1129, Fº 4241, Lº 2 (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Zelman Rener: 70 % y Elfriede Auspitz: 30 %).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22527 Set.3-v.set.16.

CRISANTEMO LTDA.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1130, Fº 4245 v., Lº 2, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Strauss, 60 %; y Elfriede Auspizt, 40 %).
Administración: Susi Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22528 Set.3-v.set.16.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.
Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DEVITTA LAMELTA, ADRIANA MARIA UMPIERRE ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo Devitta Lamelta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22578 Set.3-v.set.16.

ASERRADERO MENAFRA LTDA.
Contrato del 29|06|87.
Inscripción: Nº 1532, folio 3509 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL SECCO DE SOUZA, JOSE LUIS SECCO DE SOUZA, FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA y RAFAEL LEANDRO SECCO DE SOUZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Secco De Souza y Franklin Secco de Souza, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22466 Set.3-v.set.16.

LA MASCOTA LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 930, al folio 3539, Libro 3 Contratos.
Objeto: Asistencia médico-veterinaria y venta medicamentos.
Socios: HEBERT DANIEL PITTA VASALLO, RODOLFO PAZOS DEROSSI, ROBERTO HUGO RODRIGUEZ VEA.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Hebert Daniel Pitta Vasallo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22465 Set.3-v.set.16.

LIBRERIA BABELA LTDA.
Contrato: 15|7|987.
Socios: ANA SIMON y ALICIA BABELA.
Objeto: Librería, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Nº 1024, folio 3863 vuelto, Libro 2.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22513 Set.3-v.set.16.

SOUVI S.R.L.
Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1098, folio 4125 vuelto, Libro 2.
Socios: MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22514 Set.3-v.set.16.

DESIGN STORE S.R.L.
Contrato privado de diciembre 5 de 1985.
Registro de Comercio Nº 988, folio 3709, Libro 1 de Contratos el 21.8.1987.
Socios: ALFREDO NEBEL FARINI 98 o|o y MERCEDES NEBEL MICHELENA 2 o|o.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Manufactura y venta de productos utilitarios. Importación y representaciones.
Administración y uso de la Firma Social: Alfredo Nebel Farini.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22589 Set.3-v.set.16.

AMACAS S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643 v., Lº 1.
Socios: WILLIAM GUSTAVO AMARAL MARTINEZ y RAUL CASTRO DAMONTE.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y confección de prendas de vestir.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22588 Set.3-v.set.16.

CLIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|7|987.
Inscripción: Nº 940, folio 3538 vuelto, Libro 1.
Cedentes: RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA BOSATA.
Cesionarios: Iris y Jorge Bosata y Lourdes Aquino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22511 Set.3-v.set.16.

GADAL S. R. L.
Contrato: 22 de mayo de 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ y GABRIEL VIDAL MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable, automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1112, folio 4179 vuelto, Libro 2, el 13 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22464 Set.3-v.set.16.

BROIND S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|7|1987, Nº 1161, folio 4353, Libro 2.
Cedente: JUAN CARLOS VALCIUKAS BARYIT.
Cesionarios: Ricardo Liberman Rodríguez y Rosa Leibowicz Guarneri.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22512 Set.3-v.set.16.

MERCADITO HURACAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.11.86.
Registro: Nº 326, Fº 12190, Lº 1.
Cedentes: PASCUAL CAPO INFANTE y ROSITA PEREZ.
Cesionarios: Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22403 Set.3-v.set.16.

SERPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1124, folio 4224, Lº 2 de Contratos.
Cesiones: JORGE HUGO MORALES BARRETO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (56) a Rosario Giordano Alemán (38 cuotas) y a Antonio Giordano Cancro (17 cuotas); CARLOS ALBERTO PEREIRA CASTRO cedió 56 de sus cuotas sociales a Antonio Giordano Cancro.
Modificación: Administración: socio Rosario Giordano Alemán.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22577 Set.3-v.set.16.

MINAS S. R. L.

Contrato: 3|8|87.
Registro: Nº 1136, folio 4269 v., Nº 2.
Socios: MINAS PANOSSIAN MOURADIAN y ZABEL BURUNSUZIAN DOLABJIAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Minas Panossian Mouradian y Zabel Burunsuzian Dolabjian en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22516 Set.3-v.set.16.

BASA S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SCUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22517 Set.3-v.set.16.

SADEL S. R. L.

Contrato: 3|8|1987.
Registro: Nº 906, folio 3442, Libro 3.
Socios: SUSANA DELGADO DOGLIO y RAUL OMAR SANDE FRANCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raúl Sande.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22518 Set.3-v.set.16.

GRITEX LTDA.

Inscripción: Nº 1007, folio 379 Libro 2.
Socios: LUIS MARIA ACOSTA PORTO y HORACIO NUÑEZ PARADO.
Objeto: Confección y venta de ropa. Negocios en general.
Administración: exclusiva de Luis María Acosta Porto.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22519 Set.3-v.set.16.

WERNER BERNHEIM LTDA.

Contrato. 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 925, folio 3478, Libro 3 de Contratos.
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA FILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21722 Set.3-v.set.16.

DEL - DEI LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 3 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5.000.00 cada una.
22) N$ 2.120,00 10|pub. 21749 Set.3-v.set.16.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el número 1598, al folio 6011 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EVARISTO LEMA GOMEZ.
Cesionario: Alain Roumayrac.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21398 Ag.27-v.set.10.

KOLBROX S. R. L.

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 492, folio 1894, Lº 3.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22520 Set.3-v.set.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.249. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Néstor Alzuri Gandini (Montevideo), solicitó marca OPINTUR, clases 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22379 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.435. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca



clases Int. 29, 30.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22565 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.184. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 38-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22889 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.919. — Montevideo julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

FIN DE SEMANA

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22388 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.438. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Acquistapace (Uruguay), solicita marca

MOTIVACION PUBLICITARIA

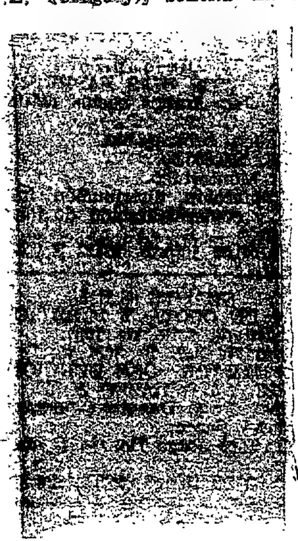
clase Int. 35.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22566 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.356. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Faquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 22576 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.355. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Faquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca



Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 8.460,00 10|pub. 22575 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Oscar Alberto Vanzini (Argentina), solicita marca TEMPONE'S, clase Int. 42a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) 10|pub. 21714 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.257. — Montevideo, agosto 13, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por César Bidegaray (Uruguay), solicita marca: BIDEGA-RAY FLOCK, clase Int. 16 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22395 Set.3-v.set.16.

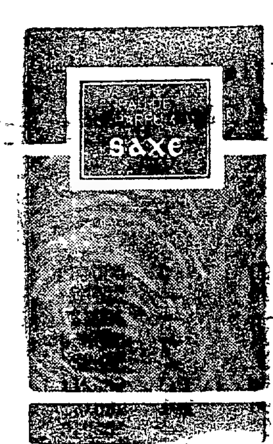
ACTA 219.258. — Montevideo, agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ELISA BRAC-CI, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22396 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.469. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: FRITZ, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22487 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.468. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: GLADIADOR, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22486 Set.3-v.set.16.

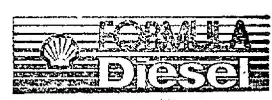
ACTA Nº 219.470. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Walter Ramón Oliver Bogliacino, solicitó registro de la marca: WHOLER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22484 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.327. — Montevideo, agosto 21, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



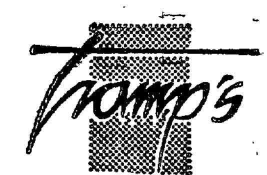
Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 22593 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.282. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 4 s(d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22074 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 129. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20901 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218 675. — Montevideo, julio 22 1987. — Manfredo Cikato por Tradefil S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 3.760,00 10|pub. 18393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.669 — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Juan Manuel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 18809 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.287. — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina, por Milion Sacco (Uruguay), solicita marca: ESTEFANI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.457. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Angel Numerosky, por Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: MIDNIGTH SPECIAL, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2.357. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Armar". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 22568 Set.3-v.set.16.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc. 004. CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILILDAD LTDA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22341 Set. 3-v.set.30.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor Jorge Horacio Medrano Santoro la resolución de Directorio Nº 779|5|987 de fecha 14 de mayo de 1987 que dice:
No hacer lugar a la petición de reincorporación al Organismo formulada por el señor Jorge Horacio Medrano Santoro, basado en el informe de Asesoría Legal recaído a fojas 29 del expediente Nº 203.348.
27) (C.C.) 3|pub. 43998 Set.3-v.set.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores Cr. Mario Santiago Burroni, María Veloz de Pereira Ricardo Pereira Veloz y Alvaro Pereira Veloz para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 3|8|87 que consta a fs. 104 y 106 del expediente Nº 87|05|005|04|0-000396 caratulado "Saint Hnos. del Uruguay. Se formaliza expediente con fotocopia de los expedientes Nos. 86|05|005|03|0|000616 y 86|05|005|03|0|006313" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley N.o 14.306 de 29|XI|84. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43973 Set.3-v.set.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios
Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento
SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO CASAVALLE
Licitación Pública - Proyecto Nº 1204

Objeto: "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle - 2ª Sección Obras Parciales I".
Precio de los recaudos: Nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7º Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 1º de octubre de 1987.
Horario de los llamados de apertura: Primer llamado a las 15:00 horas, con tres (3) proponentes como mínimo; Segundo llamado a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987.
27) (C. C.) 1|pub. 43976 Set.3-v.set.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 18 de agosto de 1987.
Se cita, llama y emplaza al señor GUSTAVO BOUYSSONADE RIPPA, a evacuar la vista que se le confiere en el expediente Nº 118|85, autos "Gustavo Bouyssonade - Inasistencia al Servicio" que se halla de manifiesto en la Asesoría Jurídica, Rincón 561, piso 7, Of. 703.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43974 Set.3-v.set.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Arquitectura

Se emplaza al señor JOSE ZOILO RODRIGUEZ GALEANO titular del documento de Identidad Nº 1.243.391-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivo fundado para no haberlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969, del 20|5|969) — Departamento de Personal - 18 de Julio Nº 1589 - 2do. Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 43975 Set 3-v set.7.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PERSONAL
Dpto. de I.D.A.E.Y.C.

Montevideo, 31 de agosto de 1987.
Se notifica al Agente de 2.a Juan José Núñez Molina, Cédula de Identidad Nº 1:677.716 Credencial Cívica Serie BNA Nº 29 042 de la Dirección de Seguridad —Sección 16.a— que por resolución de esta Jefatura de fecha 27|4|987 se resuelve declararlo cesante en el cargo con fecha 31 de mayo de 1987 por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en los artículos 70 inciso B. 71 inciso B, artículos 83 y 89 inciso F de la Ley Orgánica Policial (decreto 71|72 de 1 o de febrero de 1972).
27) N$ 1.692.00 3|pub. 22468 Set.3-v.set.7.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

Movimientos Correspondientes al mes de mayo de 1987

Bajas Aceptadas

	Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
211	ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
03	**Canelones**					
	Lemos Silvera, Blanca Olga	Rb. Costanera y Av. Calcagno	M 39 - Sol. D		—	03/835
472	OTROS MOTORES Y PARTES MAQ. Y EQUIP. DE PRODUC.					
01	**Montevideo**					
	Bartolomeo Pepe, Daniel Antonio	Guayaquí	3007	—	790962	01/020

Altas Aceptadas

	Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
211	ALIMENTOS DE ORIEN AGROPECUARIO					
01	**Montevideo**					
	Atena Cía. Ltda.	Trento (Mercado Modelo)	2940	6	585464	01/020
	Fitipaldo Bianchi, J. J. y Gabriel E. y Lalia M. L.	Avda. Bolivia	1675	—	202524	01/020
	Fitipaldo y Mendaro Ltda.	Mercado Modelo Local 16	—	—	582137	01/020
	J. R. y Cía. Sociedad Colectiva	Mercado Modelo Fila 13/15	S/N.	—	585830	01/020
	Monzillo Hermanos S.R.L.	Mercado Modelo Dep. 10	S/N.	—	589284	01/020
	Nexeo S. A.	Ejido	1656	PB	985211	01/020
	Pinasco Andrioli, Juan Carlos	Gral. Brito del Pino	1490	101	786105	01/020
	Raffaelli Pucci, Juan	Av. Dámaso A. Larrañaga	4266	—	582213	01/020
	Saliner S. A.	Treinta y Tres	1373	502	951179	01/020
	Solsire S. A.	General Luna	1366	—	234896	01/020
03	**Canelones**					
	Facal Perrone, Julio Daniel	Rutas 46 y 64 - Emp. Dogliotti	S/N.	—	34	03/320
213	ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01	**Montevideo**					
	Adyra Ltda.	República de Corea	3359	—	561395	01/020
	Algama Ltda.	Juan D. Jackson	857	—	721824	01/020
	Casarone Agroindustrial S. A.	Julio Herrera y Obes	1067	—	980374	01/020
	Establecimientos Juan Sarubbi S. A.	Hocquart	2171	—	45614	01/020
	La Nueva Cerro S. A.	8 de Octubre	2603	—	803160	01/020
	Leve Whisky Ltda.	Yí	1702	—	910787	01/020
	Provimar Ltda.	Cerrito	573	—	959191	01/020
	Quesería Helvética S. A.	Isla de Gorriti	1984	—	296855	01/020
	Tomás Colino Ltda.	Vilardebó	1498	—	771718	01/020
	Colombia Ltda. (Tran. Colombia Ltda. S. A.) en Form.)	Callao	3480	—	251282	01/020
214	MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
03	**Canelones**					
	Frigorífico Matadero Carrasco S. A.	Camino Carrasco	5	—	511321	03/000

	Nombre o Razón Social	Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
		Domicilio				
215	MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01	**Montevideo**					
	Cereales del Uruguay S.R.L.	Cerrito	327	014	957308	01/020
216	MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01	**Montevideo**					
	Limet S. A.	Eduardo Acevedo	1148	601	—	01/020
218	SEMILLAS					
01	**Montevideo**					
	Beltrame y Cía.	Av. 8 de Octubre	3973	—	589652	01/020
222	PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01	**Montevideo**					
	Bonzánigo S.R.L.	Chimborazo	4344	—	956105	01/020
	Fábrica Titán S. A.	Dr. J.J. de Amézaga	2225	—	234673	01/020
	José Zunino y Cía. S. A.	Mercedes	1665	—	42817	01/020
	Oxol S. A.	José Batlle y Ordóñez	4702	—	296611	01/020
231	HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01	**Montevideo**					
	La Mundial S. A. Hilandería y Textiles	Cno. General Hornos	5405	—	396616	01/020
232	PRENDAS DE VESTIR					
01	**Montevideo**					
	Andremarc S.R.L.	Río Negro	1332 B	—	908631	01/020
	Belton Limitada	Dr. Lorenzo Carnelli	1025	001	414418	01/020
	Calesa S. A.	Río Negro	1334	—	411061	01/020
	Casa Flamingos S. A.	Andes	1377	—	914294	01/020
	Cazes y Cía.	Camino Maldonado	5045	—	565620	0 /020
	Fiorella y Cía.	Pablo de María	1431	—	400493	01 020
	Halson S. A.	Avda. 8 de Octubre	3225	—	816618	01/020
	Kepps S.R.L.	18 de Julio	1070	048	951410	01/020
	Los 4 Ases S. A.	8 de Octubre	3795	—	582142	01/020
	Mapco S. A.	Soriano	821	PB	910288	01/020
233	CALZADOS					
01	**Montevideo**					
	Centor S. A.	Adolfo Berro	918	—	382500	01/020
	Impel S. A.	Luis B. Cavia	2898	—	798176	01/020
	Natalia Ltda.	18 de Julio	1585	—	985314	01/020
	Puma Sociedad de Responsabilidad Limitada	Martín García	1731	—	204097	01/020
234	OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01	**Montevideo**					
	Elola Martínez, Ariel Enrique	Adolfo Lapuente	2355	—	—	01/020
	Oscar E. Fossatti Ltda.	Mariano Sagasta	26	—	392700	01/020
244	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01	**Montevideo**					
	Diofer S. A.	Lorenzo Fernández	2049	—	296316	01/020
	González Rosso Ltda.	Cerrito	698	—	901555	01 020
	I.C.A.U. Ltda.	Emilia Pardo Bazán	2300	—	298548	01/020
246	LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01	**Montevideo**					
	Arca Editorial S.R.L.	Andes	1118	—	900318	01/020
	Editorial Labor S. A. Argentina (Suc. Urug.)	Mercedes	1125	—	904311	01/020
	Prodi Libros Sociedad Colectiva	Julio Herrera y Obes	1230	003	300823	01/020

	Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
261	ARTICULOS DE CAUCHO					
01	**Montevideo**					
	Bolumburu y Morales	Juan J. Rousseau	4174	—	560112	01/020
	Laubel S. A.	Ramón del Valle Inclán	2672	—	201056	01/020
03	**Canelones**					
	Camel Ltda.	F. D. Roosevelt	1012	—	2458	03/322
263	ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01	**Montevideo**					
	Angus S.R.L.	Av. Sarmiento	2602	—	709468	01/020
	Uruarbra S. A.	Av. Gral. Rivera	2633	206	—	01/020
264	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01	**Montevideo**					
	Agro Vet Internacional S. A.	Bulevar Artigas	2087	—	498234	01/020
	Apiter Ltda.	Dr. Juan J. de Amézaga	2009	—	294936	01/020
	Duarte y Cía. Ltda.	Ejido	1401	—	905624	01/020
	Electrón S. A.	Ana Monterroso de Lavalleja	2123	—	45900	01/020
	Induquín Ltda.	Juan Paullier	2826	—	959387	01/020
	Laboratorio Athena S. A.	Yí	1618	—	906715	01/020
	Laboratorios Poligalén Ltda.	Pérez Castellanos	1488	—	951356	01/020
	Lever y Asociados S. A. (Tram. Sudy Lever Sociedad Anónima	Av. Gral. San Martín	3171	—	292839	01/020
	López Arévalo, Gloria Nilsa	Atanásio Lapido	2881	—	794258	01/020
	Messinger Huss, Enrique	Gustavo Gallinal	1733	—	297728	01/020
03	**Canelones**					
	Casa Antúnez Ltda.	General Flores	755	—	4202	03/221
265	PRODUCTOS SANIT. DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01	**Montevideo**					
	Cabrera, Eduardo F. y Suárez Pérez, Idilio N.	Eduardo Mac Eachen	1474	—	—	01/020
	Deri Pinturas S.R.L.	Juan José Quesada	3258	—	817571	01/020
	Dylca S.R.L.	Magallanes	1041	—	406662	01/020
	Intau Ltda.	Emilio Raña	2942	—	913768	01/020
	Michoelsson Cazenave, Sandra	Erlich	4064	—	296052	01/020
	Sandes Negrone, Cristina Renée	Andes	1111	904	—	01/020
	Terry S. A.	Av. Gral. Rivera	3270	—	720560	01/020
266	PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01	**Montevideo**					
	Acrílicos Caprile S.R.L.	Ciudadela	1432	003	201842	01/020
	Bromyros S. A.	Pedro Cosio	2330	—	585971	01/020
	Dal - Plast Ltda.	Albérico Passadore Hijo	1927	—	300134	01/020
	Drofugol S. A.	José Belloni	3405	—	586338	01/020
	Facilven S. A.	Soriano	894	—	914782	01/020
	Olivera y Compañía S. A.	Colorado	1711	—	202532	01/020
269	OTROS					
01	**Montevideo**					
	La Casa del Adhesivo Ltda.	Julio Herrera y Obes	1543	—	902246	01/020
271	PRODUCTOS DE ARCILLA					
01	**Montevideo**					
	Rodríguez y Suárez	Cochabamba	2998	—	583752	01/020

	Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
272	PRODUCTOS DE VIDRIO					
01	**Montevideo**					
	Meyrín S. A.	Gabriel Pereira	3346	002	—	01/020
275	PRODUCTOS DE MADERA					
01	**Montevideo**					
	Platil S. A.	Daniel Muñoz	2000	—	411027	01/020
	Scavone Ltda.	Joanicó	3629	—	583205	01/020
	Soc. Anón. Madera Indust. Compens. (S.A.M.I.C.)	Br. Aparicio Saravia	2936	—	583986	01/020
	Tornería Cavalieri Plaván Limitada	Cufré	2568	—	203618	01/020
279	OTROS					
01	**Montevideo**					
	Cía. Prod. de Elem. de Horm. y Afin. S.R.L.	César Mayo Gutiérrez	2435	—	301203	01/020
281	PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01	Montevideo					
	C.I.R. Soc. Anónima	Bvar. Artigas	2878	—	207821	01/020
	Beniafibra S.R.L.	Av. Italia	3740	—	—	01/020
	Campisteguy Harvey Ltda.	Rincón	684	—	913870	01/020
	D. Mantero y Cía. S. A.	Burgues	2833	—	206921	01/020
	González Hnos. S. A.	Luis Sambucetti	2675	—	801505	01/020
	Juan C. Balerio S. A.	Juan Paullier	1671	—	496691	01/020
	Metalúrgica de Luca S. A.	Av. Millán	4297	—	390571	01/020
282	PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01	**Montevideo**					
	Metaloza S. A.	Aréchaga	3281	—	202018	01/020
283	ACCESORIOS METALICOS					
01	**Montevideo**					
	Appratto Saettone, Héctor Mario	Ariel y Oficial 1	1059	006	—	01/020
	Atino S. A.	Cuareim	1664	—	985874	01/020
	Bardanca Pereyra, Carlos Héctor	Pedro Errazquín	2093	—	400879	01/020
	Federico Fontanini, Eduardo Leonel	Ortiz de Zábate	3926	—	—	01/020
	Francisco Facal y Cía. S. A.	18 de Julio	1775		45818	01/020
	M. C. de Esperón S. A.	8 de Octubre	4700	—	586541	01/020
	Miller Ltda.	Defensa	2080	PB	—	01/020
	Nelmar Ltda.	Av. Italia	5758	—	—	01/020
289	OTROS					
01	**Montevideo**					
	Enil S. A.	Mercedes	860	—	908948	01/020
	Joyería Italiana Ltda.	San José	1319	—	986803	01/020
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01	**Montevideo**					
	Spazio Ltda.	Bulevar España	2073	—	406866	01/020
312	TRANS. DE CORRESPOND. Y ENCOMIENDAS, DENTRO DEL PAIS					
01	**Montevideo**					
	Urutrame Ltda.	Marcelino Sosa	2537	—	209812	01/020
321	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01	**Montevideo**					
	Aydo Silva, Roberto Hugo	República de Corea	2922	—	—	01/020
	Lexa S. A.	Paysandú	817	—	904100	01/020
	Sifar S. A.	Yí	1614	—	981081	01/020

Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
332 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 Montevideo					
Central de Impresiones Ltda.	Río Negro	1530	—	—	01/020
Franco Amico, Jorge Ricardo	Valentín Gómez	957	—	—	01/020
Gallup Uruguay S. A.	Río Negro	1308	102	915622	01/020
Impresora Chiesa Hnos. Ltda.	Yaguarón	2060	—	233831	01/020
Impresora Gordon S. A.	Rondeau	2485	—	234058	01/020
Impresur Ltda.	Charrúa	1846	—	403395	01/020
Imprimex S. A.	Presidente Batlle	2533	—	805555	01/020
Intergraf S. A.	Gaboto	985	—	43966	01/020
Pose Bossolasco. Robert Regino	Euclides Salari	3433 B	—	252428	01/020
Superlibros S.R.L.	Porongos	2384	—	209297	01/020
Talleres Gráficos Bouzout S. A.	Cerrito	170/2	—	951005	01/020
Talleres Gráficos Solís S.R.L.	25 de Mayo	687	—	911802	01/020
Tradinco S. A.	Minas	1367	—	494463	01/020
334 PASAJES AEREOS FUERA DEL PAIS					
01 Montevideo					
Nelson Lantes S.R.L.	José Mármol	986	—	384810	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP. TERRETRES DENTRO DEL PAIS					
01 Montevideo					
Isón S. A.	Gral. Las Heras	1892 A	—	815050	01/020
Transportes San José S. A.	Mendoza	2325	—	206810	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 Montevideo					
Alvarez Patrone, Ramón R. y Silva Román Lilia C.	Millán	4348	—	394110	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 Montevideo					
Bisal S. A.	Av. 18 le Julio	1268	64	917587	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 Montevideo					
Automotora Valizas S.R.L.	La Paz	1934	—	955327	01/020
Angles Motor S. A.	Cerro Largo	1032	—	907692	01/020
Dayce S.R.L.	Santiago de Anca	1598	—	598208	01/020
Domingo Boggio S. A.	Miguelete	2367	—	46019	01/020
Elgue Patiño, Gustavo	Avda. Rivera	4301	—	591192	01/020
Fiancar S. A.	Yaguarón	1270	—	984166	01/020
Frank Surgey S. A.	Javier Barrios Amorín	1783	—	901023	01/020
Hernández Armúa A. y Antón Rodríguez Ricardo	José Batlle y Ordóñez	3478	—	—	01/020
Ielpo Ielpo, Domérico	Dr. Luis A. de Herrera	3903	—	294933	01/020
Pérez Fontela, José Pedro	Cuareim	1678	—	981832	01/020
Pérez Medina, Luis	Abayubá	2621	—	204807	01/020
Radesur S. A.	Av. Italia	3851	—	585374	01/020
Tekal S. A.	Gral. Fraga	2110	—	207406	01/020
Tomás Angres S. A.	Cerro Largo	1032	—	907692	01/020
Impagliazzo y Milne S. A.	La Paz	1672	—	410015	01/020
03 Canelones					
Stratta Drich, José Pedro	Camino América	459	—	5417	03/221
379 OTROS					
01 Montevideo					
Aiddata S.R.L.	Reconquista	398	607	957791	01/020
Mainé Fernández, Carlos Luis	Camino Ariel	4603	—	—	01/020
Taller de Esmaltados al Horno Ltda.	Fray Bentos	4166	—	561666	01/020

	Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
391	PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01	Montevideo					
	Farell y Boix Ltda.	Gral. Caraballo	1134	—	233846	01/020
	Instelec S.R.L.	Chaná	2010	402	—	01/020
389	OTROS					
01	Montevideo					
	Hidrosud S.R.L.	Minas	1483	003	400871	01/020
	Burke International Research Montevideo Ltda.	Leyenda Pátria	2880	201	701260	01/020
391	DE LIMPIEZA					
01	Montevideo					
	Machado, Catalina	Juan Antonio Cabrera	4036	4	—	01/020
	Moby Dick S.R.L.	Magallanes	1104	—	490323	01/020
	Regalado Ghione, Angel Mario	Andrés Latorre	5236	—	—	01/020
03	Canelones					
	Díaz Díaz, María del Carmen	V. Grucci y Cerrito	S/N.	—	—	03/323
05	Colonia					
	Castellanos Benítez, Alba Beatriz	12 de Octubre	S/N.	—	—	05/521
	Quintana Guerrero, Miriam Marles	12 de Octubre	S/N.	—	—	05/521
	Ríos Salvagiot, Muriel Margot	12 de Octubre	S/N.	—	—	05/521
08	Florida					
	Félix Albarenga S.R.L.	José Enrique Rodó	385	—	2182	08/220
10	Maldonado					
	Cordone Luzardo, María Cristina	4 de Octubre	728	—	—	10/321
16	San José					
	Alonzo Pérez, Blanca Liria	F. Muñoz	277	—	—	16/220
393	DE COMPUTACION					
01	Montevideo					
	Computation System S. A. (Comsys S. A.)	Paraguay	1472	—	906695	01/020
399	OTROS					
01	Montevideo					
	Agrofarm Limitada	José L. Terra	2267	—	296415	01/020
	Aish Holmes, Edwin Gordon	Zabala	1542	009	953035	01/020
	Aries Ltda.	Río Branco	1234	PB	904866	01/020
	Barrios Donangelo, Walter Enrique	Gral. Florès	2300	—	296416	01 020
	Basantini B. J. E. y Larrimbe H. M. A. (Kpmg Sib.)	Paraguay	1321	701	914531	1 020
	Bartoloméo Pépe, Daniel Antonio Suc. de	Guayaquí	3007	—	790962	01/020
	Bertonés Lesué, Elida Nelsi	Torriccelli	4959	—	564069	1 020
	Botta Zeballos, Yolanda María	Emilio Frugoni	1191	—	—	20
	Corsa S.R.L.	Nicaragua	1401	—	296555	20
	Delán S. A.	25 de Mayo	467	401	953086	20
	Distribuidora Oriental Ltda.	Sarandí	690	308	983928	20
	Farnil S. A.	Río Negro	1394	803	905265	20
	García Gubitosi, Carlos Benjamín	Joaquín Núñez	2890	—	701815	20
	Gil Moledo, Raquel	Av. Libertador Lavalleja	1985	603	910345	020
	Hernández Polito, Ademar Nélson	San José	871	713	905073	1 020
	Hugán Limitada	Yí	1389	201	986436	1 020
	Ibero Sudamer. de Automat. Indust. S. R. L. (Isai)	Londres	3589	—	—	1/020
	Ignacio Novas S. A.	Minas	1269	—	44462	01/020
	Intercom S.R.L.	Av. 18 de Julio	1953	101	410009	01/020
	Lenzará S. A.	Uruguay	1760	—	490710	01/020

	Nombre o Razón Social	Domicilio: Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
	Milstein Boruhovna, Isaac	Buenos Aires	484	014	951812	01/020
	Palacio S.R.L.	Daniel Fernández Crespo	2081	1005	410082	01/020
	Plastisol S. A.	Canelones	875	P. 3	956633	01/020
	Prodimar Limitada	Treinta y Tres	1420	026	957878	01/020
	Road Hnos. Ltda.	Washington	266	—	—	01/020
	S.A.C.E.I. Nicolás Van Haaren (Uruguay)	José Enrique Rodó	1674	—	43437	01/020
	Secadero California Limitada	Av. Gral. Flores	3310	—	295082	01/020
	Sidic Uruguay Limitada	Palacio Salvo	842	414	907977	01/020
	Suárez Berriel, Miguel Angel	18 de Julio	1474	301	282772	01/020
	Torres F. L. y Vercelli H. J. (Geoproy. S. Civ.)	Av. Uruguay	1369	P. 1	982876	01/020
	Umpiérrez Ferreira, Nilo Alberto	Juan José Quesada	3326	—	817583	01/020
05	Colonia					
	Fernández Andueza, María Cristina	Av. Artigas	689	—	—	05/323
411	INDUSTRIAL					
01	Montevideo					
	Central de Reparaciones de Autógena Limitada	Mariano Moreno	2414	—	808784	01/020
	Cerro del Plata Ltda.	Rincó	438	030	955842	[illegible]
	Iglesias Somoza, Josefa Inés	Circunvalación 20 M.	394[illegible] B	219	771718	01/020
	Las Lunas S. A.	Río Negro	1370	1002	902615	01/020
412	AGRICOLA					
01	Montevideo					
	Cimarrón Ltda.	Jujuy	2688	—	236081	01/020
413	DE CONSTRUCCION					
01	Montevideo					
	Osmo Ltda.	Guaviyú	2888	—	292773	01/020
414	DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01	Montevideo					
	De León Pereyra, Luis Alberto	Comodoro Coé	3673 B	—	819406	01/020
	Martiniano Agustín, César	Capitán Petirossi	5076	—	819406	01/020
	Somag S.R.L.	Rivera Indarte	4412	—	—	01/020
422	MAQUINAS DE CALCULAR					
01	Montevideo					
	Semar Ltda.	19 de Abril	3346	—	387411	01/020
423	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01	Montevideo					
	Farell y Bojx Ltda.	Gral. Caraballo	1132	—	233846	01/020
425	FOTOCOPIADORAS					
01	Montevideo					
	Reprográfica Ltda.	Echevarriarza	3387 B	1	721623	01/020
426	EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01	Montevideo					
	Confer Ltda.	18 de Julio	2062	206	402842	01/020
	Electro Equipamientos S.R.L.	Rincón	624	—	959374	01/020
	Francisco Ibarra S. A.	Br. Batlle y Ordóñez	2043	—	818114	01/020
	Pec. Ltda.	Guayabo	1718	306	491144	01/020
429	OTROS					
01	Montevideo					
	Villalba Abreu, Rúben Paulino	Lancasterianas	2289	—	505179	01/020

Nombre o Razón Social	Domicilio: Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
432 ODONTOLOGICOS					
01 Montevideo					
Dentalía S. A.	Paysandú	960	—	912656	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 Montevideo					
Nicolás de Marco y Cía. S. A.	Yaguarón	1828	—	908943	01/020
Jade Asociados S.R.L.	18 de Julio	927	047	907015	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA					
01 Montevideo					
Kilómetro Cero S.R.L.	18 de Julio	1180	—	913359	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 Montevideo					
Avelino Acevedo S. A.	Cerro Largo	1027	—	906584	01/020
461 TELEGRAFICAS Y TELEX					
01 Montevideo					
Briozzo Navello, Bernardo Aníbal	18 de Julio	1486	015	—	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 Montevideo					
Auto Repuestos Lucho Ltda.	Br. José Batlle y Ordóñez	1898	—	564061	01/020
Automotriz Unión Ltda.	8 de Octubre	4568	—	563314	01/020
Carlos J. Ramos y Cía.	Galicia	1280	—	493810	01/020
Golo S.R.L.	Galicia	1241	—	900051	01/020
José María Durán S. A.	Nicaragua	1243	—	916122	01/020
Juan J. Radesca S. A.	Carlos Reyles	1535	—	236715	01/020
Leopoldo Goldemberg S. A.	Cerro Largo	1225	—	914467	01/020
Lilián S. A.	Ejido	1601	—	984384	01/020
Milpe Repuestos Ltda.	Valparaiso	1281	—	916175	01/020
Roal Ltda.	Mariscala	1874	—	564061	01/020
Sergio Repuestos Limitada	Yi	1563 B	—	914264	01/020
Valdez Maidano Alfredo	Yaguarón	1936	—	913571	01/020
Vergara Hernández, Siro Francisco	Cerro Largo	1350	—	907319	01/020
03 Canelones					
Baterías Ruta S. A.	Canelones	1294	—	2567	03/322
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 Montevideo					
Nicolás Odllakoff y Asociados Limitada	Cno. Santos	4510	001	396546	01/020
612 CALLES Y ACERAS					
01 Montevideo					
Rafael Damarco S. A.	Ada. 18 de Julio	1357	501	901223	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 Montevideo					
Alyca Ltda.	Lombardini	3615	—	594732	01/020
Consur Ltda.	18 de Julio	1486	L. 10	416903	01/020
Di Marco Construcciones S.R.L.	Orinoco	4875	—	593615	01/020
Kivor S. A.	Felipe Sanguinetti	2980 B	—	—	01/020
Oleggini Cristina, Osvaldo Alquíles	Colombes	1895	—	583233	01/020
Pirlen Ltda.	Eduardo Mac Eachen	1375	004	—	01/020
Promotora Internacional Print Ltda.	José Cabrera	4305	301	582905	01/020
Viar Construcciones Ltda.	Julio H. y Obes	1246	703	911746	01/020

Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
05 Colonia					
Lageard Fostel, Anselmo Raúl	Roosevelt	2076	—	194	05/523
635 OBRAS ELECTRICAS					
01 Montevideo					
Compañía Radioeléctrica Urug. S. A. Crul S. A.	Charrúa	2219	—	410935	01/020
661 DEFORESTACION DE TERRENOS					
01 Montevideo					
Eduardo Martínez S. A.	8 de Octubre	3091	102	401165	01/020

Observaciones Aceptadas

Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Tel.	Depto. Local	Sanc.	Fecha Resol.	Fecha Vencim.	In.	UE. J.
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL										
01 Montevideo										
Tic Sol S. A.	Gral. Flores	3005	—	236569	01/020	85	17/3/87	6/5/87	13	008

Modificaciones Aceptadas

Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 Montevideo					
Twins S. A.	Ejido	1112	—	911225	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 Montevideo					
Twins S. A.	Ejido	1112	—	911225	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01 Montevideo					
Rubio Falco, Daniel José	Colombia	1191	—	291474	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 Montevideo					
Dogary S. A.	Canelones	2292	—	403811	01/020
371 DE INMUEBLE					
01 Montevideo					
Mangone Guercio, Carmelo	Avda. Italia	2580	—	803717	01/020
389 OTROS					
01 Montevideo					
Rubio Falco, Daniel José	Colombia	1191	—	291474	01/020

Exentos de Garantía Aceptados

Nombre o Razón Social	Domicilio Calle	Nº	Apto.	Tel.	Depto. Local	Sanc.	Fecha Resol.	Fecha Vencim.	In.	UE. J.
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA										
01 Montevideo										
Bca. Montes Río Negro H. Tastas Nogues E. H. Soc.	Dr. Gabriel Otero	6329	—	501593	01/020	—	25/5/87	25/5/88	12	001
01 Montevideo										
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES										
01 Montevideo										
Bca. Montes Río Negro H. Tastas Nogues E. H. Soc.	Dr. Gabriel Otero	6329	—	501593	01/020	—	25/5/87	25/5/88	12	001
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS										
Herix S. A.	Simón Bolívar	1472	—	781632	01/020	—	19/5/87	19/5/88	12	001

NOTA: "GEOSOL" S.R.L.", FUE ELIMINADA DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE U.T.E. POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DESDE EL 23/VII/986.

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESARLE: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.

27) (C.C.) 1|pub. 42534 v.Set.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don EDUARDO JULIO IRASTORZA MAUTONE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 375,00 1|pub. 22733 Set.3-v.set.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña DANIELLA PATRICIA DONATO SIVOPLAS, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 282,00 1|pub. 22671 Set.3-v.set.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. 856913). Se notifica al señor Sergio Sosa de la resolución del Decano Interino de fecha 19 de febrero de 1987 que dice:

"Se entiende: 1.o) Que el sumario administrativo ya fue decretado por resolución del Decano de fecha 30 de julio de 1986.

2) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge totalmente probada la omisión del funcionario

3) Que por lo tanto corresponde la destitución del señor Sergio Sosa Ramos en el cargo de Auxiliar II N.o 3972 Esc. F Grado 5, 30 horas que desempeñaba en la Sección Intendencia".

27) (C.C.) 3|pub. 43981 Set.3-v.set.7

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Ejercicio 86|87
Primera convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39 y 41 de los estatutos vigentes se convoca a los señores accionistas para la samblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 13 de setiembre de 1987 a la hora 10 en el local de la sociedad sito en calle Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Consideración de memoria, balance general e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1987.

3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo al artículo 43 de los estatutos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en el local social en el horario de 9 a 11 horas. B) Que de acuerdo con el artículo 45 de los estatutos la asamblea quedará válidamente constituída con la representación del 40 o|o del capital integrado. — Rivera, 27 de agosto de 1987. — El Directorio.

27) N$ 2.820.00 3|pub. 22639 Set.3-v.set.7.

MONTEVIDEO REPRESCOS S. A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a Resolución de Directorio de fecha 31 de julio de 1987, procederemos a efectuar el canje de los títulos de valor nominal N$ 500, por títulos de mayor valor.

Para realizar este canje deben presentar los títulos con cupones Nros. 25 al 50 inclusive en nuestras oficinas de Camino Carrasco 6173, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, a partir del día lunes 7 de setiembre de 1987. — El Directorio.

27) N$ 376.00 1|pub. 22661 Set.3-v.set.3.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| PETRAMAR S.R.L. - Cobro de Pesos" (Ficha 431|85), por auto Nº 27 del 3 de febrero de 1986, se decretó el emplazamiento a la firma "Petramar S.R.L.", en la persona de sus representantes, para que comparezca en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 22552 Set.3-v.set.16.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| EDISON ALONSO NANO - Cobro de Pesos" (Ficha 333|86), por auto Nº 1879 de 30 de marzo de 1987, se decretó el emplazamiento de Edison Alonso Nano, para que comparezca a estar a derecho en los autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 22550 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C| 891|82), se hace saber que el actor ha solicitado

do el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.
En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.
27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| VARELA GARCIA, CARLOS WALTER y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B.|343|83), se emplaza a la señora María Irma Silva Lacuesta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, según resolución Nº 10.241 del 26 de setiembre de 1986 para efectuar la correspondiente escritura de compra, bajo apercibimiento de declarar la nulidad del remate realizado el 27 de febrero de 1985. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 22556 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez-Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.|828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Baibi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno, autos: "FRONTINI LUVIZIO, JOSE ENRIQUE - Emancipación" (Ficha S. 217|87), por auto Nº 7.855 del 6|8|87 se concedió la autorización para emancipar al menor José Enrique Frontini Luvizio. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 188.00 1|pub. 21959 Set.3-v.set.3.

SALTO

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1987 a las 10 y 30 horas en el local de Sarandí N.o 72 piso 2 de la ciudad de Salto para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados al 30 de junio de 1987.
2) Designación de dos asambleístas para que con el secretario controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.
3) Proceder a la elección de ocho miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal.
4) Determinar la cuota social.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario la asamblea sesionará con los concurrentes el día 27 de setiembre de 1987 a las diez horas. — La Comisión Directiva.
27) N$ 1.692.00 2|pub. 22609 Set.3-v.set.4.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

TINEA CORPORATION S. A.

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Delfa S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos con las modificaciones introducidas mediante acta de fundadores de fecha 15 de febrero de 1985, la que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, el 15 de febrero de 1985, reunidos los fundadores de "Delfa S. A.", Cr. Elías Zlotagora, Cr. Julio Augusto Pilón y el señor Jesús García, resuelven por unanimidad: Cambiar la denominación de la sociedad, la que pasa denominarse TINEA CORPORATION S. A., modificando en lo pertinente el artículo 1º del Estatuto, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1º Con el nombre de TINEA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, que se regirá por la ley 11.073, en especial por su artículo 7º, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy".

Los suscritos solicitan al escribano José María Vilaboa, la certificación de sus firmas. — Elías Zlotagora. — Julio A. Pilón. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Cr. Elías Zlotagora, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese; 2) Cr. Julio Augusto Pilón, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Schultz; y 3) Sr. Jesús García, ciudadano legal uruguayo, casado en primeras nupcias con María Cortezón, domiciliados en la Av. 18 de Julio Nº 1516, P. 8, Esc. 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, que por ante mí, previa lectura que les hago, se ratifican en el contenido de lo firmado. — Doy fe. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — José M. Vilaboa Gallego, Escribano.

2.396. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se resuelve: Aprobar la reforma del estatuto de TINEA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos, expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima (honorarios fictos: nuevos pesos 2.700,00), háganse los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. — Dra. Mabel Acosta, Juez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 1º de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 9 de agosto de 1985, a las 12:32 horas, e inscripto en este Registro con el número 448 al folio 2636 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 930,00 — 17801 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.